

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**



**IMPACTO DEL MODELO EDUCATIVO BILINGÜE-
BICULTURAL (MEBB) EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES SORDOS DE 9 A 12 AÑOS DE EDAD
DEL IPPLIAP.**

TESIS

Para obtener el título de
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

Presenta

PATRICIA NATALÍ BARRAGÁN MONTES

Asesora de tesis

MTRA. ANA BERTHA MUROW TROICE

Ciudad Universitaria, CDMX

2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

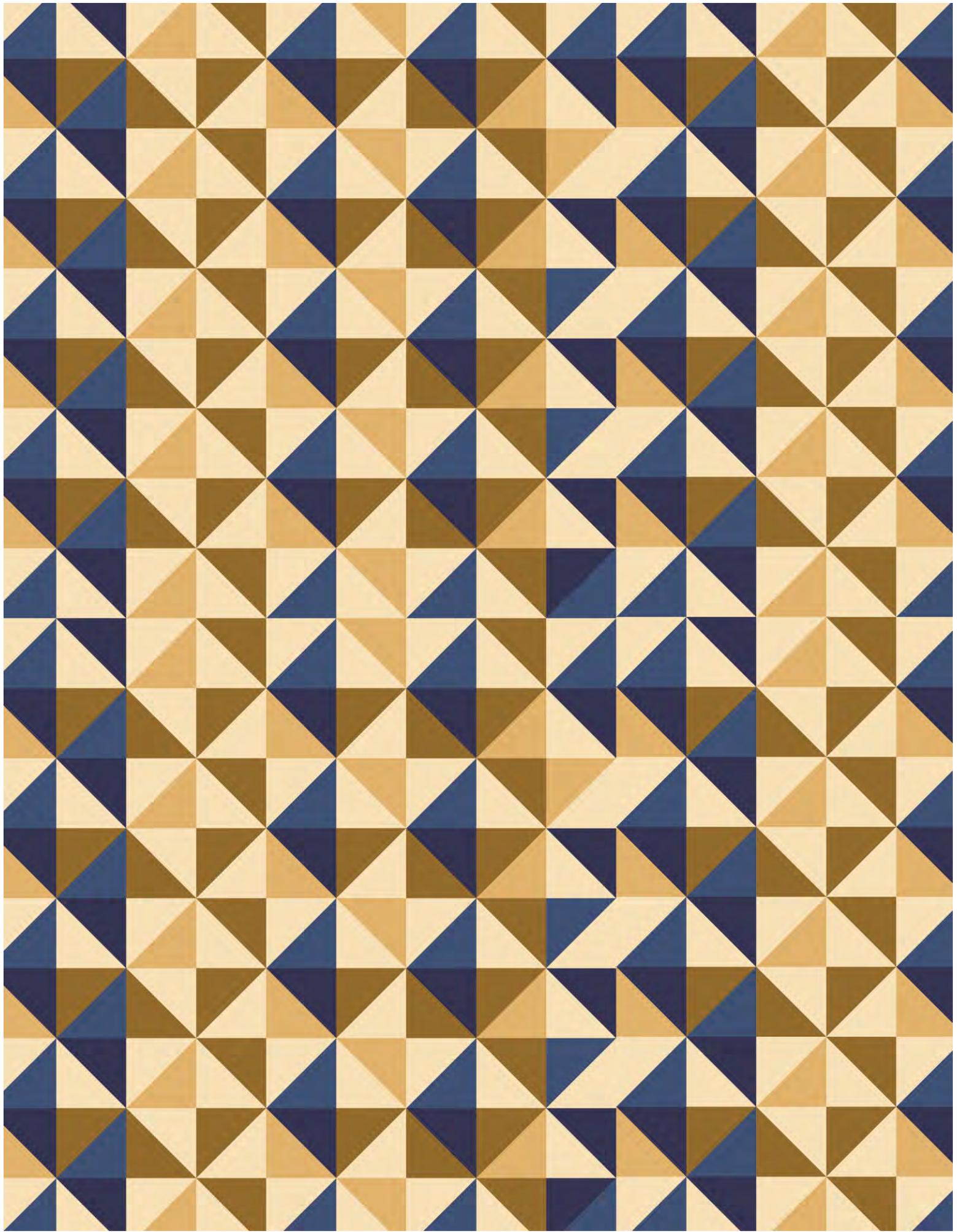


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Agradecimientos.

Mi esfuerzo es el resultado del entusiasmo y la motivación de quienes han estado conmigo apoyándome durante este difícil camino:

A la UNAM, la institución que me abrió sus puertas para brindarme una gran experiencia académica; atravesando fronteras, cumpliendo sueños, transformando mi visión sobre el mundo.

A IPPLIAP, por la gran labor que todos los días hace para lograr una verdadera inclusión en todos los sentidos a los estudiantes Sordos, especialmente la directora de esta institución, Mercedes Obregón, Chelyn Estada por brindarme todo su apoyo, al profesor Alberto Chapa, así como las profesoras y padres de familia que colaboraron y se interesaron por este trabajo.

A COPRED, por la beca que me proporcionó para este trabajo en el marco del Cuarto Concurso de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México.

A mi asesora de tesis la Mtra. Ana Murow, por confiar en mí, sembrar las bases de este trabajo, su lectura cálida y por ser mi guía en este trayecto de mi vida.

A mis sinodales la Lic. Flavia Otáñez, la Lic. Camerina Robles, el Mtro. Carlos González y la Mtra. Karina García, por sus valiosas aportaciones y las mejoras para este proyecto.

A mi mamá Patricia Montes por estar siempre conmigo, amándome, enseñándome, cuidándome. ¡No hay apoyo más incondicional y desinteresado que el tuyo! Te amo.

A mi papá Nicolás Barragán por la vida que decidió regalarme y por cada una de las elecciones que ha tomado, de todas he aprendido.

A mi hermano Patricio Barragán, por compartir más que el vientre de nuestra madre, la vida misma, por los tropiezos y el caminar constante.

A la familia que yo elegí, por las grandes aventuras, los retos, las risas, el llanto, por ser quienes son y hacerme parte de ellos.

A mis amigos del Museo de la Luz, por cada uno de los momentos y su entusiasmo por este proyecto.



Índice

Introducción	7
Metodología	11
Capítulo I. La discapacidad auditiva: Educación, historia y enfoques.	13
1.1 Perspectivas internacionales de la educación para Sordos.	14
1.2 Perspectivas nacionales de la educación para Sordos en México.	21
1.3 Enfoque médico y sociocultural de la discapacidad.	25
1.4 Marco legal sobre la discapacidad.	34
Capítulo II. Intervención pedagógica con estudiantes Sordos: Modelo Bilingüe-Bicultural.	40
2.1 Conformación histórica del Modelo Bilingüe.	41
2.2 Aspectos centrales del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. El caso del Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje I.A.P.	44
2.3 Lengua de Señas Mexicana (LSM): Medio prioritario de comunicación.	54
2.4 La terapia de lenguaje como añadidura.	62
2.5 Inclusión educativa ¿Para qué?	63
Capítulo III. Nombrar al mundo para apropiarse de él:	
Desarrollo del lenguaje en personas Sordas.	66
3.1 ¿Qué es lenguaje?	68
3.2 La comunicación en el ambiente familiar	71
3.2.1. Hijos oyentes de padres oyentes / Hijos Sordos de padres Sordos.	72
3.2.2. Hijos Sordos de padres oyentes sin manejo de lengua de señas.	76
3.2.3. Hijos Sordos de padres oyentes con manejo de lengua de señas.	77
3.2.4. Hijos Sordos de Sordos.	78

3.3	La adquisición de la lengua en las personas Sordas.	78
-----	---	----

Capítulo IV. Currículo asertivo para la discapacidad auditiva:

	Lectura y escritura en edad escolar primaria.	80
4.1	¿Por qué alfabetizar?	81
4.2	Propósitos de la enseñanza del español en la educación básica de la SEP	83
4.3	Adaptaciones curriculares	88
4.4	Desarrollo de lectura y escritura en niños con pérdida auditiva	91
	4.4.1. Estrategias previas de la lectura y escritura	93
	4.4.2. Estrategias durante la lectura y escritura	95
	4.4.3. Estrategias después de la lectura y escritura	97

Capítulo V. Propuesta de evaluación.

5.1	IPPLIAP: El enfoque actual.	100
5.2	Evaluación psicopedagógica.	102
5.3	Entrevistas etnográficas.	110
5.4	Portafolio de evidencias.	111
5.5	Interpretación de resultados.	112
	Conclusiones.	145
	Referencias.	152

Anexos.

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

Anexo 4

Anexo 5

Introducción.

A lo largo del tiempo, la discapacidad ha adquirido distintos enfoques que han permitido configurar la realidad para un bien común. Dentro del campo educativo, la visión social se ha incrementado con el único fin de trabajar en las mejoras educativas de acuerdo con las necesidades específicas de cada población, es decir, no centrarse en el déficit.

La educación en personas Sordas es un tema que se ha visto beneficiado por los aportes de los avances tecnológicos que han podido disminuir las desventajas de la sordera; algunos ejemplos son la detección de pérdida auditiva en recién nacidos, audífonos o implantes cocleares; esto sin duda, deja claro el paradigma médico rehabilitatorio en donde se mueve el tema de la discapacidad en general. Al mismo tiempo, se hace énfasis en que la pérdida auditiva implica una diferenciación cultural, es decir, la educación para personas Sordas encaminada a un Modelo Bilingüe-Bicultural permite que este paradigma médico rehabilitatorio quede en segundo plano.

El presente trabajo tiene por objetivo general analizar la importancia del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural en niños y adolescentes Sordos¹ con respecto a los procesos de inclusión educativa en ámbitos formales (escolarizados) e informales (familiar) de la educación que se llevan a cabo durante la segunda etapa de la educación primaria (9-12 años de edad).

Como objetivos específicos, pretendo conocer las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el aula para generar competencias curriculares de lectura y escritura; identificar los procesos de comunicación entre padres oyentes e hijos Sordos y la influencia del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural, describir el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural con el que trabaja el Instituto Pedagógico para Problemas del

¹ Desde hace más de veinte años se hace una diferenciación entre escribir “Sordo” con mayúscula y “sordo” con minúscula, sugiriendo en la primera la inserción de la persona dentro de la comunidad Sorda, es decir, que su primer lengua es una lengua de señas, la segunda sólo hace referencia a la pérdida auditiva. (Cruz-Aldrete, 2009, p. 134)

Lenguaje I.A.P. (IPPLIAP)² y su importancia para generar procesos de inclusión educativa.

Se enmarca dentro de lo denominado “investigación evaluativa” que tiene como finalidad hacer un análisis crítico acerca de las mejorías y desventajas de programas dirigidos a personas con discapacidad. (Fernández, 2008, p.14)

Se llevó a cabo en a institución antes mencionada cuya misión es “formar y educar niños y adolescentes Sordos, con problemas del lenguaje y aprendizaje, independientemente de su situación económica y contribuir a su integración digna en la sociedad” (IPPLIAP, 2016). Se encuentra ubicado en calle Poussin No 63 San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez.

La iniciativa de IPPLIAP nace primeramente con el fin de atender distintas discapacidades. Posteriormente se especializó en la atención de niños con problemas de lenguaje, aprendizaje y de audición.

Las necesidades educativas son distintas dependiendo de la población atendida. Un currículo flexible es la respuesta para esta atención. En el caso de los niños y jóvenes Sordos, es relevante considerar que sus necesidades educativas deben estar apoyadas primeramente en su lengua natural, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y posteriormente en una segunda lengua, siendo esta, la lengua que se habla en su comunidad, en este caso el español. La adquisición de la lengua de señas debe comenzar lo antes posible, ya que también brinda una identidad social y lingüística.

Hacer una evaluación del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural encaminado a sus necesidades educativas permitirá conocer cuáles son los aciertos y áreas de oportunidad de dicho modelo. La evaluación mencionada se enfocará en dos puntos importantes:

1. La generación de competencias curriculares de lectura y escritura en los estudiantes Sordos dado que son las competencias utilizadas para lograr un proceso comunicativo y por lo tanto, inclusión educativa.

² De aquí en adelante se referirá a esta institución como IPPLIAP.

El dominio de la lengua de la mayoría (español), no necesariamente implica la habilidad para articularla correctamente, implica su comprensión y expresión a través de la lectura y escritura, y en algunos casos también, a través de la voz y la lectura labio-facial. (UNICEF, 2013)

2. El impacto del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural en los entornos familiares.

Debido a que la educación no es un acto que se realiza sólo en las escuelas (educación formal), sino en otros espacios como la familia (educación informal) donde también existe una formación hacia los niños y jóvenes Sordos; un modelo educativo bilingüe-bicultural presta especial atención en este punto, por lo cual brinda clases de LSM y talleres de orientación a padres de familia oyentes que apoyen a disminuir las barreras lingüísticas entre ellos y sus hijos Sordos.

La problemática de sensibilizar a los padres de familia sobre conocer y entender la lengua que sus hijos dominan es muy grande. En un primer momento, los padres de familia tienen dificultades en reconocer que sus hijos tienen una discapacidad, cuando han hecho este reconocimiento buscan como primera alternativa la oralización dejando de lado el acceso a la lengua de señas sin considerar que esta lengua es el medio natural de comunicación a la que sus hijos tienen acceso, además de la identidad que les proporciona. Debido a esto, la comunicación e información que los estudiantes reciben en el ámbito escolar se reduce, y los padres no pueden participar plenamente en el seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural hace énfasis en estos dos puntos (entre otros) como parte de la inclusión educativa de los estudiantes. Hay sustentos legales que apoyan esta inclusión. El Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad determina que se debe facilitar el aprendizaje en lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística, entre otras cosas, para su desarrollo académico, habilidades para la vida, el desarrollo social y su participación plena dentro de una comunidad.

A lo largo de los años setenta, las investigaciones sobre educación y discapacidad estaban encaminadas a las deficiencias físicas y psicológicas. No obstante, la discapacidad no se reduce sólo a estos términos, por lo cual, algunos puntos importantes a abordar son:

1. Evaluación de necesidades funcionales: habilidades en el procesamiento de la información, habilidades cognitivas, académicas, emocionales, etc.
2. Evaluación del entorno del aprendizaje: adecuación del currículo, presentación y exposición de los contenidos, sistemas de apoyo, etc.
3. Evaluación y valoración de los resultados: el apoyo y la atención educativa específica deben justificarse en términos de efectividad, teniendo en cuenta el hecho de que un determinado proceso didáctico no puede modificar el potencial de aprendizaje de un sujeto. (Fernández, 2008, p.13)

Estos temas permiten reflexionar la educación y la discapacidad en cuatro grandes vertientes: “estrategias orientadas al desarrollo de habilidades, programas de orientación personalizada, técnicas de aprendizaje cooperativo y estrategias de instrucción personalizada” (Fernández, 2008)

Dicha evaluación debe considerar a las personas con discapacidad en sus distintas esferas, la cultural, social, y en este caso, la lingüística. La evaluación es clave en todo proyecto, supone hacer un análisis del trabajo elaborado y de esta manera elaborar de mejor forma una planeación educativa.

La presente tesis está organizada en cinco capítulos. El primer capítulo despliega un breve recorrido histórico-geográfico que analiza la evolución que ha tenido la educación de los Sordos en ámbitos nacionales e internacionales, asimismo, se abordan los enfoques de discapacidad que han permeado durante todo este recorrido. Por lo que respecta al capítulo dos, se hace una reflexión de la intervención pedagógica que se realiza en IPPLIAP conceptualizando el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural y reconociéndolo como un modelo en el que predomina la inclusión educativa de los estudiantes Sordos, así como las características de la Lengua de Señas Mexicana (LSM).

En el capítulo tres se estructura el proceso del lenguaje en las personas Sordas y la importancia de su desarrollo para interactuar con el mundo. El capítulo cuatro está dirigido a la importancia de la alfabetización como un derecho inherente a los seres humanos y como una forma de interpretar el mundo a través de la palabra, en una segunda parte se retoma el trabajo de IPPLIAP abordando las estrategias de enseñanza y aprendizaje en los ámbitos de lectura y escritura par estudiantes Sordos. Finalmente el capítulo cinco, se centra en los instrumentos de investigación utilizados en esta tesis (entrevistas etnográficas y evaluaciones psicopedagógicas), así como los resultados obtenidos.

Metodología.

Educación y discapacidad son temas que en conjunto se han abordado en los últimos años para ser estudiados en una visión holística, no obstante, es necesario recordar que en la década de los setenta, estas investigaciones tomaron forma en el diagnóstico y tratamiento del déficit.

Con esta investigación se pretende hacer mejoras en la intervención pedagógica orientada a los niños y jóvenes Sordos que cursan la segunda mitad de la educación primaria, en este sentido, la población se verá reducida sólo a aquellos estudiantes que cursan los tres últimos grados (4°, 5° y 6° de primaria) con una edad de 9 a 12 años, asimismo, se enfocará a estudiantes que cuentan sólo con discapacidad auditiva ya que hay una variedad de población atendida; algunos estudiantes cuentan con otro tipo de discapacidad o déficit de atención, por último, será necesario que los estudiantes sean hijos de padres oyentes con el fin de conocer el impacto del trabajo del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural para padres que no están habituados al uso de la LSM.

Respecto a las competencias curriculares, se abordarán las de lectura y escritura, por estar relacionadas con la comunicación, y por lo tanto, con la inclusión social y educativa.

Como instrumentos de investigación se emplearán evaluaciones psicopedagógicas con el apoyo de profesoras del IPPLIAP con el fin de conocer a los estudiantes Sordos a partir de su experiencia y la manera en la que los estudiantes se desenvuelven en el aula

teniendo en consideración sus distintas esferas (psicológica, social, biológica y lingüística); con los padres de familia se pretenderá conocer su experiencia en las clases de LSM y el impacto que ha tenido para mejorar los puentes de comunicación con sus hijos así como sus procesos de formación dentro del ámbito familiar de sus hijos a partir de la aplicación de entrevistas etnográficas.

Finalmente se realizará un portfolio de evidencias con el fin de observar el impacto del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural en las competencias curriculares de lectura y escritura de estudiantes Sordos.

Capítulo I.

La discapacidad auditiva: Educación, historia y enfoques.

La construcción de la idea del mañana, no como algo dado de antemano, sino como algo que habrá de hacerse lo conduce a asumir su historicidad, sin la cual la lucha es imposible.

Paulo Freire.

Capítulo I

La discapacidad auditiva: Educación, historia y enfoques.

Los grupos en situación de vulnerabilidad forman parte de una minoría social y cultural, cada uno con necesidades diversas; algunos ejemplos son las personas migrantes, los grupos indígenas, adultos mayores, personas en situación de pobreza y personas con discapacidad. Dichos grupos recaen en una problemática educativa al no reconocer el estado y la sociedad en general este valioso derecho de manera plena. Conocer a estos grupos desde la parte histórica, permite re-pensarlos, ya que a partir de historia se aprende de sus antecedentes sociales, culturales, políticos, educativos, entre otros.

Retomando específicamente el tema de las personas Sordas, a lo largo del tiempo han transitado por una serie de cambios tanto en el ámbito internacional como en el nacional, la reflexión histórica de este proceso es relevante para comprender la educación de los Sordos actualmente.

En esta breve exposición histórica-espacial se abordarán las distintas concepciones sobre la discapacidad auditiva así como los enfoques que definieron la intervención pedagógica hasta la actualidad.

1.1 Perspectivas internacionales de la educación para Sordos.

Rodríguez Fleitas (2003 en SEP, 2012, p 15) hizo énfasis a cuatro periodos de la historia en donde ha transcurrido la educación de las personas sordas:

Primer periodo. De la mitad del siglo XVI a la segunda mitad del siglo XVIII, reconociéndose la participación de destacados maestros que usaban diversas metodologías.

Segundo periodo. Durante el siglo XIX se da una enseñanza colectiva y generalizada con el uso de la lengua de signos.

Tercer periodo. Con el Congreso de Milán en 1880 se aprueba y declara el uso prioritario y sistemático del método oralista hasta 1960.

Cuarto periodo. A partir de 1960 a la fecha, se habla de una dicotomía entre la metodología oralista y los métodos que incorporan la lengua de señas; la comunicación total, el bimodalismo y el bilingüismo.

La concepción de la discapacidad en este primer momento histórico hizo énfasis al exterminio de las personas que la presentaban, lo cual era socialmente aceptado, también se les consideraba inferiores y relacionaban este “mal” con algún castigo divino.

En 1100 A.C. la Ley Hebrea del Torá establecía derechos limitados de propiedad y matrimonio para personas sordas, asimismo, no podían participar en rituales del templo; en 753 A.C. en Grecia, los bebés que nacían con alguna discapacidad, eran asesinados al cumplir los tres años de edad, más tarde, en el año 490 A.C. en Roma los padres podían tomar la decisión de matar a sus hijos si ellos presentaban algún “problema”, en el caso particular de los sordos, eran considerados retrasados mentales.

Pensadores distinguidos de la época fueron un factor importante para que esta concepción tomara fuerza. En 460 A.C. Hipócrates de Cos sostuvo que la sordera era una enfermedad que se curaba por Dios, además los suponía mudos, por lo tanto, no educables. En 355 A.C. Aristóteles apoyó la idea de Hipócrates, más tarde afirmó que los sordos no tenían capacidad para razonar.

En 131 A.C. en Galen, un médico griego declaró que la audición y el habla se encontraban en el mismo lugar del cerebro.

Los niños sordos no alcanzaban la salvación de Dios ya que ellos no podían escuchar su palabra.

En el siglo I se tiene el primer registro de un sordo que realizó pinturas en paredes, fue así que comenzaron a replantearse ciertas ideas para poder enseñarles el Evangelio. En 340 D.C. San Gerónimo mencionó que esto era posible por medio de la mímica, no obstante, aún no tenían derecho de heredar, ir a la iglesia, ni casarse, hechos que estableció la iglesia católica en el año 400 D.C.

A pesar de algunos intentos por cambiar el pensamiento sobre las personas sordas, el genocidio para ellos aún estaba presente; en la edad media (1453) fueron considerados embrujados, por lo que los quemaban o apedreaban.

En 1500, Gerónimo Cárdenas comenzó a utilizar símbolos para enseñar a su hijo sordo. Es en este momento donde se marca un factor importante para abordar la educación de las personas sordas; rompió el paradigma que afirmaba que los sordos no eran educables y estableció un puente de comunicación con ellos. Conocía todos los órganos del cuerpo humano gracias a su profesión como médico y destacó la importancia de enseñarles a leer y escribir. “Se podía hacer oír al sordo mediante la lectura y hacerle hablar mediante la escritura” (Torrijo, 1995, p 170)

Nacimiento de la corriente oralista Española.

Veinte años después en 1520, Pedro Ponce de León conocido como el primer educador de sordos, inventó el método oral y se creó la primera escuela para sordos en España.

En 1521 Rudolf Agrícola afirmó que los sordos podían mantener comunicación a partir de la escritura y estaba de acuerdo en que hablar y escuchar eran acciones completamente distintas y separadas.

En 1584 San Salvador de Oñe comenzó a establecer cátedras de terapia y lenguaje y a principios de un nuevo siglo, en 1620 se publicó el primer libro de lenguaje de señas escrito por Juan Pablo Bonet y nombrado *Réduction des letters et de l'art pour l'enseignement mute parler* (Reducción de letras, y arte para enseñar a hablar a los mudos), fue por este medio que las ideas de Ponce de León se propagaron por toda España e Inglaterra.

Encaminado a estas prácticas, Bonet propuso un alfabeto manual como método para enseñar letras escritas, también planteó el uso de la vibración de las cuerdas bucales para la pronunciación de las palabras.

En 1644 John Bulwer redactó un libro acerca de la manera de enseñar a hablar a los mudos y el uso de la lectura labio facial. Y en 1692 Joan Conrad comenzó a analizar las articulaciones de la boca para poder enseñar perspectivas fonéticas.

La lengua de señas como método para educar.

En el año de 1776 Charles Michel L'Épée publicó un libro destacando el lenguaje de señas en francés y dio pauta a una postura contraria al método oralista español nombrado *Institution des sourds-muets par la voie des signes méthodiques* (La instrucción de los sordomudos a través de las señas metódicas). La lengua de señas como lengua natural de los sordos caracterizada por brindarles una comunicación completa. También hizo una propuesta de lengua universal.

Para L'Épée, la educación de los sordomudos partiría en la lengua de señas con el fin de llevar a la práctica su propuesta educativa, L'Épée fundó el *Instituto Nacional de Sordomudos en París* suministrada por sus propios medios, lo que enmarcó la educación de los sordos por primera vez en ideas de institucionalización de la enseñanza, en 1791 recibió el respaldo público. La escuela se llenó de niños que él mismo reclutó en toda la ciudad y años más tarde, por la experiencia adquirida, se dio cuenta de que podía enseñarles a sus estudiantes otros conocimientos. Michel L'Épée aprendió la lengua de señas que para ese momento sólo la utilizaban sordos de la ciudad, posteriormente añadió este conocimiento a sus clases junto con señas que él mismo creó, por lo que se le atribuyó la creación de la Lengua de Señas Francesa.

En 1784 publicó una segunda obra en donde también retomó la importancia del uso del lenguaje de señas: *La véritable maniere d'instruire les sourds et muets, confirmée par une longue expérience* (La verdadera manera de educar a los sordomudos, confirmada por una larga experiencia), así como su libro titulado *Dictionnaire de Sourd-muets* (Diccionario de sordomudos) (SEP, 20012)

Tras la muerte de Michel L'Épée, el sacerdote francés Ambrise Cucurron Sicard, ocupó su lugar como directivo en la escuela; su principal obra fue el *Cours d'instruction d'une naissance de sourd-muets* (Curso de instrucción de un sordomudo de nacimiento.)

Francia inició la Revolución Francesa (1789), hecho que dio pauta a que las personas con discapacidad pudieran abordar sus derechos humanos, la educación de los sordos se volvió una obligación del Estado. Por consiguiente, se abrieron más escuelas en

Francia y en otros países, aunque la polémica entre el método oral y la lengua de señas estuvo a flote, hasta nuestros días.

En 1800 en Francia, una comisión de educación encontró a un “niño salvaje” al sur del país, en Aveyron, dicha comisión decidió mandar al joven a la escuela de sordos de París ya que en ese momento los estudiantes sordos eran considerados personas “salvajes y sin lenguaje”.

El “niño salvaje” bautizado como Víctor ingresó a la escuela, no obstante, Sicard no contaba con las herramientas para educarlo porque el joven no había tenido interacción con ninguna persona y no tenía conocimientos de la lengua de señas. Dadas las circunstancias, Sicard tuvo que pedir el apoyo del Doctor Jean-Marc Itard para la educación de Víctor, aunque esta nunca se logró. Itard se convirtió en un personaje importante por ser pionero en procedimientos médicos con respecto a la discapacidad auditiva, afirmando que era una enfermedad curable y dejando de lado la lengua de señas como lengua natural, y el énfasis en la terapia oral; ideas que más tarde el mismo Sicard retomó. (Silva, 2011)

En 1827, la escuela de París para sordos abordó la enseñanza del francés hablado, años más tarde, la lengua de señas quedó totalmente anulada.

Durante el año de 1812 John Braidwood fundó la primera escuela de sordos en Virginia, Estados Unidos, dio paso al desarrollo de la educación de los sordos en el continente americano. En 1817 se estableció la escuela para sordos *The American School for the Deaf* en Conneticut, Estados Unidos a cargo de Laurent Clerc (estudiante de L'Eppe y Sicard) y primer maestro de sordos utilizando la lengua de señas en América), Mason Cogswell y Thomas Hopkins Gallaudet. En 1864 se convirtió en la Universidad de Gallaudet en Washington, D.C., la única universidad que a la fecha brinda educación superior para sordos utilizando prioritariamente la Lengua de Señas Americana (ALS), no sólo en Estados Unidos, sino en todo el mundo.

Durante los siguientes años, se abrieron escuelas para sordos en algunos lugares de Estados Unidos y países de América.

Otros personajes importantes que brindaron grandes aportes a la educación para sordos fueron Juan Manuel Ballesteros, director de la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos en Madrid y aportó organizaciones importantes a la Educación Especial en España, sus obras principales fue *Idea general de la enseñanza y disposiciones de los que son admitidos en ella y Reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos*.

Las ideas pedagógicas del momento respecto a la formación de las personas sordas, incluía la formación física o cuidado del cuerpo, formación moral encaminada en la religión, y formación intelectual que se abordaba con el desarrollo de habilidades de observación, orden, motivación y autocrítica.

Manuel Ballesteros hizo especial énfasis en la formación docente para aquellos que se ocuparon de la educación de los sordos, así como la importancia del núcleo familiar.

Francisco Fernández de Villabrilte que realizó trabajos de observación en Bélgica, Francia y Alemania para unificar la labor que se realizaba con personas sordas, estuvo de acuerdo en que debían cumplir su derecho a la educación por lo que propuso una enseñanza obligatoria de los 16 a los 18 años de edad, de la mano con esto, proponía llevar a cabo políticas que garantizaran esta enseñanza, la creación de escuelas públicas y privadas, así como profesores que estuvieran preparados para realizar esta tarea, gracias a esta iniciativa, nació en 1857 la *Escuela Normal de Maestros de Educación Especial de Sordos y Ciegos* (ENMEESyC).

Fernández de Villabrilte determinó dos factores importantes de la rehabilitación: la captación y la comprensión del mensaje oral y escrito; en 1851 creó la *Revista de enseñanza de sordomudos y ciegos*.

En 1880 se realizó en Milán Italia, un congreso que dio un giro a la educación de sordos. El objetivo del congreso fue unir experiencias sobre este tema para unificar un método de trabajo que lograra mejores puentes de comunicación con personas sordas, no obstante, el fin último fue elegir entre trabajar con el oralismo o con el sistema de señas. Anteriormente se realizaron dos congresos más (Siena, 1853 y París, 1878). Se reunieron representantes de Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, España y Estados Unidos.

Finalmente los profesores oyentes (ya que los maestros sordos no pudieron votar) llegaron a la conclusión de que el método oral puro debía ser el único camino para lograr una “comunicación normal” y por lo tanto, una integración a la sociedad.

En 1900 Thomas Gallaudet propuso un método mixto (método bilingüe) por su desacuerdo con el oralismo, aunque el método de trabajo fue el mismo en Europa y América hasta los años 60's. Es necesario destacar que si bien en instituciones formales el oralismo fue el que dominó, en la comunidad sorda el sistema de signos fue más utilizado, es por eso que se abrieron distintas asociaciones de sordos y grupos eclesiales que promovieron este sistema.

Con la llegada del siglo XX, la medicina comenzó a hacer diferentes contribuciones para las personas con discapacidad auditiva. En 1950 sale al mercado por primera vez el audífono que se sitúa detrás de la oreja, y en 1952 se crea el audífono incorporado a los espejuelos. En Francia durante el año de 1957, André Di Jurno y Charles Eyries realizaron el primer implante coclear. Acciones que indirectamente también dieron un giro a las intervenciones pedagógicas de personas sordas.

Durante los años 60's comenzaron estudios relevantes en la Lengua de Señas Americana acerca de su estructuración, gramática y adquisición; planteándola como una lengua con valor lingüístico. En 1965 sale el primer diccionario de *American Sign Language*, un año más tarde se estableció el Teatro Nacional de sordos.

En 1970 se desarrolló la Teoría de la Comunicación Total y se convierte en la base para la educación de los sordos en Estados Unidos y en 1988 en un congreso se recomendó el lenguaje de signos para sordos como el primer medio de comunicación, seguido por la lengua hablada como segundo idioma.

La promoción y estudio de la lengua de señas permitió que se comenzara a hablar sobre una educación bilingüe para personas sordas y se hicieron aportaciones en todo el mundo en la legislación:

- 1951- Congreso mundial de sordos.
- 1951- Se organizó en Roma la Federación Mundial de sordos.

- 1974- Ley Federal 94-142 (IDEA) en la que Estados Unidos reconoce que se debe asegurar que los infantes con alguna discapacidad obtengan una educación gratuita y apropiada, que brinde las mismas oportunidades.
- 1977- Declaración de los derechos de la persona sorda y ciega.
- 1990- Cumbre Mundial en Favor de la Infancia en Nueva York.
- 1990-Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Declaración de Jomtien, Tailandia.
- 1994- Declaración de Salamanca, en la que se reafirma el compromiso por la educación para todos, asimismo, el reconocimiento por la impartición de la enseñanza a niños, jóvenes y adultos con discapacidad.
- 1994- Reunión plenaria de la Unión Europea sobre los derechos humanos.
- 1996- Carta de Luxemburgo.
- 1997- Federación Mundial de sordo-ciegos.
- 2004- Declaración de los derechos de las personas sordas (UNESCO)
- 2006- Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad. Organización de las Naciones Unidas.

Estos esfuerzos hacen hincapié en la importancia de trabajar a partir de leyes que permitan reconocer a la educación como un derecho inherente a cada ser humano, sin importar su género, su lugar de procedencia, su edad, o en este caso, su discapacidad.

1.2 Perspectivas nacionales de la educación para Sordos en México.

Durante el gobierno del presidente Benito Juárez García (1857-1872) se realizaron algunas reformas a la constitución, mismas que hicieron hincapié a la Educación Especial en México. El 15 de abril de 1861 decretó una *Ley de instrucción* que reformaba a la educación en niveles elementales, aperturando las escuelas para niñas y niños en igualdad de condiciones y dejando de lado la intervención religiosa, generando una educación laica. Fue así que se señaló la creación de una escuela para sordomudos.

La educación formal de las personas sordas en el país dio inicio el 28 de noviembre de 1867 con la creación de la *Escuela de Sordomudos y Escuela Nacional de Sordomudos* para la formación de profesores sordos que enseñaran a estudiantes sordos. Los

egresados de la Escuela de sordomudos, en efecto, también podían ser parte de la planta docente de esta escuela, conviene subrayar la importancia de este punto ya que se convertía en un campo de trabajo para los adultos sordos, asimismo, la labor de los docentes dejó de ser empírica para convertirse en una práctica sustentable en el saber científico.

Ambas escuelas fueron sostenidas por la *Ley de instrucción* con los objetivos de enseñar el español en su forma escrita y la expresión del mismo a partir del alfabeto manual. Se encontraba en el convento Corpus Christi y estuvo a cargo del profesor Eduardo Huet, un sordo francés que dominaba varias lenguas, entre ellas el francés, español y alemán, no obstante, también comprendía la lengua de señas y la lectura labio-facial.

“Eduardo Huet siendo francés, se cuenta con el supuesto de haber formado parte de la escuela de Michel de L’Épée, por lo cual no es extraño que muchos métodos de dicha escuela los haya trabajado en México, dándole un gran valor a la lengua de señas. Se realizó una propuesta de enseñanza de las siguientes materias.” (Jullian, 2002, p 84):

- Lengua española escrita expresada por el alfabeto manual
- Religión
- Geografía
- Historia nacional y general
- Historia natural
- Aritmética
- Horticultura
- Jardinería práctica para niños
- Trabajos manuales de aguja para niñas
- A los estudiantes que demostraran buenas aptitudes, podían adquirir libros.

La Escuela Nacional de Sordomudos fue fundamental para la formación de la comunidad Sorda³, ya que se le dio un valor muy importante a la Lengua de Señas

³ Desde hace más de veinte años se hace una diferenciación entre escribir “Sordo” con mayúscula y “sordo” con minúscula, sugiriendo en la primera la inserción de la persona dentro de la comunidad Sorda,

Mexicana y su conservación. Cierra sus puertas a mediados del siglo XX, aunque no hay una razón establecida sobre el por qué fue cerrada, se cree que fue debido a las políticas educativas que se llevaron a cabo y su especial énfasis a la corriente oralista, los métodos empleados por la escuela no la favoreció.

Corriente oralista en México.

Las conclusiones obtenidas en el congreso de Milán (1880) fueron puntos que se llevaron a la práctica en México con respecto a la propuesta educativa con personas sordas. Recordando que el objetivo de este congreso fue “normalizar” a las personas con discapacidad, por lo cual, el uso de cualquier lengua de señas fue eliminado. En 1886 el profesor José María Márquez se dio a la tarea de investigar las principales corrientes oralistas de Europa e introdujo el método oral a la escuela en el año de 1888.

La educación especial durante la segunda mitad del siglo XIX centró su trabajo en cuatro grandes áreas: deficiencia mental, trastornos neuromotores, audición y visión.

Al inicio del gobierno de Porfirio Díaz, se realizó un reglamento que dio respaldo a la ley proclamada por el presidente Benito Juárez, la cual se centró en la educación de personas sordas dejando de lado el déficit. La ley permitía que las personas sordas cursaran el nivel educativo primario como los niños oyentes y que a la par recibieran formación en distintos oficios. En 1908, se dio a conocer el decreto que conformaría la Educación Primaria y en 1911 la Ley de Instrucción Rudimentaria, en ese momento se hizo mayor hincapié a escuelas especiales para la atención de distintas discapacidades y población indígena.

En 1937 se crea la *Escuela Municipal de Sordomudos* y la *Escuela Nacional para Ciegos*. Al mismo tiempo surgieron instituciones privadas en la capital del país y otras partes de la República Mexicana, en su totalidad con un enfoque oralista; algunos ejemplos relevantes fue el Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje (IMAL) creado en 1953 y el Instituto Nacional de Comunicación Humana de la Secretaría de Salud creado en 1969, actualmente forma parte del Instituto Nacional de Rehabilitación.

es decir, que su primer lengua es una Lengua de Señas, la segunda sólo hace referencia a la pérdida auditiva.

Con la formación de la Dirección General de Educación Especial efectuado por la Secretaría de Educación Pública en 1970 se acentuó la atención de distintas discapacidades tales como deficiencia mental, sensorial (auditiva y visual) e impedimentos motores. A pesar del peso que la SEP brindó a este tema, los modelos educativos para sordos acentuaban el aprendizaje del español en sus modalidades oral y escrita en la medida de la capacidad de los estudiantes, de esta forma se garantizaría la integración a una escuela regular.

Reinserción de la Lengua de Señas

En 1980, los servicios de Educación Especial dieron un giro con la apertura de espacios separados de las escuelas ordinarias, así como servicios complementarios que apoyaran problemas de aprendizaje, rendimiento escolar, y conducta. Respecto a la discapacidad auditiva, se abordó el concepto de la comunicación total en escuelas de Educación Especial donde se utilizaban todos los elementos para lograr proceso de comunicación (lectura y escritura del español, símbolos, mímica y señas), a la par, la Dirección General de Educación Especial (DGEE) publicó en 1983 *Mis primeras señas: Una introducción al Lenguaje Manual* y *Mis primeras señas II*. En donde se acentuó la adquisición de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como primera lengua de las personas Sordas para su desarrollo cognitivo y social.

El rescate del uso de la LSM fue gracias a la observación de profesores que determinaron que dentro de un salón de clases, los estudiantes presentaban distintas dificultades para adquirir conocimientos, sin embargo, la LSM fue sólo una herramienta más. “En 1984, la DGEE atendió a 6,098 niños con problemas de audición y lenguaje en 58 centros y escuelas (grupos integrados) en todo el país.” (SEP, 2012, p. 22)

Otra de las instituciones que surgieron en el marco de ese contexto fue el **Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje I.A.P** en 1967 (institución en donde se aborda esta investigación) que durante sus primeros años trabajó con el método oral y prestó atención a distintas discapacidades, más tarde, en el año de 1973 especificaron su trabajo con aquellos niños con problemas de audición, lenguaje o aprendizaje. En 1992 comenzó con un programa de Preescolar y Primaria convirtiéndose en la primera

institución en abordar un proyecto de educación bilingüe para niños Sordos en México. (Romero, 2010, p. 6)

La propuesta de educación bilingüe tomó fuerza después de la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales en Salamanca (1994), con la cooperación del gobierno español y la UNESCO, abordando puntos de acceso a la educación y calidad educativa.

1.3 Enfoque médico y sociocultural de la discapacidad.

El recorrido histórico abordado anteriormente ha denotado una discusión importante entre dos puntos de vista contrarios entre sí, por un lado se habla del enfoque médico-rehabilitatorio, y por otro lado se encuentra la reflexión de la discapacidad a partir de del enfoque sociocultural o de derechos humanos.

Estos enfoques se han propiciado gracias a las distintas concepciones generadas en torno a las personas con discapacidad y en este caso a las personas Sordas.

Con la llegada el siglo XX, la postura médico-rehabilitatorio tomó especial importancia al revelarse casos de éxito de personas Sordas que consiguieron comunicarse a partir de una lengua oral por medio de distintas terapias del lenguaje, por lo cual se creyó que todas las personas con déficit auditivo lograrían hacerlo; los avances tecnológicos también apuntaron a la ganancia del habla, no obstante, las personas que la adquieren no terminan por establecer puentes de comunicación fluidos. En este sentido, la postura sociocultural permite el reconocimiento de los derechos de personas Sordas al hacer uso de una lengua de señas que permita una comunicación constante. Como punto de vista particular, la discapacidad es un tema que se aborda en ambos modelos, es necesario buscar un punto medio que se vea favorecido por las dos posturas, dependiendo de las características de la persona Sorda, se debe considerar el grado de pérdida auditiva para realizar intervenciones médicas o pedagógicas que favorezcan su desarrollo. En este trabajo se hará mayor énfasis al modelo sociocultural por estar mejor relacionado con el campo pedagógico.

Definición de sordera de acuerdo al enfoque médico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) define a la discapacidad como las “deficiencias (problemas que afectan a una estructura o función corporal, psicológica o sensorial); limitaciones de la actividad (dificultades para ejecutar acciones o tareas), y las restricciones de la participación (problemas para participar en situaciones vitales)”

Se entiende por discapacidad auditiva a las alteraciones de las estructuras o funciones del órgano auditivo superior a 70 decibeles⁴ (dB), lo que limita el desempeño de actividades de comunicación oral.

La audición de una persona sin discapacidad auditiva es la que reconoce el sonido de 0 a 20 decibeles (dB), una pérdida leve y moderada reconoce el sonido entre 25 y 65 decibeles (dB), mientras que una persona con un grado de pérdida auditiva profunda va de los 65 decibeles (dB) en adelante. La siguiente tabla relaciona la intensidad del sonido con situaciones de la vida diaria para mayor referencia. (Marchesi, 1999, p. 246)

20 dB.....	Hablar en cuchicheo
40 dB.....	Hablar suave
60 dB.....	Conversación normal
80 dB.....	Tráfico ruidoso
100 dB.....	Perforadora
120 dB.....	Reactor

En este sentido, la discapacidad auditiva aborda dos conceptos que se relacionan con el grado de pérdida auditiva, ya sea bilateral (en ambos oídos) o unilateral (en un oído):

- **Hipoacusia:** Es la pérdida auditiva superficial o moderada y en efecto es funcional para la vida diaria por lo que la persona que la presenta, puede adquirir el lenguaje oral.
- **Sordera:** Es la pérdida auditiva moderada o profunda y la recepción del sonido es irregular y distorsionada, no es funcional para la vida diaria por lo que las personas

⁴ Medida de la intensidad del sonido.

que la presentan utilizan su canal visual para adquirir información, es decir, una lengua de señas.

El enfoque médico-rehabilitatorio hace mayor hincapié en el déficit y en la accesibilidad de una lengua oral (lengua que se habla mayoritariamente en una comunidad) por ser el medio por el cual se genera un desarrollo integral lingüístico, académico y social; esto se logra a partir de terapias del lenguaje, también considera la integración de un niño sordo a escuelas ordinarias con apoyos parciales.

La OMS (2016) informa que el 5% de la población mundial correspondiente a 360 millones de personas padecen de algún tipo de pérdida auditiva y que pueden mejorar su situación con el uso de audífonos, implantes cocleares u otros dispositivos seguidos de un largo entrenamiento auditivo, así como el aprendizaje de alguna lengua de señas según sea el caso.

La clasificación de la sordera en función del lugar en donde se localiza la lesión marca tres tipos: *La sordera conductiva o de transmisión*, la lesión está ubicada en el oído externo o medio, por lo tanto, las ondas sonoras no se transmiten hasta el oído interno; *sordera neurosensorial o de percepción* en donde el área dañada es el oído interno o la vía auditiva que va hasta el cerebro; se ve afectada la cantidad y la calidad de la audición y finalmente *la sordera mixta* que afecta al oído interno o vía auditiva y el canal auditivo externo o medio.

Etiología de la sordera

La OMS (2016) divide las causas de la sordera en *congénitas* que se determinan al momento del nacimiento o poco tiempo después por herencia, complicaciones en el embarazo o en el parto y se destacan enfermedades como la rubeola materna y sífilis, bajo peso durante el nacimiento, asfixia en el parto, uso inadecuado de medicamentos. En las *causas adquiridas* entran enfermedades infecciosas, alguna infección crónica en el oído, líquidos en el oído, uso de medicamentos, traumatismos craneoencefálicos, exposición de ruido excesivo, envejecimiento y obstrucción del conducto auditivo. Dentro de las causas adquiridas; la sordera prelocutiva es aquella que se presenta antes de los tres años de edad y el lenguaje oral aún no se ha llevado a cabo, posterior al

hecho, será más difícil adquirir la lengua oral, por otro lado, se encuentra la sordera postlocutiva que se presenta después de haber adquirido el lenguaje oral, al cumplir los tres años de edad, por esta razón, el lenguaje oral será más fácil de lograr.

El oído

Una vez conociendo algunos conceptos que determinan la discapacidad auditiva, se hará una breve explicación acerca de la estructura del oído.

El oído humano está dividido en tres partes; oído externo, oído medio y oído interno. A partir del oído interno, gracias a distintos nervios, principalmente el nervio coclear y vestibular, salen conexiones nerviosas que lo relacionan con el sistema nervioso central.

El *oído externo* está conformado por el pabellón auricular (constituido por cartílago cubierto de piel), conducto auditivo externo ubicado dentro del pabellón auditivo y mide aproximadamente de 25 a 30 mm, así como la membrana timpánica cuya característica es ser semitraslúcida y su función es separar al oído externo del oído medio.

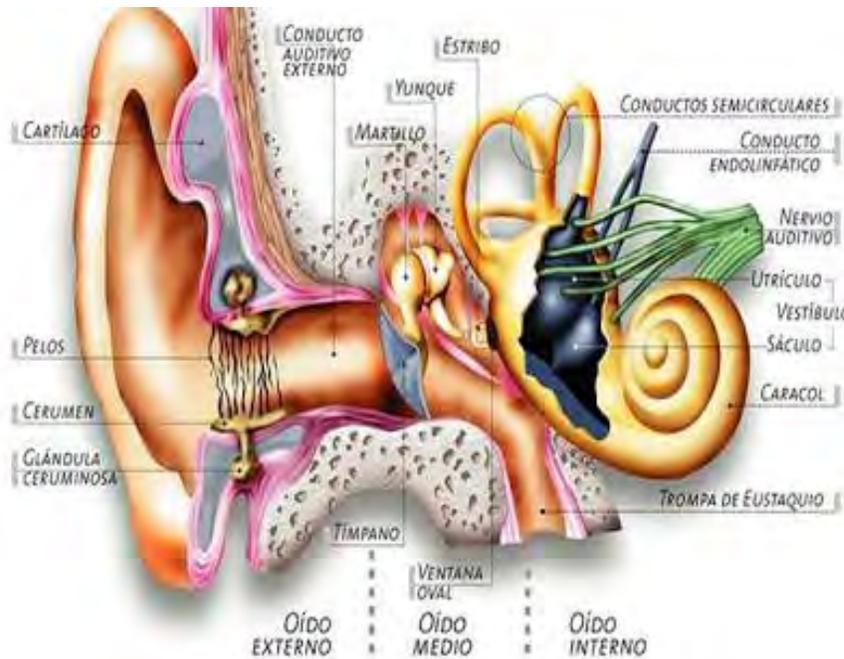
La piel que cubre al conducto auditivo externo es continuación de la del pabellón auditivo, contiene pelos y glándulas sudoríparas modificadas denominadas ceruminosas con la finalidad de producir cerumen y proteger el canal auditivo de bacterias y hongos, al mismo tiempo de su limpieza y lubricación. Al inicio del oído medio, esta piel se modifica y pierde los folículos pilosos y las glándulas transformándose en una piel extremadamente delgada.

El *oído medio*, situado entre el oído externo e interno. Es un espacio de aire cubierto de mucosa respiratoria y en su interior se encuentra la cadena osicular conformada por martillo, yunque y estribo. El martillo se encuentra adherido a la membrana timpánica, por esta razón, cualquier movimiento o vibración de uno, será consecuencia para el otro; las articulaciones del martillo con el yunque y este con el estribo son rígidas, de esta manera los movimientos de la membrana timpánica también afectan al estribo.

El *oído interno* está conformado por una región denominada laberinto óseo y laberinto membranoso. Dentro de estos dos laberintos se encuentra el líquido perilinfa, un ultra filtrado sanguíneo, y un segundo líquido llamado endolinfa. Existen dos órganos; el

auditivo o coclear (ubicado en la cóclea o caracol) y el órgano del equilibrio vestibular. La función del oído interno es convertir las vibraciones en señales nerviosas que llegan hasta la cóclea, por medio de la estimulación de las células ciliadas, gracias a este proceso se generan impulsos eléctricos que se transmiten al nervio auditivo.

A continuación se expone un diagrama del oído para mejor comprensión del tema.



El sistema linfático; el oído y el equilibrio (2010). Recuperado de <http://corazon-alejandrod.blogspot.mx/2010/02/el-oido-y-el-equilibrio.html>

Existen distintos métodos para poder evaluar la audición, los más utilizados son las audiometrías y los potenciales evocados de tronco cerebral, para llevar a cabo alguno es necesario considerar la edad de la persona.

Audiometría es un examen subjetivo que requiere un aparato electrónico (audiómetro) generador de tonos puros, a su vez se utilizan una cámara silente y audífonos con vibrador óseo. Los tonos van desde los 0 a los 110 decibeles (dB). La persona percibe el sonido emitido a una intensidad y calidad.

Se cuenta con otro tipo de estudio llamado *audiometría tonal umbral* y es utilizado para determinar el umbral auditivo⁵

Los potenciales evocados auditivos son otro tipo de examen que permite medir mediante electrodos el potencial de acción que se lleva a cabo en el tronco cerebral o nervio auditivo a partir de un estímulo auditivo que cuenta con distintas intensidades y frecuencias sonoras.

Este tipo de estudio suele ser muy utilizado para niños pequeños o aquellas personas que no pueden indicar una respuesta ante la audiometría.

La OMS (2016) brinda respuesta para la atención primaria de salud a los Estados Miembros, ésta consiste en:

- Propiciar asistencia técnica a los Estados Miembros en lo concerniente a la elaboración y ejecución de planes nacionales de atención de la audición;
- propiciar orientación y recursos técnicos para capacitar a los trabajadores de la salud en materia de atención de trastornos de la audición;
- formular y difundir recomendaciones para combatir las principales causas prevenible de la pérdida de audición;
- proponer la sensibilización respecto a la prevalencia, las causas y las consecuencias de la pérdida de audición, así como de las posibilidades de prevención, detección y tratamiento;
- elaborar y difundir instrumentos basados en pruebas científicas para una sensibilización más eficaz;
- crear alianzas para desarrollar programas de atención audiológicas consistentes como las iniciativas dirigidas a garantizar unos precios asequibles de los audífonos, los implantes cocleares y los servicios de audiología;
- recopilar datos sobre la sordera y la pérdida de audición con el fin de demostrar la magnitud y las consecuencias del problema; y

⁵ Menor intensidad de sonido que se debe aplicar para escuchar

- promover la inclusión social de las personas con discapacidad incluida las que padecen pérdida de audición y sordera, por ejemplo, mediante redes y programas comunitarios de rehabilitación.

Definición de sordera de acuerdo al enfoque sociocultural o de derechos humanos.

De acuerdo con Agustina Palacios (2008, p. 104), este modelo fundamenta que las causas de la discapacidad son sociales, generado a partir del rechazo y la discriminación, concibiendo que no se garanticen sus derechos humanos. Es así que el modelo social se centra en la aceptación de la diferencia, argumentando que las personas con discapacidad contribuyen a la sociedad de la misma forma que el resto de la población.

Este enfoque enfatiza en la promoción de la igualdad de oportunidades para todos y todas, es así que en este marco sociocultural se centra el modelo bilingüe-bicultural para las personas Sordas. La sordera es considerada una diferencia cultural en un grupo minoritario que están inmersos en una sociedad donde prioritariamente se habla el español, por lo cual, las niñas y niños Sordos tienen derecho a aprender esta segunda lengua en su modalidad escrita o hablada, según sea el caso y la lengua de señas como lengua natural generadora de identidad lingüística. En efecto, la corriente inclusiva toma fuerza para este enfoque.

La inclusión es un término que no sólo enfatiza la diversidad de necesidades educativas, noción que se encuentra en personas sin o con alguna discapacidad. La inclusión educativa recae en aquellas acciones en donde se pueden satisfacer dichas necesidades. Un modelo educativo bicultural-bilingüe asume un enfoque en el que propone el uso de dos lenguas en un contexto educativo formal. Existen distintos modelos pensados a partir de una historia, sociedad, política o lingüística particular. (SEP, 2012, p 55)

Gallego Ortega (2012, p. 100) concuerda que la inclusión en términos de educación formal, facilita la participación y aceptación de los estudiantes con alguna discapacidad, así como la defensa de igualdad de oportunidades.

En palabras de Salvador (2005, p. 83). Si la educación especial no es más que la educación general optimizada, no se podrá hablar de estructuras

organizativas específicas del centro educativo, para la educación especial, sólo habrá que adoptarse estrategias para mejorar las que ya existen. En este sentido, no se establecen diferencias fundamentales entre el centro ordinario y el centro específico, salvo en algunos matices (...) La inclusión educativa es un ideal pedagógico, es decir, una aspiración y un referente, cuyo horizonte debe guiar a la acción pedagógica. Pero este ideal tiene que desarrollarse en el tiempo y tener en cuenta la realidad. Por eso se admite la existencia temporal de centros específicos, con las matizaciones que proceda hacer.

“Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana” (CNDH, 2016, párr. 1), estas garantías las debe asegurar el estado para todas las personas sin hacer ningún tipo de distinción étnica, social o condición de discapacidad.

De acuerdo con el INEGI (2014), en México, el 6% de la población presenta alguna discapacidad lo que equivale a 7.2 millones de personas. El 33.5% de ellos tienen dificultades para escuchar, sin embargo, sólo el 13.4% se encuentra en edad de 0 a 14 años (personas en edad escolar primaria y secundaria).

Cuando no hay un modelo educativo que garantice el cumplimiento de sus necesidades educativas, el derecho a la educación puede ser limitado para estas personas.

Los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva.

¿Qué derechos tiene una persona con discapacidad?

Los derechos, al ser universales, políticos, económicos, civiles, sociales y culturales incluyen en ellos a todas las personas y se deben de gozar en términos de equidad.

La **Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**, documento internacional, publicado por las Naciones Unidas y entrando en vigor el 3 de mayo de 2008. La convención cuenta con cincuenta artículos que definen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de personas con discapacidad. En el artículo 24 acerca de la educación, los Estados partes reconocen este valioso derecho en

términos de igualdad de condiciones, por lo cual, será necesario pensar a la educación en términos de inclusión en cualquier nivel del Sistema Educativo. Con respecto a las personas Sordas, indica que es relevante el uso de alguna lengua de señas para facilitar los procesos de aprendizaje, asimismo, la promoción de una identidad lingüística.

El propósito es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.”. Esta convención se apoya de los siguientes principios generales:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones; y la independencia de las personas;
- La no discriminación;
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- La igualdad de oportunidades;
- La accesibilidad;
- La igualdad entre el hombre y la mujer;
- El respeto a la evolución de sus facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva.

La discapacidad auditiva es una discapacidad muy particular y distinta a otras, se trata de no comprender el habla a través del oído, por lo tanto, al no poder apoyarse de una lengua oral, una persona Sorda tiene derecho a acceder a una Lengua de Señas que le permita la adquisición del lenguaje. En el caso de su derecho a la educación, es necesario garantizar que el estudiante Sordo se encuentre en ambientes que propicie dicha Lengua de Señas, por lo cual es indispensable que los docentes y compañeros (en el caso de no ser Sordos) conozcan esa lengua, por el contrario, los estudiantes Sordos se encontrarán excluidos. “Negar el uso de Lengua de Señas a la persona Sorda es impedir

el ejercicio de sus derechos fundamentales a la comunicación y a la educación” (Hernández, s.f. p. 140)

El enfoque de derechos humanos ha tomado un importante valor durante los últimos años y a pesar de ello, hasta un 80% de personas Sordas que viven en países en vías de desarrollo no tienen acceso a la educación básica. (Hernández, s.f. p. 137)

El bilingüismo se genera a partir del uso Lengua de Señas de una persona Sorda sin importar su edad, un paso para ejercer el derecho a la educación.

1.4 Marco legal sobre la discapacidad.

El 13 de julio de 1993 como parte de la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se reformó el artículo 3° Constitucional y se promulgó la **Ley General de Educación** (1993), a propósito de las personas con discapacidad, en el capítulo III sobre equidad en la educación, se menciona la importancia del trabajo de las autoridades educativas para llevar a cabo condiciones que favorezcan el ejercicio pleno de la educación en términos de equidad.

Esta ley estuvo sujeta a modificaciones del artículo 3° al 75 que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2013. (DOF, 2016, p. 1) con el objetivo de garantizar calidad en la educación obligatoria y el establecimiento del Servicio Profesional Docente. A pesar de estas actualizaciones, los artículos sobre discapacidad se conservaron intactos.

En el artículo 33- IV Bis indica que “se fortalecerán la Educación Especial y la Educación Inicial, incluyendo a las personas con discapacidad”

En tanto, el artículo 39 hace énfasis en el propósito que tiene la Educación Especial, resaltando la atención de las personas con discapacidad a partir de equidad social y perspectiva de género.

En el caso de personas con discapacidad que sean menores de edad, la ley propone su integración a escuelas de educación básica regular a partir de métodos, técnicas y materiales específicos.

La Educación Especial debe brindar orientación a padres de familia, personal y maestros de estudiantes con necesidades educativas especiales en educación básica y media superior regular.

Se generó una organización distinta con respecto a los servicios de Educación Especial, la promoción de la integración educativa y la reestructuración de dicho servicio hasta ese momento; todo esto con el objetivo de disminuir la discriminación y segregación de las personas con discapacidad. Con toda esta reflexión, en 1994 se comenzó a abordar el concepto de Necesidades Educativas Especiales.

En el contexto internacional, 20 de diciembre de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las **Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad**; uno de los puntos previstos para la igualdad de participación fue la educación, retomado en su artículo 6. En términos de igualdad de condiciones en el ámbito de educación y en los distintos niveles, primario, secundario y superior, los estados deben reconocer este principio para las personas con discapacidad en entornos integrados, asimismo, señala algunos puntos a cumplir:

1. Las autoridades correspondientes, tienen la responsabilidad de brindar educación en dichos entornos integrados. Todo esto constituye la planificación nacional de la enseñanza.
2. Para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad en escuelas regulares, es importante la prestación de servicios de interpretación y otros apoyos.
3. La participación en el proceso educativo de organizaciones de personas con discapacidad, así como padres de familia es de suma importancia.
4. Cualquier persona sin importar la discapacidad que tenga, tiene derecho a recibir la enseñanza a la que los Estados están obligados.
5. Niños muy pequeños con alguna discapacidad, niños en edad de preescolar y adultos con discapacidad, especialmente las mujeres, se les debe brindar una mayor atención.
6. Los Estados deben contar con políticas formuladas, planes de estudio flexibles, brindar materiales didácticos a las escuelas y realizar formación docente constante.

En 1997 la Conferencia Nacional que abordó la Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales y tanto la SEP como la SNTE eliminó boletas específicas de Educación Especial, realizó evaluación para todos, adecuaciones arquitectónicas a las escuelas, libros de texto gratuitos, recategorización de plazas de educación especial, así como reubicación presupuestaria de las Necesidades Educativas Especiales dentro de la Educación Básica.

A la fecha se han realizado algunos ajustes que pueden favorecer el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, es una labor que aún necesita hacer más énfasis:

El 10 de junio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación **La Ley General de las Personas con Discapacidad** con la finalidad de sentar las bases para a la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida.

En el artículo segundo, define a la comunidad de los Sordos como “todo aquel grupo social cuyos miembros tienen como característica fundamental, no poseer el sentido auditivo para sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna.”

Con respecto a la educación, en el capítulo III-artículo 10, la Ley informa que la educación que ofrezca el Estado debe tener ciertas características, entre las que incluye contribuir a un desarrollo integral en donde puedan ejercer capacidades, habilidades y aptitudes.

Con respecto a la Lengua de Señas Mexicana de la Comunidad Sorda resalta su importancia en algunos puntos:

- Establecer en los programas educativos que se transmiten por televisión, estenografía proyectada e intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana.
- Garantizar el acceso de la población sorda a la educación pública obligatoria y bilingüe, que comprenda la enseñanza del idioma español y la Lengua de Señas Mexicana. El uso suplementario de otras lenguas

nacionales se promoverá cuando las circunstancias regionales así lo requieran.

- Implementar el reconocimiento oficial de la Lengua de Señas Mexicana y del Sistema de Escritura Braille, así como programas de capacitación, comunicación, e investigación para su utilización en el Sistema Educativo Nacional.
- Diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana.
- Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo hablante, al sordo señante o semilingüe, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita.
- Impulsar programas de investigación, preservación y desarrollo de la lengua de señas, de las personas con discapacidad auditiva (...)

En el artículo 12 resalta que la Lengua de Señas Mexicana es parte del patrimonio lingüístico de la nación y que se le considera una lengua nacional.

Otro referente para este tema es la **Constitución Política de la Ciudad de México** aprobada el 31 de enero de 2017 por la H. Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Está compuesta por 71 artículos que perciben a la Ciudad como “un espacio civilizatorio, ciudadano, laico y habitable para el ejercicio pleno de sus posibilidades”. En el artículo 8, la constitución reconoce que:

Todas las personas de la Ciudad de México tienen derecho a la educación en todos sus niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo. Tendrán acceso igualitario a recibir formación adecuada a su edad, capacidades y necesidades específicas, así como la garantía de su permanencia, independientemente de su condición económica, étnica, cultural, lingüística, de credo, de género o de discapacidad.

Este artículo examina a la educación en distintas vertientes indicando que las autoridades educativas de la Ciudad de México deben impartir educación en sus distintos niveles y modalidades.

A pesar de la legislación que apoya al tema educativo, la educación formal aún no ha alcanzado sus objetivos en términos de equidad y calidad para las personas con discapacidad y en específico, las personas Sordas, por lo cual, será necesario seguir planteando soluciones que se puedan llevar a la práctica.

La educación del niño sordo requiere antes que otra cosa, espacios en los que él pueda adquirir un lenguaje y desarrollarlo plenamente. El ideal de la integración educativa, de brindar las mismas oportunidades a todos los niños, será imposible de lograrse sin que estas circunstancias puedan darse, en lo que a la población sorda se refiere, pues ser equitativos no supone dar a todos lo mismo, supone dar a cada uno lo que necesita para lograr un desarrollo pleno. Implica ofrecer a todos las mismas oportunidades, aunque no necesariamente bajo las mismas condiciones. (UNICEF, 2013, p.5).

La labor que se ha abordado a lo largo de la historia con respecto a la educación de las personas Sordas ha sido muy diversa y polémica, sin embargo, todas las aportaciones han sido relevantes para re-direccionar el concepto y el trabajo abordado en esta población pensándolo en términos de no discriminación, definiendo este concepto como “toda aquella distinción, sin causa racionalmente justificable, que causa un daño o perjuicio a una persona en la esfera de su dignidad.” (Soberanes, 2010).

Generalmente centrado en los grupos vulnerables de la sociedad dentro de los cuales se sitúan las personas con discapacidad.

En este sentido, es indispensable considerar el trato igualitario y la implementación de acciones que favorezcan el trato con las personas con discapacidad, todo esto apoyado por leyes que puedan sustentar esta labor, aunado a esto, es necesario la participación de instituciones que favorezcan la no discriminación para las personas con discapacidad como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) constituyéndose como institución en el año de 1999, así como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la

Discriminación creada en junio de 2003 que a su vez dio pauta a la formación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y más recientemente la creación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) en noviembre de 2011.

Capítulo II.

Intervención pedagógica con estudiantes Sordos: El enfoque bilingüe-bicultural.

Pensar la práctica para transformarla teniendo presente que entre teoría y práctica existe una relación dialéctica: una teoría sin práctica es verbalismo, pero una práctica sin teoría es activismo.

Miguel Escobar.

Capítulo II

Intervención pedagógica con estudiantes Sordos: El enfoque bilingüe-bicultural.

2.1 Conformación histórica del Modelo Bilingüe.

La educación Bilingüe para Sordos tiene sus inicios en Suecia, durante el año de 1981 el Gobierno sueco brindó especial atención al derecho de las personas Sordas a ser bilingües. En el año de 1983 se introdujo en escuelas especiales para sordos e hipoacúsicos el primer Currículum Nacional Bilingüe, lo que representaba que la Lengua de Señas sería utilizada para los procesos de enseñanza y aprendizaje, y el uso del sueco principalmente en su forma escrita.

Tras el uso del “sueco signado”⁶, se determinó que este no cubría las necesidades comunicativas que se requerían en la educación de los Sordos y la importancia de la Lengua de Señas Sueca se consolidó generando así, el Modelo Bilingüe.

En 1994 se reconfiguró nuevamente el Currículum Nacional para cubrir una demanda mayor, la comprensión de la Lengua de Señas y el sueco en todas las materias escolares.

Lo anterior no sólo implicó el estudio de la lengua de esta población, sino también del sueco, realizando así un análisis comparativo entre ambas.

“En Estados Unidos y Canadá, durante el año de 1990 se generó el movimiento de Educación Bilingüe-Bicultural (Bi/Bi) para enseñar la lengua y alfabetizar a los estudiantes.” (Gibson, *et al.*, 1997, Mashine, 1995; Strong, 1995 en Lissi, Svartholm y González, 2012 p. 304).

Después de la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales, que tuvo lugar en Salamanca durante el año de 1994, comenzaron a desarrollarse diferentes Modelos Educativos Bilingües- Biculturales, cada uno abordando distintos puntos, basándose en contextos culturales específicos y cruzando los límites clínicos.

⁶ El uso de alguna Lengua de Señas para describir palabra por palabra una lengua oral; en este caso el sueco.

Como se ha abordado, la intervención pedagógica con los estudiantes Sordos es resultado de una serie de cambios constantes, no obstante, pese a que se ha centrado en impartir soluciones que puedan favorecer las necesidades de esta población, aunque no siempre han sido acertadas. Hoy por hoy en la educación de los Sordos permea el enfoque de derechos humanos y en algunos casos se encuentra dentro en un Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural, en el que se sostiene que:

Las lenguas de señas, que adquieren las personas sordas de manera natural, son consideradas como el medio primario principal de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje. A partir del dominio de ésta lengua, las personas sordas aprenden una segunda lengua, es decir, el idioma que se habla en la comunidad en que viven, prioritariamente en su forma escrita -por su relevancia comunicativa con la comunidad de personas oyentes y por ser más accesibles a las personas sordas- y, de ser posible, en su forma oral cuando existan las condiciones para ello. (SEP, 2012, p.54)

El 10 de junio de 2005 el Diario Oficial de la Federación dio reconocimiento a las lenguas de señas en México; la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la Lengua de Señas Maya (LSMy) hecho que benefició a la comunidad Sorda en muchos aspectos, uno de los más relevantes fue el campo educativo y su impacto en los Modelos Educativos Bilingües-Biculturales.

Pensar en este tipo de modelos educativos es afrontar retos, desde la sensibilización de personas oyentes ante la comunidad Sorda hasta la formación de docentes en LSM o intérpretes educativos. Asimismo, permite configurar un pensamiento empático en ambas lenguas (español y la lengua de señas) y culturas (la cultura Sorda y la sociedad oyente) y el respeto a la alteridad.

Llegar hasta este modelo no ha sido tarea fácil considerando (entre otros aspectos) la desigualdad social y económica en México.

El bilingüismo, entendiéndolo no sólo como la suma de dos o más lenguas, configura al individuo en competencias lingüísticas, desde habilidades básicas, hasta el dominio de ambas.

“Para las personas Sordas, el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramáticamente diferentes: una viso-gestual, la Lengua de Signos, y una auditivo-vocal, la lengua oral”. (CNSE, 2002, p. 18)

Una vez comprendido el concepto de bilingüismo, conviene resaltar los distintos tipos; su uso dependerá del contexto social y educativo, así como de la adquisición de la lengua de señas. La guía de Educación Bilingüe para niños y niñas Sordos (2002), propone la siguiente clasificación:

Bilingüismo simultáneo, entendido como el proceso de adquisición de dos lenguas (lengua de señas y lengua oral) en un mismo tiempo pero en distintos espacios y horarios que ya se encuentran definidos.

Bilingüismo sucesivo, que se refiere al proceso de adquisición de una segunda lengua (lengua oral) posterior a la enseñanza de una primer lengua (lengua de señas) con la finalidad de que la primera sea la base para aprendizajes posteriores. Por esta razón, es el tipo de bilingüismo que se aborda generalmente.

El uso de la lengua de señas (viso-gestual) como primer lengua, permite priorizar los aprendizajes centrados en el currículo por ser la lengua natural de las personas Sordas, sin embargo, el uso de la lengua oral (auditivo-vocal) como primera lengua no funciona de la misma forma ya que no es la lengua natural de las personas Sordas, por lo que se hace mayor énfasis en la enseñanza de esta lengua, dejando de lado los aprendizajes centrados en el currículo.

Bilingüismo bicultural, una persona Sorda es considerada bilingüe-bicultural cuando encuentra un sentido de pertenencia en ambos grupos en cuanto a valores, costumbres y lenguas (lengua de señas y lengua oral). Ninguna debe ser superior a la otra y ambas ayudan a la construcción de una sola identidad.

Bilingüismo monocultural, pretende abordar el dominio de dos lenguas (lengua oral y lengua de señas) pero sólo con la apropiación de una de las dos culturas porque el entorno en donde se genera sólo aborda una (La cultura Sorda o la sociedad oyente).

El tipo de bilingüismo que se lleva a cabo en el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje I.A.P. (IPPLIAP) resalta la importancia de ambas culturas y ambas lenguas y considera la relevancia que tiene la lengua de señas (lengua natural de las personas Sordas) como medio para adquirir aprendizajes, en este sentido, se consideraría el bilingüismo de esta institución de tipo sucesivo y bicultural.

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE, 2002) también reflexiona acerca de las dimensiones científicas en el que un Modelo Educativo Bilingüe se desenvuelve:

Sociológica, permite pensar en el Modelo Bilingüe como generador de sentidos de pertenencia en la comunidad Sorda y sociedad oyente y el re-conocimiento de sí mismo, que faciliten la participación de los estudiantes Sordos en la construcción de su sociedad.

Lingüística, determina que la estructura de la lengua de señas es distinta a la de una lengua oral pero cuentan con la misma capacidad para desarrollar significados sobre el mundo.

Psicológica, señala la importancia del lenguaje para el adecuado desarrollo cognitivo de los estudiantes Sordos y así lograr un equilibrio emocional, conductual y adaptativo.

Pedagógica, responde a las Necesidades Educativas de los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, llevando a cabo las condiciones oportunas que generen habilidades, actitudes, aptitudes y valores de manera equitativa.

2.2 Aspectos centrales del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. El caso del IPPLIAP.

La propuesta de intervención a partir del Modelo Bilingüe-Bicultural, no sólo hace énfasis en el derecho que tienen los estudiantes Sordos de usar dos lenguas, como ya se había mencionado anteriormente, también resalta la capacidad de las personas Sordas de ser bilingües de manera competente. El Modelo Bilingüe descrito a continuación, es el que se aborda en el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje, I.A.P. cuya misión es “formar y educar niños y adolescentes sordos, con problemas del lenguaje y aprendizaje, independientemente de su situación económica, y contribuir a su integración digna en la sociedad.”

El programa de Educación Bilingüe en IPPLIAP se ha consolidado a los largo de veinte años y actualmente cuenta con el reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) así como certificación de estudios.

“El 95% de los estudiantes que egresan del IPPLIAP, continúan con estudios de secundaria y preparatoria, actualmente ya hay estudiantes que cursan niveles de educación superior”. (UNICEF, 2013, p. 23)

Al respecto, Mercedes Obregón (2011), directora del IPPLIAP, menciona que el programa llevado a cabo en esta institución pretende garantizar lo siguiente:

- Desarrollar una lengua ampliamente (LSM) y comunicarse eficientemente a través de la misma.
Asegurar que el niño desarrolle un lenguaje a través del cual pueda preguntar, opinar, discutir, resolver un problema, aprender, persuadir, relacionarse, vincularse con otros, compartir sueños, hacer amigos, enamorarse, en fin, vivir plenamente.
- Atender un programa educativo que contemple los mismos contenidos del programa educativo nacional para cada grado, esto es, asegurar que los alumnos sordos reciban la misma información que reciben sus pares oyentes.
- Asegurar un desarrollo emocional óptimo ofreciendo un espacio en el cual los alumnos crezcan con un sentimiento de identidad y pertenencia, y donde realmente estén integrados en todo sentido de la palabra.
- Asegurar que el niño sordo conviva con otros niños que como él son sordos, con adultos sordos que sirvan como modelo de lengua y vida, a ellos y sus padres, para el desarrollo pleno de su identidad como individuos sordos.
- Asegurar que el tiempo en que el niño está en un contexto escolar, se dedique a informarle y formarle.

Implementar un programa educativo ha requerido sobre todo, de un trabajo en equipo de los saberes de unos, la experiencias de otros, la creatividad de unos más y el espíritu y

dedicación de todos, ha dado como resultado un programa que inició con cuatro alumnos y en el que ahora se atiende a más de cien niños.

Un Modelo Educativo Bilingüe ofrece las pautas necesarias para poder desarrollar el bilingüismo en los estudiantes sordos.

En el año 2013, IPPLIAP realizó un documento para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (Convocatoria categoría mejores prácticas) en donde describe el trabajo elaborado. Asimismo, retoma las características del Modelo Bilingüe que considera los siguientes puntos:

1. El entorno escolar debe estar pensado para facilitar el intercambio lingüístico, el desarrollo natural del lenguaje y los aprendizajes por medio de orientaciones visuales⁷, siendo la visión el canal principal para la recepción de información.

Con este punto se pretende desarrollar de mejor forma los contenidos de trabajo dentro y fuera de la escuela al hacer uso de carteles, dibujos, fotografías y videos sobre temas abordados en clase.

Los materiales didácticos están íntimamente relacionados con la Lengua de Señas, algunos de ellos con:

- El *Diccionario Español-Lengua de Señas Mexicana* (Dielseme). Tomos 1 y 2.
- El Himno Nacional mexicano en Lengua de Señas Mexicana.
- El libro Ilustrado *Las maravillas de la comunicación están en nuestras manos. Escucha mis manos y sabrás lo que digo*.
- Carteles, tarjetas o libros que contengan el alfabeto en Lengua de Señas Mexicana.
- Diccionarios ilustrados de palabras o frases en Lengua de Señas Mexicana.

⁷ Movimiento generado por el filósofo, psicólogo y pedagogo estadounidense John Dewey (1859-1952) iniciador de métodos activos en pedagogía y los métodos de los proyectos para responder a las necesidades del niño a partir de las acciones en lugar de las palabras por lo que la escuela debe brindarle las oportunidades para que se puedan desarrollar.

- Ponerse en contacto con alguna persona sorda o alguna comunidad de personas sordas que empleen la Lengua de Señas Mexicana, para familiarizarse con la lengua y cultura. (SEP, 2012, p. 64)

Para garantizar aprendizajes en los estudiantes y facilitar la comprensión de los contenidos, se llevan a cabo distintos *trabajos por proyectos* definido por la SEP (2012, p. 91) como “una propuesta de enseñanza que permite el logro de los aprendizajes esperados mediante un conjunto de acciones, interacciones y recursos planteados y orientados hacia la resolución de un problema o situación concreta y la elaboración de una producción tangible”

Algunos autores que han abordado el concepto de trabajo por proyectos son, Freinet (1935), Brunner (1963) y Dewey (1967), con la finalidad de conectar la escuela y el mundo fuera de ella, el último autor afirmó que se deben llevar a cabo condiciones que favorezcan el trabajo por proyectos: lograr un interés en los estudiantes y a partir de este punto, llevar a cabo objetivos y actividades que sean factibles, finalmente, en la medida en que se realice el trabajo por proyectos, este debe despertar la curiosidad de los estudiantes para la búsqueda de nuevo conocimiento.

El trabajo por proyectos es una parte muy significativa del Modelo Educativo Bilingüe Bicultural (MEBB) ya que estos se piensan a partir de los programas de estudio de cada grado escolar, tomando en cuenta el conocimiento previo de los estudiantes (ya sea correcto o erróneo), sus intereses y de forma creativa propiciar su desarrollo autónomo.

Cada proyecto comienza con una idea, se desarrolla y se generan preguntas para resolver un problema y una necesidad específica. Cabe mencionar que el trabajos por proyecto que se esté llevando a cabo en ese momento, se puede vincular con varias asignaturas al mismo tiempo. Durante el ciclo escolar, se llevan a cabo aproximadamente cinco proyectos y cada uno tiene un objetivo funcional en la educación de los estudiantes, realizándose dentro de comunidades de aprendizaje.

Ejemplo de proyecto: **Feria de las culturas**⁸ abordado por estudiantes de 4° año de primaria.

- Exposición en LSM de padres de familia de un Estado de la República Mexicana los días lunes y miércoles.
- Formación de equipos de dos personas en clase para investigar en internet distintos estados: nombre, comida típica, historia, flora, fauna, actividades económicas, lugares importantes, relieve, localización, cultura, capital y población. Al finalizar la actividad, cada equipo realiza un mapa mental para exponerlo a otros equipos.
- Ubicación en un mapa de un estado en particular y los estados con los que limita, así como el nombre y la capital de cada uno.
- Ubicación de la población de México con el apoyo de un Atlas.
- Escritura de las capitales de algunos estados de la República
- Evaluación de las capitales.
- Al finalizar el proyecto, se llevó a cabo una feria de culturas en el patio de la institución donde se ofreció comida típica y los estudiantes se caracterizaron con vestimenta tradicional de algún estado, de igual forma, expusieron a los padres de familia con el apoyo de un mapa mental.

En este proyecto se abordaron las asignaturas de geografía, historia, español y matemáticas, así como la participación de los padres de familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Literatura infantil, es una herramienta que permite a los estudiantes conocer el mundo desde otra perspectiva. Por medio de la literatura, se generan espacios de diálogo entre los participantes, así como el enriquecimiento de su cultura.

La competencia lectora, por ser una parte indispensable en el MEBB, se debe realizar de manera social, en compañía de los docentes y con el apoyo de la Lengua de Señas para que posteriormente se genere un hábito en los estudiantes. Al finalizar una historia o durante su relato, ellos pueden realizar deducciones y abordar distintos valores, según sea el caso.

⁸ Ejemplo real observado en clases del IPPLIAP.

El teatro, enriquece las competencias artísticas y culturales. Para los estudiantes Sordos, el teatro es una forma eficaz que permite visualizar información de manera ordenada y apropiarse del conocimiento. Con esta actividad, las personas involucradas pueden realizar su propia escenografía y disfraces, lo que favorece su creatividad.

Ejemplo de obra de teatro en estudiantes de 4° año de primaria: **La independencia de México**⁹, en donde cada estudiante representó un personaje y se interpretaron los hechos más representativos de la independencia de México.

- Conspiraciones de la independencia
 - Descubrimiento de la conspiración por parte de infiltrados.
 - Miguel Domínguez encierra a Josefa.
 - Grito de independencia.
 - Batalla de la Alhóndiga de Granaditas.
 - Hidalgo y Morelos se entrevistan para continuar con las batallas.
 - Batalla del Monte de las Cruces.
 - Batalla del Puente de Alvarado.
 - Allende le pide a Hidalgo que renuncie.
 - Captura de los líderes insurgentes.
 - Matan a los líderes insurgentes
2. El estudiante Sordo como ser social y emocional, debe relacionarse con sus pares Sordos.

Hay una relación muy importante entre lo social y lo emocional, ambas implican un desarrollo en los estudiantes en la coordinación de afecto, cognición, comunicación y comportamiento (Calderón y Greenberg, 2003, en Simon, 2008 p. 130.) Generalmente cuando la esfera emocional falla (comprensión y expresión), la esfera social también lo hace y se ve reflejada en acciones de rechazo, violencia y aislamiento.

⁹ Ejemplo real observado en clases del IPPLIAP.

Algunas investigaciones sobre el desarrollo emocional de Sordos indican que tienen más dificultades en el plano socioemocional en comparación con sus pares oyentes, no obstante, esta dificultad no está determinada por la deficiencia auditiva de la persona, sino por la falta de espacios que puedan favorecer su desarrollo lingüístico junto con sus pares Sordos (Leigh y Pollard, 2003, en Simon, 2008 p. 127). Estos espacios lingüísticos facilitan el diálogo interno de los estudiantes con sus propias emociones, logrando así interacciones sociales más exitosas.

3. Para una mejor atención, es relevante el trabajo con los estudiantes Sordos en grupos pequeños, así se garantizará una atención más especializada.

Los grupos pequeños refieren también mejores diálogos entre los participantes y mejoran la calidad educativa. En este sentido, las relaciones interpersonales cobran especial importancia generando autocontrol y empatía, entendiendo esto último como la comprensión estrecha del otro; los medios por los cuales se pueden expresar de mejor manera el pensamiento y las emociones.

Prieto y Ballester (2010, p. 248) afirman que una persona que posea una inteligencia interpersonal efectiva deberá contar con ciertas características y habilidades:

- Sintonía emocional: En donde se genera la empatía con el otro al reconocerle sus sentimientos e intereses y se favorezcan las relaciones sociales.
- Organización de grupos: Movilización de personas y la coordinación de esfuerzos en un solo proyecto, participación en tareas cooperativas.
- Negociación: Con el fin de comunicarse para solucionar conflictos o evitar que estos aparezcan e influir en las opiniones y acciones de otras personas.
- Análisis social: Observar una realidad concreta y brindar soluciones asertivas.

4. Los docentes deben ser competentes en la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y asumir una estabilidad en su trabajo para lograr una verdadera especialización con respecto a la educación de los Sordos. La institución debe brindar capacitación continua al personal docente.

Actualmente México no cuenta con docentes suficiente que estén capacitados en Lengua de Señas, sin embargo, se han desarrollado distintos proyectos que permite la profesionalización de los servicios de interpretación. Algunos lugares de certificación son el Centro Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), que realizó en el 2009 el Estándar de Competencia Laboral EC0085 para prestar Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana. (SEP, 2012, p. 52)

Los maestros y los padres de familia, son los encargados de hacer que los estudiantes interioricen e interpreten la cultura por medio del uso de la lengua de señas y la generación de diálogos.

5. Los equipos psicopedagógicos multidisciplinarios deben prestar un servicio de atención continua.

Los equipos psicopedagógicos llevan a cabo evaluaciones diagnósticas de los estudiantes, esto para conocer a la persona desde los campos de la psicología y la pedagogía, antes de vincularlo con un proceso educativo formal.

Identifican estrategias que favorezcan los procesos de aprendizaje y hacen evaluaciones del mismo de manera constante ligada a todos los actores de este proceso; estudiantes, padres de familia y directivos en un determinado contexto social y escolar.

6. Orientaciones a padres de familia en sesiones especiales (entrega de informes, pláticas con psicólogos, reuniones con la directora, etc.)

La presencia de un niño con discapacidad auditiva dentro de los entornos familiares, representa modificaciones en las relaciones entre cada uno de los integrantes. Gracias a las orientaciones brindadas a los padres de familia, estas relaciones mejoran, dando a conocer las diferentes actitudes, valores, habilidades y aptitudes que deben adquirir para una mejor toma de decisiones.

Ogden (1996, en Acosta, 2005, p. 45) hace una recomendación sobre los puntos que los padres de familia deben tomar en cuenta para la convivencia con su hijo Sordo:

- Proporcionar a los padres información sobre la sordera.
- Ayudar a los padres a darse cuenta de lo que su hijo puede hacer y a fijarse objetivos alcanzables.
- Señalar los pasos que los padres pueden seguir, tales como formación, asesoramiento sobre algunas de las decisiones que necesitan tomar, y utilización de los recursos disponibles.
- Guiar a los padres en la valoración de cómo puede afectar la pérdida auditiva en aspectos de su vida, sus sueños, su trabajo y sus relaciones. Cuando los padres examinan el impacto de la pérdida auditiva de cada área, la percepción de sus sentimientos puede ser distinta de la que originalmente tenían.
- Invitar a los padres a compartir sus experiencias con otros. De este modo se podrán dar cuenta de que no están solos y descubrir el punto de vista de otras personas, lo cual les puede facilitar el camino en el futuro.
- Procurar que los padres no se sientan intimidados por los profesionales.
- Ayudar a los padres a crear redes de apoyo de amigos, padres de niños sordos, sordos adultos, personal médico, educadores y logopedas para recabar información.
- Fomentar el buen humor. La risa es una respuesta excelente y apropiada en los tiempos difíciles, porque alivia tensiones.
- Usar comparaciones positivas.

7. Con respecto a la disminución de las barreras lingüísticas entre personas Sordas y oyentes, se implementan clases de LSM para padres de familia y personal oyente y clases de español en las modalidades escrita y hablada para personal Sordo.

El desarrollo lingüístico impacta de manera importante en los logros académicos y en las interacciones sociales de los estudiantes, sin embargo, las familias oyentes generalmente utilizan códigos lingüísticos distintos a los de los niños Sordos que muchas veces no

pueden acceder. El conocimiento de las familias oyentes acerca de la Lengua de Señas, permitirá abrir camino a otras formas de convivencia.¹⁰

La responsabilidad compartida entre la escuela y los padres de familia con respecto a la educación de los niños Sordos, recae en la posibilidad de generar un mejor desarrollo en los estudiantes, considerando que son personas que conviven en distintas esferas y que todas son parte relevante para su formación.

8. Los adultos Sordos y su participación activa son parte esencial del entorno escolar, ya que desempeñan la función de modelos de lengua y vida para los estudiantes.

La Cultura Sorda, como cualquier otra cultura tiene una forma específica para interpretar el mundo; los adultos Sordos, con un amplio sentido de pertenencia y como usuarios naturales de la Lengua de Señas, apoyan en la construcción de identidad de los estudiantes Sordos por medio de la interacción y la convivencia con ellos en un ambiente escolar visto como un lugar dialógico en donde se desarrolle la resguardo de la riqueza cultural y lingüística.

De la mano con esta importante labor, se debe considerar que el adulto Sordo que colabore para la formación de esta identidad, debe tener nociones acerca del trabajo educativo que se aborda; algunas características son las aptitudes para dedicarse a la educación, capacitación en la labor docente, así como los contenidos que aseguren los aprendizajes en los estudiantes. (SEP, 2012, p. 59)

De manera general, el MEBB considera dos culturas básicas para el desenvolvimiento de los estudiantes, no obstante, es importante considerar que cada estudiante cuenta con una carga cultural específica adentrándose a más de dos culturas y optimizando espacios interculturales.

9. Fuera del ámbito escolar, se debe ofrecer el servicio de interpretación en Lengua de Señas.
10. Diseño y planeación de actividades extraescolares que complementen la formación e información de los estudiantes.

¹⁰ Este punto se desarrollará a detalle más adelante.

Las actividades extraescolares, como complemento en el rendimiento escolar y el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes generan autonomía y responsabilidad, se realizan fuera del entorno escolar pero son ofertadas por la misma institución.

Los estudiantes, como miembros activos de la escuela, encuentran un sentido de pertenencia en la misma al poder convivir con otros estudiantes y maestros en distintos espacios.

Otros aspectos relevantes, son el conocimiento de la cultura desde otros lugares reafirmando siempre el uso de la Lengua de Señas.

2.3 Lengua de Señas Mexicana (LSM): Medio prioritario de comunicación.

El mundo y su diversidad, con respecto a las diferentes lenguas que se utilizan, ya sean orales o de señas, permite la configuración de distintas cosmovisiones, aprender una variedad de lenguas, hace que el individuo se apropie del mundo de distintas formas.

A pesar de la gran heterogeneidad de la comunidad Sorda, (tipo de sordera que presentan, el momento del diagnóstico, la edad, el grado de sordera y distintas variables del entorno social, estilos cognitivos y de aprendizaje, ritmos de aprendizaje, tipos de motivación, necesidades e intereses) la Lengua de Señas ha contribuido a la unión de esta población y se ha considerado una respuesta de tipo natural, sociocultural y lingüística ante sus necesidades de comunicación y educación.

En un principio, el uso de las señas tuvo la función de enseñar una lengua oral, más adelante se hizo hincapié en la función que tenía una Lengua de Señas para profundizar conceptos con personas Sordas y retomarla en su proceso educativo.

Una Lengua de Señas es la forma de comunicación con las manos produciendo una seña que se recibe visualmente, es decir, es una modalidad viso-manual.

La Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad recoge este término y lo define como “una serie de signos gestuales, articulados por las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística; forma parte del patrimonio lingüístico de dicha

comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.” Una lengua de señas es igual de funcional que una lengua oral para poder expresar el pensamiento.

Una Lengua de Señas, en comparación con una lengua oral, se constituye de formas distintas. “Mientras que en las lenguas orales, cada palabra o enunciado se organiza de forma predominante secuencial, en las lenguas de señas la organización de los signos, además de secuencial, es simultánea y espacial.” (Cruz-Aldrete, 2014, p 25)

Dentro del análisis lingüístico¹¹, una lengua de señas está estructurada por distintos niveles:

Fonológico o querológico: Es el estudio de los signos gestuales y las partes mínimas que componen a una lengua de señas conocidos como queremas. Este nivel reflexiona la organización de diferentes elementos de la lengua de señas de manera secuencial (ritmo, énfasis, pausas y duración) en un espacio determinado que abarca sólo el área de los brazos de quien está signando; con el fin de construir significados.

La composición querológica de una seña es la siguiente:

- Toponema o lugar donde esta se realiza la seña.
- Queiremas o la forma de configurar la mano.
- Queirotropema o la orientación de la mano.
- Kinema o la manera en la que la mano se mueve.
- Todo esto acompañado de prosonema o lenguaje corporal, algunos ejemplos mencionados por Cruz-Aldrete (2014) son cabeceo, inflar las mejillas, distensión de los labios, cejas levantadas, ojos abiertos, labios abocinados. Estos hacen posible que la conversación tenga un sentido; indican si el interlocutor quiere preguntar algo, qué emociones siente, si tiene una actitud de cordialidad o de amenaza, etc.

¹¹ William Stokoe, fue la primera persona en estudiar en Estados Unidos (1960) la estructura lingüística de una Lengua de Señas (American Sing Language- ASL). Estos estudios ayudaron a que la perspectiva que se tenía de la Lengua de Señas, tomara otro rumbo y se re-significará.

A continuación se observan dos ejemplos que muestran los elementos de una seña. (CONAPRED, 2011, p. 105, 217)



EDIFICIO

Se hace la letra e con ambas manos, una frente a la otra, y se mueven simultáneamente hacia arriba.



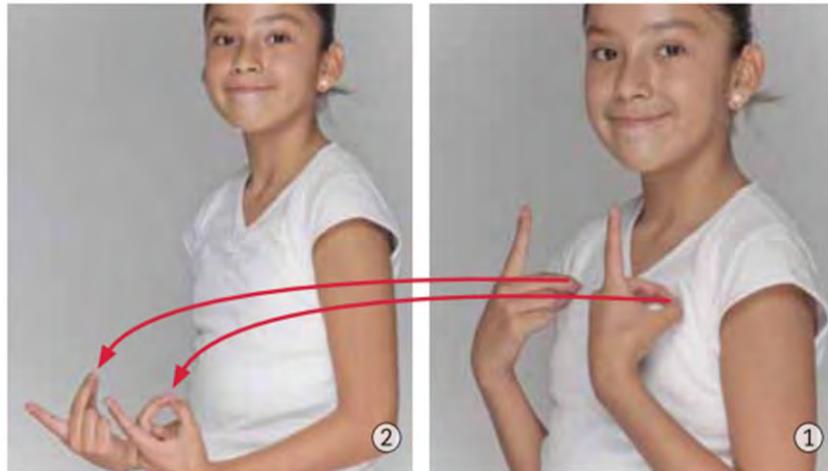
PERMANECER

Se hace la letra e con ambas manos, colocadas una al lado de la otra, y se mueven al mismo tiempo hacia abajo.

En las imágenes anteriores se observan las señas de edificio y permanecer, en donde la posición de las manos (queirema) y el lugar donde se realiza la seña (toponema) son básicamente iguales, en ambas de forma la letra e y se posicionan en el torso del signante, sin embargo, la manera en la que se mueven la manos (kinema) es completamente diferente, ya que en la seña de edificio, las manos se mueven hacia arriba, mientras que en la seña de permanecer, las manos se mueven al mismo tiempo hacia abajo, finalmente se observa que también cambia la orientación que tienen las manos (queriotroponema) por un lado, en la seña de edificio las manos forman dos letras “e” paradas viendo una con otra, mientras que en la seña de permanecer también se forman dos letras “e” pero inclinadas hacia adelante.

Morfológico: Este nivel gramatical pretende analizar cada una de las estructuras de las palabras en una lengua oral, en el caso de una lengua de señas, se compone de morfemas lexicales y gramaticales libres (señas independientes) y señas ligadas a otras. Se relaciona con la manera en la que la mano se mueve para realizar un determinado significado.

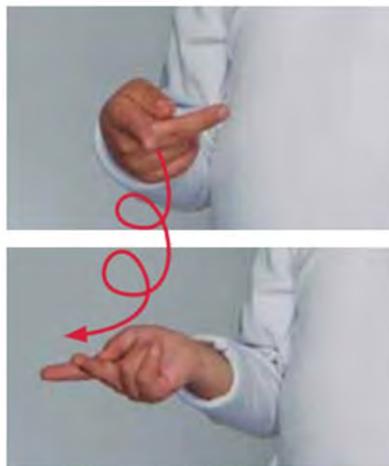
Ejemplos: Dar; dar-te. Yo (señalarme)-dar-a ti (señalar a la otra persona). (CONAPRED, 2011, p. 21, 72 y 84)



DAR / PEDIR – QUITAR

Se hace la letra *d* con ambas manos a los lados del pecho, y se mueven simultáneamente en medio círculo al frente y abajo.

Preguntar; preguntar-te. Yo (señalarme)-preguntar-a ti (señalar a la otra persona)



**PREGUNTAR /
CONTESTAR - RESPONDER**

Se hace una letra *p*, y se mueve en pequeños círculos hacia el frente.

En las imágenes anteriores, se observan las señas de dos acciones que se encuentran en infinitivo. Para que se conjuguen estos verbos, es necesario añadir primera persona (yo), segunda persona (tú) o tercera persona (él, ella), según corresponda. Si la seña hace alusión a que una primera persona (yo) le “preguntó algo” a una segunda persona (tú), es importante que el signante se señale a sí mismo (por ser la primer persona), realice la seña de preguntar y posteriormente señale a la segunda persona.



CONMIGO

Se colocan los pulgares señalando hacia arriba y unidos por los dorsos de los dedos, y se mueven en línea recta hacia usted.



CONTIGO (1)

Se colocan los pulgares señalando hacia arriba y unidos por los dorsos de los dedos, y se mueven en línea recta hacia el frente.



CONTIGO (2)

Se colocan los pulgares señalando hacia arriba y unidos por los dorsos de los dedos. Luego se señala con el índice a la persona de quien se trata.

CONAPRED, 2011, p. 21.

Semántico: Este nivel permite pensar en una lengua de señas como generador de nuevo vocabulario, por lo cual, los significados se amplían. A partir del avance de la humanidad, la lengua de señas ha tenido que evolucionar con ella, generando señas que antes no existían. Ejemplo: Computación (CONAPRED, 2011, p.130)

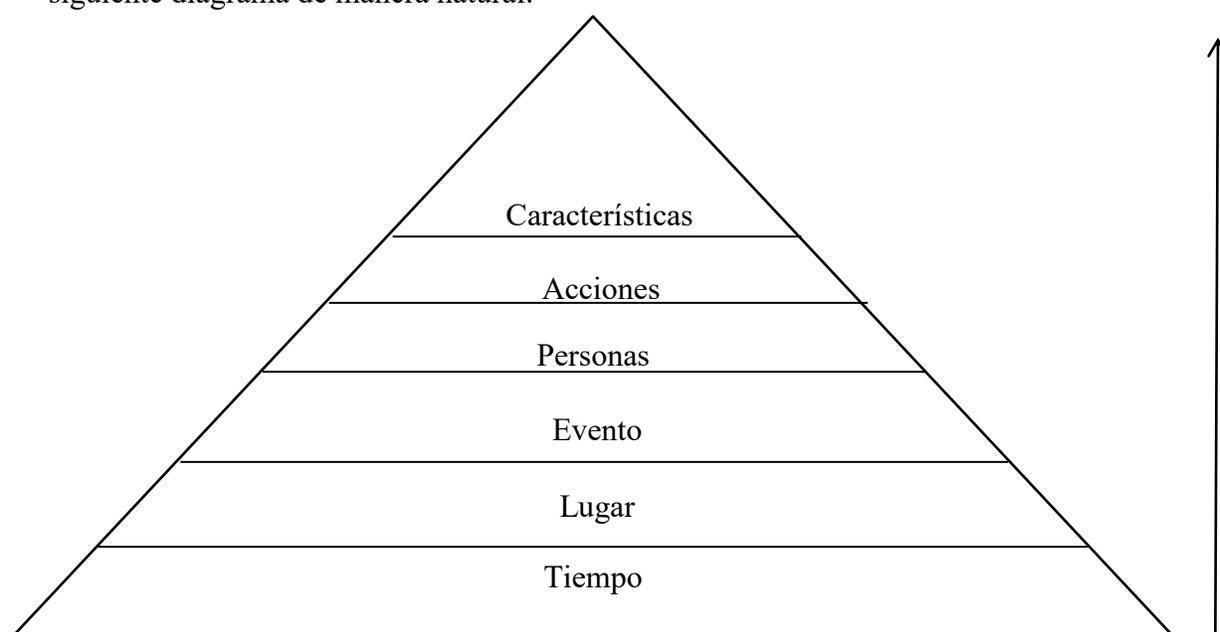


COMPUTACIÓN

Se colocan ambas manos en posición de garra con las palmas al frente, y se mueven en círculo al mismo tiempo.

Sintáctico: Dentro de la lengua de señas se utilizan sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres y adverbios, sin embargo, la forma en la que se utiliza es distinta con respecto a una lengua oral. En una lengua de señas, hay órdenes fijos para crear una oración.

La estructura de una oración va de lo general a lo particular y toma en cuenta el siguiente diagrama de manera natural:



En cuanto a una estructura más formal, la lengua de señas se organiza de la siguiente manera:

TIEMPO-LUGAR- SUJETO- OBJETO- VERBO

Ejemplo: Ayer aprendí los números en la escuela.

- Tiempo: Ayer.
- Lugar: Escuela.
- Sujeto: Yo
- Objeto: Números
- Verbo: Aprender

(CONAPRED, 2011, p. 93, 131, 25, 198 y 183)

1.



AYER

Se coloca una letra *a* a un lado de la boca y se recorre hasta alcanzar la oreja.

2.



ESCUELA

Se coloca una letra *e* frente a la boca, y se mueve en círculo.

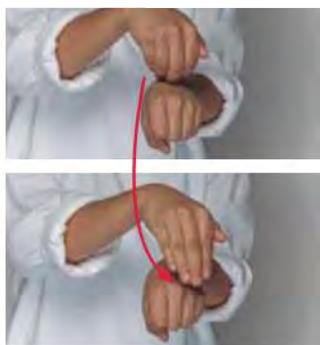
3.



YO (2)

Con el índice se señala el pecho.

4.



NÚMERO

Con las puntas de los dedos, se toca el dorso de la otra mano, y se mueven al frente, hasta separarse.

5.



APRENDER

Se coloca la mano abierta a la altura de la frente, tocándola con el dorso del dedo pulgar, y se cierra la mano en capullo.

En las lenguas de señas también se encuentran los clasificadores que se utilizan para referir las características de un objeto cuando no existe una seña específica para este, de igual forma, un clasificador ayuda a tener una mejor comprensión sobre el entorno en donde se encuentra la persona signante; también se utiliza la mímica para referirse a la forma o el tamaño de algún objeto. Hay distintos tipos de clasificadores (López, San Esteban, Rodríguez y Zamora, 2007, p. 73-75):

- Descriptivos: Se utilizan cuando se requiere explicar el tamaño o forma de un objeto o de una persona.
- De localización: Su uso va acorde a la explicación de un objeto con respecto a donde se encuentra y la manera en la que se mueve de acuerdo a ese espacio.
- Semánticos: Hacen alusión a la manera en la que un objeto o persona se mueve, de forma apresurada o relajada.
- Del cuerpo: El uso del cuerpo para hacer referencia a una acción, por ejemplo, el uso de los brazos para decir que se está abrazando a una persona.
- De instrumento u objetos: Manipulación de un objeto, por ejemplo, manejar una bicicleta.
- Plurales: Cantidad de personas u objetos de los que se habla.

En cada lengua de señas se utiliza un alfabeto manual, algunas de sus funciones son deletrear palabras cuando se requiera, a este proceso se le denomina dactilología y generalmente se lleva a cabo cuando se quiere precisar un significado, por ejemplo, nombres propios o de lugares, también se utiliza cuando se está formando inicialmente una seña.

Alfabeto Lengua de Señas Mexicana (LSM):



Recuperado de: <http://www.libreacceso.org/biblioteca-sordera-2/> Junio, 2016

2.4 La terapia del lenguaje como añadidura.

Con respecto a las diferencias de cada estudiante sordo y retomando una vez más que cada uno tiene necesidades y aproximaciones distintas; la terapia del lenguaje definida como el proceso por el cual se logra la adquisición de la lengua oral a partir del dominio de la lectura de los labios y el uso adecuado de los restos auditivos de la persona, nunca debe verse como una forma de comunicación, sino como un complemento.

En un modelo educativo bilingüe, permea en un segundo plano la terapia del lenguaje y el servicio se brinda a niños hipoacúsicos, es decir, con pérdidas auditivas menores que pueden acceder a una lengua oral con una mayor facilidad, o bien, niños con implantes cocleares que logran acceder a ciertos sonidos. Aunque no se adquiere de manera natural, la terapia del lenguaje tendrá el propósito de perfeccionar el uso de estos elementos para poder discriminar sonidos, así como la lectura labio facial.

Los estudiantes con pérdida auditiva profunda tienen una mayor dificultad para adquirir una lengua oral, por lo que para ellos la terapia del lenguaje no es representativa.

Algunos aspectos que se deben considerar en los procesos de enseñanza y aprendizaje del español oral son:

- Antes del proceso de enseñanza del español oral, debe estar desarrollada una competencia lingüística, es decir, el dominio de la lengua de señas como lengua natural.
- No es pertinente que este proceso de centre en el uso de palabras sueltas o frases simples, ya que no generan sentidos ni significados.
- La lectura de los labios tiene límites, si los Sordos no logran construir significados con esta lectura, no se les debe forzar. Cuando la lectura de los labios no es realizada adecuadamente, sólo hay comprensión de palabras sueltas y no de ideas generales.
- Si la enseñanza del español no es utilitaria, no se debe restar tiempo para otros procesos en donde sí puedan construir significados, como jugar, leer, mirar la televisión, conversar, etc.
- Más que enseñar la lengua oral, es pertinente enseñar de qué manera se usa esa lengua en una determinada comunidad.

2.5 Inclusión educativa ¿Para qué?

El concepto de inclusión en ámbitos escolares, ha sido trivializado, entendiendo a la escuela en una forma unívoca y centrándola como un lugar en donde se debe encontrar una diversidad en la población atendida. Así pues, todas las personas pueden y deben ir a la escuela, sin embargo, la reflexión en torno a la inclusión dentro de ambientes escolares es más amplia y se forma a partir de la concepción de un modelo educativo que enfatice el reconocimiento del otro, su participación como respuesta de necesidades concretas, equidad para mirar al estudiante desde su proximidad (desde lo que puede lograr, no desde lo que no puede), diversidad como característica inherente de todos los seres humanos, pertinencia, interculturalidad como la interacción entre distintas culturas y finalmente, calidad en todo este proceso como una cuestión de derechos.

La inclusión educativa retoma distintos factores (Domínguez, 2009, p.46):

- Componente social que permite pensar las formas de promoción de la diferencia y la diversidad para la participación de los Sordos en igualdad de oportunidades, su autoreconocimiento, autonomía y autoregulación. Este componente busca disminuir distintas barreras actitudinales que consideran en general a las personas con discapacidad menos valiosas, generando marginación, negándolos de muchas posibilidades y violando sus derechos humanos, la creación de imaginarios sociales, prejuicios, sobre protección y sobre valoración o por otro lado, el maltrato.
- Componente político y legal que enfatiza en el desarrollo de políticas públicas para el desarrollo de espacios óptimos para la inclusión educativa.
- Componente pedagógico que reflexiona la participación de los Sordos en el acto educativo en cualquier contexto. Es un paso transitorio que deja de lado la integralidad y presupone la flexibilidad en todo momento, potenciando diálogos entre distintos saberes sin que uno sea más importante que otro.

Si bien, es cierto que la inclusión debe garantizar el derecho a la educación de todos y todas, sin importar si cuentan con alguna discapacidad, es preciso que ese proceso se realice con el fin de resolver las necesidades de cada estudiante reestructurando su organización curricular si es conveniente y así generar igualdad de oportunidades. Una escuela que tiene una diversidad en sus estudiantes pero que no puede cumplir con las necesidades educativas de cada uno, no puede llamarse inclusiva.

Un contexto escolar determinado por una misión y visión particular, debe ser gestionado para fortalecer proyectos que cuenten en una estructura dinámica con base en conocimientos, valores, mecanismos y herramientas cumpliendo estándares educativos adecuados que se encuentran en un cambio constante, es decir, que sean evaluados constantemente.

Como se ha retomado en este capítulo, cada una de las pautas abordadas en el Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural tienen por objetivo la inclusión educativa de los estudiantes Sordos, llevando a cabo estrategias pertinentes que la favorezcan, no obstante, esta inclusión educativa no sólo está inmersa en los ambientes escolares.

Entendiendo la educación como un proceso intencionado que pretende desarrollar cualidades físicas, morales e intelectuales en las personas y tomando en consideración su entorno cultural más próximo, esta no sólo se desarrolla en la escuela, sino en cualquier esfera social.

La inclusión educativa también debe estar pensada fuera de entornos escolares partiendo de un concepto amplio de educación; será un ente importante para la apertura de la diversidad entendiéndola de manera empática y tomando en consideración las necesidades de formación, los paradigmas que la sustentan, el proyecto educativo con una determinada identidad y la promoción del desarrollo humano.

La educación formal y educación no formal comparten características en común con respecto a su organización y sistematización, así como la intencionalidad que las permea, pero la primera se genera en ámbitos escolares, mientras que la segunda se adapta a ambientes más diversos y flexibles validándose en aspectos sociales.

La educación informal está pensada como un conjunto de prácticas empíricas que se llevan a cabo en la cotidianidad.

Con respecto a esta investigación, se enfatiza el concepto de inclusión educativa llevado a cabo en IPPLIAP en dos aspectos muy importantes; el primero en el entorno escolar (educación formal) como generador de competencias curriculares en lectura y escritura (entre otras), ya que forman parte de los modos de comunicación entre la personas Sordas y la sociedad oyente, el segundo está situado en el entorno familiar (educación informal) como reforzador de estas competencias curriculares y como primer medio socializador y formador del estudiante Sordo.

Capítulo III.

Nombrar al mundo para apropiarse de él: Desarrollo del lenguaje en personas Sordas.

Quando puedas poner palabras a lo que sientes, te apropiaras de ello.

Henry Roth.

Capítulo III

Nombrar al mundo para apropiarse de él: Desarrollo del lenguaje en personas Sordas.

La aprehensión y la evolución del lenguaje en los seres humanos ha sido esencial para el contacto con una realidad, con este proceso se desarrollan otras habilidades, tanto cognitivas como sociales que determinan la manera de “estar en el mundo” de una persona y su relación con el medio. Los factores principales que pueden determinar el uso natural del lenguaje son la cultura y las características biológicas, psicológicas y sociales de cada ser humano.

Tres aportaciones importantes que han orientado las investigaciones del lenguaje en las últimas décadas son los estudios de Noam Chomsky, Dell Hymes y Lev Vigotsky. El primero puso el énfasis en la competencia lingüística como algo inherente del ser humano; el segundo dimensionó los aspectos contextuales al resaltar los usos sociales del lenguaje apropiados a las situaciones comunicativas; y el tercero resaltó la función semiótica del lenguaje en los intercambios de las personas. (Albarrán, et al, 2013, p. 15)

Las aportaciones de Chomsky (1965) con respecto al lenguaje, abordan este proceso como una facultad natural en el ser humano que la genética determina. Chomsky habla sobre el término “competencia lingüística” en donde establece una relación de las estructuras gramaticales con una lengua establecida.

Hymes abordó esta temática con el concepto “competencia comunicativa” (1975) con el fin de objetar el término que Chomsky había propuesto y analizar que esas reglas gramaticales, a su vez, tenían reglas de uso apropiadas para cada contexto social, a esto último lo denominó “competencia sociolingüística”.

En Vigotsky el lenguaje es esencial para modelar procesos cognitivos y regular la conducta humana; consideraba relevante la construcción de entornos culturales y así generar intercambios sociales del lenguaje a partir de la manipulación de instrumentos y símbolos. Hay una evolución del lenguaje a lo largo del tiempo y los significados que hay en él, también se transforman.

“Vygotsky habla de los instrumentos de mediación –el conjunto de las manifestaciones culturales- como herramientas psicológicas, armadas mediante los signos que la hacen comprensible y asequible” (Ríos, s.f. p. 7)

Como representante importante de la *teoría sociocultural* argumentaba que las actividades humanas se llevan a cabo en ambientes culturales, por lo cual, las estructuras cognoscitivas y de pensamiento se trazan a partir de las interacciones con los demás. En otras palabras, estos procesos mentales se construyen con base en las actividades que se realizan en sociedad, posteriormente, estos procesos se interiorizan mediante actitudes, valores, conocimientos e ideas.

Vygotsky también hizo énfasis en la importancia de las herramientas culturales para el desarrollo cognoscitivo y la motivación del pensamiento. En la clasificación de herramientas culturales se pueden incluir las herramientas reales como cuadernos, pizarrón, materiales didácticos, etc., así como herramientas simbólicas; ejemplo de ello son los números, códigos, signos, obras de arte y en este caso, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como el medio utilizado para dar sentido al mundo ya que a partir de la LSM se pueden expresar ideas, se realizan preguntas o se solucionan problemas.

Hoy por hoy, existen distintos estudios que coinciden en que la manera de usar el lenguaje como un sistema simbólico de producción y comprensión de un mensaje determinado en los seres humanos es lo que realmente hace la diferencia de otras especies.

3.1 ¿Qué es el lenguaje?

El lenguaje es una de las más grandes condiciones de los seres humanos, denota su capacidad para comunicarse y así expresar el pensamiento y las emociones. El lenguaje es un sistema de signos intencionado y socioafectivo que se genera también en los animales, sin embargo, son formas muy básicas. Es un medio de comunicación variable y de manera natural se puede desarrollar en sus formas oral, escrita o de signos.

Si bien, el lenguaje es una capacidad innata de los seres humanos, los adultos deben desarrollar en los niños andamiajes lingüísticos para que ellos produzcan y comprendan

señales sonoras o visuales y posteriormente se afinen, es por esta razón que existe una relación armónica entre el lenguaje y el pensamiento. El input o información lingüística que se realiza para un niño es muy característico, porque el adulto busca mantener su atención.

Con respecto al lenguaje que se desarrolla en las personas Sordas, básicamente existen dos modalidades que permean en su medio de comunicación, la oral-auditiva y la manual-visual. Aunque ambas son notables para la comunicación de las personas Sordas, una de ellas será más favorable para el proceso comunicativo y el desarrollo lingüístico, en este caso, se abordará de manera más amplia la adquisición de la Lengua de Señas.

El lenguaje tiene distintas funciones, la esencial ya antes mencionada, es la comunicación, aunque también se observa la parte representativa del mundo por medio de significados.

No se debe olvidar que los significados se encuentran en la gente, ya que cada individuo tiene sus propias concepciones de la definición que se le puede otorgar a un término en un momento dado; no obstante, está indicando que podemos separar ciertas dimensiones del significado. (Berlo, 2000, en Ríos, s.f. p.10)

Las dimensiones del significado sugeridas por Berlo son:

- Significado denotativo.

Es el significado más básico de una palabra que no se encuentra inmersa en cargas subjetivas de una persona, tales como una emoción. Refiere una realidad de manera directa y objetiva con el fin de generar la mayor claridad posible.

- Significado estructural.

Este significado atribuye a una palabra la característica de singular o plural, primera, segunda o tercera persona. Por ejemplo, la palabra “parvada”, que se define como un conjunto de aves que vuelan de forma organizada.

- Significado contextual.

Cuando una palabra tiene un significado de acuerdo al contenido de la conversación. Por ejemplo, la palabra “maduro” que puede hacer alusión a una fruta que está lista para comerse o a una persona que es emocionalmente estable.

- Significado connotativo.

Hace referencia a la relación que tiene un signo con un objeto pero con una carga cultural específica. Detrás de un significado connotativo se encuentra un significado denotativo, el cual, hace alusión al significado literal o habitual de esa expresión connotativa. Por ejemplo, la expresión “de tal palo, tal astilla”, que determina el parecido que tiene un hijo con su padre.

De manera general acerca de este tema, Oliver Sacks (2003) se pregunta qué es imprescindible para alcanzar la plenitud de los seres humanos, si lo denominado humanidad depende en gran parte del lenguaje, lo que llegaría a suceder si este lenguaje no es aprendido y si es preciso el contacto con más seres humanos para que éste se pueda desarrollar. Como un ejemplo aunado a estas reflexiones, habla sobre algunos sordos del siglo XVIII que no contaron con ningún tipo de lenguaje hasta su adolescencia, uno de ellos fue Jean Massieu quien no tuvo acceso a un lenguaje hasta que cumplió 14 años de edad gracias al apoyo de su maestro Sicard, logrando así el dominio de la Lengua de Señas y el francés escrito.

Sicard destacó en Massieu su gran agudeza visual y comenzó a trabajar con él a partir del dibujo de los objetos, después introdujo el lenguaje escribiendo los nombres de cada uno de ellos.

Sicard estaba convencido de que con el aprendizaje de los nombres, de términos para cada objeto, se había producido un cambio radical en la relación de Massieu con el mundo. (...) Si preguntamos: ¿Por qué quería todos esos nombres Massieu? (...) ¿Por qué la posibilidad de nombrar proporcionaba a Massieu tanto gozo, expandía su alma y la hacía crecer? ¿De qué modo cambiaban sus palabras su relación con las cosas que antes no

tenían nombre, para que pasase a tener aquella impresión de que las poseía, de que se habían convertido en su “dominio”? ¿Para qué se ponen nombres? Hay que decir que es algo vinculado sin duda con el poder primordial de las palabras: definir, enumerar, permitir el control y la manipulación; pasar del reino de los objetos y las imágenes al mundo de los conceptos y de los nombres. Un dibujo de un roble representa el árbol concreto, pero el nombre del “roble” designa la clase entera de los robles, una identidad general. (Sacks, 2003, p. 89)

La cita anterior, es sólo un pequeño ejemplo de la gran importancia que tiene el lenguaje para los seres humanos, no sólo para referirse a una realidad, sino para intervenir en ella, logrando así, una relación más profunda y reflexiva.

3.2 La comunicación en el ambiente familiar.

La adquisición del lenguaje en los seres humanos resulta tan importante que es considerada un factor trascendental para el desarrollo psicológico.

El éxito de la comunicación se lleva a cabo de forma interpersonal de comunidades de adultos a nuevas generaciones, es por eso que los ambientes familiares son tan importantes, ya que este es el primer medio en el que un infante se relaciona, no obstante, estos ambientes son diferentes dependiendo de cada situación y el lenguaje no necesariamente incluye aspectos fonéticos.

“Las familias son un sistema vivo, abierto, dinámico, con una historia que las define y las caracteriza. Son una unidad de cooperación basada en la convivencia y tienen por objeto resolver las necesidades físicas, sociales y emocionales de todos sus miembros. Para todos, pero especialmente para los más pequeños y pequeñas, son uno de los referentes fundamentales para su crecimiento, desarrollo y socialización.” (CNSE, 2007, p. 24)

En los entornos familiares donde uno de los miembros es Sordo, también es un entorno socializador, sin embargo, sus experiencias son mucho más diversas a las de otras. En un

principio, muchas familias con ésta característica, caen en la incertidumbre al no saber cómo actuar e incluso cómo interactuar con su hijo Sordo.

Cada familia se construye con hábitos y formas de educar muy diferentes de acuerdo a circunstancias muy particulares, no hay un modelo único de familia, hay familias ampliadas, nucleares, reconstituidas, monoparentales, padres o madres solteras o padres del mismo sexo (sólo por mencionar algunas). Con la llegada de un niño sordo a la familia, surgen cambios en donde necesariamente ellos deben adaptarse y muchas veces toman actitudes que no favorecen a su hijo por resultar poco funcionales como la sobreprotección, la no aceptación o la negación de la sordera, toma de decisiones poco acertada como educación centrada en logopedia¹² dentro del hogar dándole énfasis el déficit.

El lenguaje en cuanto a su forma discursiva genera situaciones de diálogo, lo que conlleva a realizar distintas tareas en conjunto, resolución de conflictos, realizar juegos, en fin, tareas que los padres de familia pueden hacer con sus hijos, generando así, una relación directa adulto-niño-entorno.

Los procesos de socialización para lograr un desarrollo lingüístico en un niño con discapacidad auditiva son distintos. Tomando en consideración la diversidad de los ambientes familiares y que la manera en la que se comunican también lo es, a continuación se presentan algunas combinaciones lingüísticas dentro de las familias y sus características para lograr comunicación:

3.2.1. Hijos oyentes de padres oyentes / Hijos Sordos de padres Sordos.

La relación que se lleva a cabo en un ambiente de padres e hijos Sordos es muy similar a la que se genera en los entornos con padres e hijos oyentes porque en cada familia, respectivamente, se cuenta con el dominio de una misma lengua, sin embargo, en esta situación sólo se encuentran aproximadamente el 10% de los niños Sordos, los demás son hijos de padres oyentes.

¹² La logopedia es la disciplina que se encarga de realizar evaluaciones y tratamientos de problemas del lenguaje que impiden la comunicación verbal. En el caso de los Sordos, la logopedia se centra en el uso de terapias que favorezcan el lenguaje oral, dejando a la Lengua de Señas sólo como alternativa o complemento.

En los primeros cuatro meses de vida comienzan a manifestarse lloros y balbuceos tanto en niños Sordos como oyentes, sin embargo, en los niños Sordos las expresiones vocales descienden de los cuatro a los seis meses de edad por su falta de audición en sus propias vocalizaciones y sus padres comienzan a utilizar la Lengua de Señas para lograr la comunicación; en los niños Sordos se plantea un balbuceo manual. En tanto, los niños oyentes inician con el desarrollo de la entonación para el logro del lenguaje oral estableciendo relaciones entre la visión y el sonido.

En ambos casos, los gestos juegan un papel muy importante por acompañar a la lengua, ya sea oral o de señas. Los padres deben tener en cuenta que las personas Sordas desarrollan un pensamiento más concreto, con una capacidad menor de abstracción, en este sentido, se llevan a cabo diversas situaciones:

- El juego simbólico tiene la característica de ser menos maduro y avanzado que el de un niño oyente, le es más difícil desarrollar su capacidad creativa en el juego y no sustituye objetos, por ejemplo, que una caja sea un automóvil.
- La etiología de la sordera, en algunos casos, puede producir diferentes afecciones neurológicas y tener un desarrollo intelectual distinto al de una persona oyente.
- Tienen una preferencia por los juegos constructivos que por los socio-dramáticos. (Navarro, 1989, p. 136.)

“Los hablantes nativos de Lengua de Señas (LS) producen sus primeras señas a los doce meses (ej. Leche) y los resultados de sus producciones lingüísticas en la respuesta social de otros, son exactamente los mismos que los producidos que las primeras palabras de los oyentes” (Drasgow, 1998 en Castro, 2002, p.16)

Navarro (2003) reúne las siguientes etapas para adquirir el lenguaje de 0 a 14 meses de edad:

1. Etapa prelingüística. (0-10 meses de edad)

Niños oyentes:

Es la etapa precedente al uso del lenguaje oral en donde se encuentran sus funciones básicas, se desarrolla el principio de la comunicación y los gestos en esta etapa son muy

importantes, sobre todo para la afectividad, formando así, el desarrollo socio-emocional. Dentro de esta etapa se encuentra el prebalbuceo que surge de los 0 a los 2 meses de edad con las vocalizaciones reflejas o exteriorizaciones sonoras como el llanto para comunicar una necesidad que va de acuerdo a su tonalidad; puede ser de sueño, hambre, sed, o dolor, y el gorjeo que son sonidos gestuales con la finalidad de realizar una exploración del ambiente, reconociendo personas. Posteriormente se presenta el balbuceo claro y prolongado de los 3 a los 6 meses de edad con juegos vocales y de los 6 a los 10 meses de edad la imitación de los sonidos incluidos gritos que generan para escucharse a sí mismos, más tarde se convierte en la representación de alguna emoción. Durante este proceso, los niños oyentes comienzan a desarrollar sus órganos con los cuales harán uso del lenguaje oral como el oído, se realiza una intensa actividad fónica, corresponden ejercicios físicos de fonación y audición cuyo objetivo no es la comunicación. El entorno fónico:

Implica un desdoblamiento del emisor y del receptor, antes coincidentes en la misma persona: del entorno fónico surgen diversos emisores externos, que provocan emisiones captadas por el niño receptor el cual a su vez puede articular una emisión fónica a modo de respuesta. (Millán Chivite, 1995 en Navarro, 2003, p. 327)

Niños Sordos:

Para los padres Sordos, no es novedosa la comunicación viso-gestual ni todo lo que la sordera implica; en algunos casos, los padres Sordos también necesitan pasar por un proceso de asimilación sobre la sordera de su hijo, ya que ellos mismos han vivido barreras de comunicación que muchas veces obstaculiza el cumplimiento adecuado de sus derechos humanos. Para los padres Sordos que cuentan con niveles de escolarización básicos, tienen mayores dificultades de acceder a información sobre crianza y educación para sus hijos.

En el caso de los niños Sordos, esta etapa se lleva a cabo con balbuceos gestuales y la imitación de señas con las cuales se genera la exteriorización y comunicación, sus estímulos no son a partir de los ruidos, su principal canal de comunicación es la visión,

por lo cual, el contacto visual con sus padres es indispensable, se destacan gestos y expresiones faciales y llaman la atención por medio de su cuerpo. A pesar de que en los niños oyentes también se genera una relación visual con sus padres, en los niños Sordos es un proceso imprescindible. Las acciones habituales (acompañadas de la Lengua de Señas) que realizan los padres Sordos para llamar la atención de su hijo son:

- Tocan alguna parte del cuerpo del niño.
- Aplauden.
- Se aproximan al niño.
- Manipulan objetos que posee alguno de los participantes en el acto de interacción.
- Golpean la superficie en donde se está llevando a cabo la interacción (mesa, suelo...)
- Soplan en la cara del niño.
- Realizan el signo en el cuerpo del niño.
- Alargan la producción signada.
- Impiden al niño la realización de una acción que pueda suponer su distracción, etc. (Caamaño, Juncos, Justo, López y Vilar. s.f., p. 374)

En esta etapa, para ambos casos surge gradualmente la necesidad de nombrar a los objetos, aproximadamente a los 7 u 8 meses de edad, que va de la mano con habilidades motoras intercambiando objetos principalmente con su madre y emitiendo posteriormente algunas palabras, constituyendo el signo lingüístico (oral o signante) y la relación significado-significante.

Cualquier posibilidad de comunicación es válida, todo con el fin de generar llamado a sus padres; el niño toma consciencia de que cualquier manifestación que haga, repercutirá en el ambiente en el que se encuentra.

Los padres adaptan la lengua de acuerdo a las capacidades de los niños, generando así, variables lingüísticas verbales o no verbales. La manera en la que se comunica una madre con su hijo es muy específica sin importar si se trata de una Lengua de Señas u oral.

2. Etapa lingüística.

Se desarrolla de los 10 a los 36 meses de edad, y se caracteriza principalmente por el descubrimiento de signos lingüísticos¹³ en el niño y se desenvuelve en el medio a partir de la Lengua oral o de Señas de forma creativa, con la intención de comunicarse.

En esta etapa, comienzan a surgir más palabras, sin embargo, el niño ya encuentra un significado en ellas, las palabras están sujetas a órdenes específicos que en esta etapa el niño no realiza en su totalidad, sin embargo, se observa un orden telegráfico, es decir, el uso de los signos lingüísticos más importantes para poder expresar alguna emoción o alguna situación específica. Puede aprender hasta 500 palabras en su vocabulario.

3. Constitución del signo lingüístico con carácter oral o de señas.

Esta etapa en el niño aparece de los 10 a los 12 meses de edad. Se trata de los significados específicos que el niño puede realizar con relación a una emisión fónica (niños oyentes) o con una seña (niños Sordos). El niño aún no maneja de manera adecuada el lenguaje tal como un adulto lo haría, pero realiza una síntesis del lenguaje que sus padres o algún adulto lleva a cabo.

3.2.2. Hijos Sordos de padres oyentes sin manejo de lengua de señas.

Cuando se es niño, el ambiente familiar define su desarrollo, en el caso de los niños Sordos con padres oyentes, muchos de ellos se encuentran desvinculados de sus familias por no lograr un proceso de comunicación adecuado, esto conlleva aislamiento y desintegración y se traslada al ambiente escolar cuando se genera la misma dinámica. Generalmente cuando llega a una familia oyente un bebé sordo, es el primer acercamiento que tienen con una persona con una deficiencia auditiva, considerando que la sordera es una característica que presenta una minoría de la población, esto conlleva el

¹³ Se denomina signo lingüístico a la unión de un concepto con una palabra; puede ser en su modalidad hablada, escrita o de señas. Para que el signo lingüístico sea utilizado en una comunidad debe existir un significante (la palabra o seña que se le atribuye a un objeto o concepto), significado (la descripción de ese concepto u objeto, incluidas sus características y su relación con otros conceptos), referente (el objeto tangible o intangible que tiene relación con el concepto) y significación (el significado del concepto a partir de un concepto específico).

desconocimiento de lo que puede implicar la sordera, de la mano con choques emocionales.

En este ambiente familiar se lleva a cabo un tipo de comunicación muy particular, los códigos lingüísticos de los padres e hijos, son distintos y generalmente se encuentran “señas convencionales familiares comunicativas”, conocidas también como “señas caseras”, denominado así al proceso de comunicación de señas no metódicas desarrolladas entre ambos participantes, sin embargo, de manera formal, muchos de ellos no están expuestos a una ambiente familiar lingüístico adecuado en donde se utilice la Lengua de Señas. “Los problemas más importantes que surgen de la sordera no se relacionan con las restricciones en la audición, sino con las restricciones en la comunicación.” (SEP, 2012, p.40)

Cuando el niño alcanza la edad escolar, los padres deben elegir qué modalidad educativa cursará su hijo así como las formas de comunicación, sin embargo, muchas veces esta elección no es la apropiada ya que no cuentan con la información necesaria para la toma de decisiones que mejor convenga.

En el caso de IPPLIAP, muchos hijos sordos con familias oyentes ingresan a la institución bajo estas condiciones y comienza para ellos la formación del proceso comunicativo formal de la Lengua de Señas.

3.2.3. Hijos Sordos de padres oyentes con manejo de lengua de señas.

Los niños Sordos que cuentan con padres que dominan la Lengua de Señas, adquieren de forma espontánea esta lengua, es una relación muy similar a la que se produce en un ambiente de padres oyentes con hijos oyentes, sin embargo, generalmente este proceso tiene un retraso ya que en muchos casos los padres de familia aprenden de manera tardía la lengua natural de su hijo. En el caso de los padres de familia que aprenden la Lengua de Señas al mismo tiempo que sus hijos, tienen una gran desventaja, porque en los entornos escolares parecidos al del IPPLIAP los niños están completamente expuestos a la Lengua de Señas y dependen de ella para comunicarse con sus profesores y compañeros, hecho que no se logra en los padres de familia oyentes.

Un diagnóstico temprano de la sordera no sirve de nada si no se toman las pautas médicas, educativas y comunicativas pertinentes que favorezcan el desarrollo de la persona sorda.

3.2.4. Hijos oyentes de padres Sordos.

Los hijos oyentes de padres Sordos viven una situación muy particular e interesante, por un lado, en un entorno familiar utilizan la LSM que es la lengua natural de sus padres, por otro lado, se desenvuelven en una sociedad cuya lengua es el español, por esta razón, los hijos oyentes de padres Sordos también encuentran una identidad en la comunidad Sorda, compartiendo su cultura y su historia.

Durante el nacimiento de un niño oyente en un ambiente familiar donde los padres son Sordos, es importante que ellos consideren que su hijo tiene necesidades de comunicación diferentes a las suyas, con un entorno que cuente con estímulos auditivos que favorezcan la adquisición de su lenguaje oral y que a la vez, se realice una intervención comunicativa por medio de la Lengua de Señas como la lengua de los padres, hacia sus hijos.

3.3 La adquisición de la lengua en las personas Sordas.

Con mucha insistencia, en distintos trabajos con un enfoque médico-rehabilitatorio se hace una reflexión un tanto confusa acerca del logro de la lengua en personas Sordas entendiéndolo como el logro del habla y dejando de lado la Lengua de Señas; un ejemplo de ello es el trabajo realizado por los autores Kral y O'Donoghue (2011) quienes destacan el déficit auditivo como una razón de peso para no alcanzar el desarrollo de la lengua, que a su vez, da pauta a déficits cognitivos.

El desarrollo de la lengua de manera natural en los seres humanos, se lleva a cabo durante los primeros años de vida cuando esta está expuesta a la persona, si esa lengua no se adquiere, con el paso del tiempo disminuye la capacidad para ser desarrollada; este proceso que no se lleva a cabo de la misma forma cuando se habla de una segunda lengua. Un niño que cuenta con un desarrollo lingüístico distinto al común y que no ha

tenido una atención adecuada, como en el caso de algunos niños Sordos puede presentar un periodo crítico para la adquisición de la lengua.

Las orientaciones para la construcción de entornos adecuados tanto en casa como en la escuela son de suma importancia para la adquisición de la lengua en niños Sordos con padres oyentes de una forma más natural, no obstante, en México son pocos los lugares que implementan el uso de la LSM dentro de edades preescolares y escolares.

Como se ha abordado en el apartado anterior, el logro de la lengua de un niño Sordo se realiza en entornos diversos, en el caso de los niños que crecen en ambientes donde sus padres no son Sordos, o bien, son oyentes sin el manejo de la Lengua de Señas, cuentan con más barreras de comunicación. Durante la edad escolar, los padres de familia deben decidir cuál será el modelo educativo por el que optarán para que su hijo se desenvuelva. Cuando eligen implementar un Modelo Educativo Bilingüe con énfasis en la Lengua de Señas, los niños amplían sus posibilidades de romper con esas barreras tanto actitudinales y comunicativas, por tratarse de un ambiente en el que se pueden permear de una lengua con mayor naturalidad, sin tener que pasar por un proceso de aprendizaje como es el caso de alguna lengua oral.

Aunque hay documentos como la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que resaltan que debe haber políticas educativas que faciliten el uso de la Lengua de Señas, estas no siempre se llevan a cabo.

Capítulo IV.

Currículo asertivo para la discapacidad auditiva: Lectura y escritura en edad escolar primaria.

La alfabetización, concebida como acto cognoscitivo, creador y político, es un esfuerzo por leer el mundo y la palabra, por consecuencia, un texto no es posible sin contexto.

Paulo Freire.

Capítulo IV.

Currículo asertivo para la discapacidad auditiva: Lectura y escritura en edad escolar primaria.

4.1. ¿Por qué alfabetizar?

La alfabetización es el proceso por el cual se logra la interpretación del mundo a partir de un texto¹⁴ ligado siempre a una cultura determinada ya sea para su comprensión o reproducción, no obstante, el término alfabetización está estrechamente ligado con el “mundo de las letras”, es decir, que el sujeto se encuentra con una realidad escrita que puede interpretar mediante la lectura, formando un proceso dialógico en donde ambos se transforman cuando interactúan, en este sentido, la alfabetización resulta una práctica emancipadora, tal como Paulo Freire¹⁵ la consideraba.

Para Freire, el ser humano es inacabado y su posición de oprimido transita al de libre a partir de una intervención pedagógica adecuada en donde la concientización es indispensable, ya que la conciencia genera la lucha por la libertad pensada no como una finalidad, sino parte de un proceso continuo. La lectura es formulada como la acción en la que se aprende y conoce el texto así como el contexto en el que se desenvuelve. Planteaba tres momentos indispensables de la lectura:

En el primero, el individuo efectúa una lectura previa de las cosas del mundo –universo poblado de diferentes seres y signos: sonidos, colores, olores, sensaciones, gestos, formas y matices, donde habitan y anteceden creencias, gustos, celos, miedos y valores inscritos en las palabras grávidas que nos anteceden y pueblan el mundo donde se inserta todo sujeto. En el segundo momento, lleva a cabo la lectura de las palabras escritas, previo aprendizaje, y en el tercero, la lectura se prolonga a la relectura y rescritura del mundo. (Ramírez Leyva, 2009)

¹⁴ Entiéndase texto como todo aquello que cuenta con un sentido; incluidas fotografías, una serie de símbolos como partituras musicales o matemáticas, obras de arte, videos, escritos, e incluso personas. En esta investigación se hará especial énfasis a los textos escritos.

¹⁵ Paulo Freire (1921-1997) fue un pedagogo brasileño interesado por la educación de la población en situación de pobreza desarrollando un sistema de enseñanza centrado en los estudiantes para todos los niveles educativos anteponiendo el contexto social como parte del aprendizaje.

La alfabetización situada en un entorno escolar está atada a intereses sociopolíticos específicos (ya que la institución escolar no es neutra) que denotan su funcionalidad en términos de la adquisición de habilidades para utilizar el lenguaje escrito como la representación del lenguaje hablado considerando la lectura y escritura la organización sistemática de las habilidades de comunicación, ligándose a formas de conocimiento y modos de aprendizaje (Giroux, 1992, p. 260)

Más allá del ámbito escolar, las prácticas de lectura y escritura están situadas en ambientes cotidianos por formar parte de las vías principales de acceso a la información, lo que propicia nuevas formas de alfabetización, situando así a estas prácticas a una dimensión sociocultural que compone un medio de comunicación importante y por lo tanto, una forma de inclusión social y educativa.

La lectura, más que la decodificación de un texto, se trata de percibir los sentidos del mismo, realizando un posicionamiento lingüístico, político, identitario y cultural; es en un sentido amplio, una forma de expresar y pensar el mundo.

Los procesos de lectura y escritura son altamente formativos, que implica necesariamente la subjetividad del sujeto quien participa de forma activa ya que el texto se encuentra sujeto al análisis y la reflexión de quien lo escribe y quien lo lee.

Finalmente, la alfabetización como derecho esencial de los seres humanos forma parte importante de su desarrollo para generar su autonomía.

Para un estudiante Sordo, la enseñanza de la lecto-escritura implica necesariamente la enseñanza de una segunda lengua en su modalidad escrita, este proceso además de ser un derecho es una necesidad que se refleja en el uso diario de la tecnología (internet, chat, mensajes de texto, redes sociales, correo electrónico), los Sordos comienzan con un proceso de apropiación del español en su modalidad escrita al romper con la frontera escolar y sobrepasar estos límites en su vida diaria lo que ayuda a que mejoren ampliamente su lecto-escritura.

4.2. Propósitos de la enseñanza del español en la Educación Básica de la SEP.

El IPPLIAP cuenta con certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para sus estudiantes acreditando los grados escolares y dando reconocimiento oficial.

La Educación Primaria conforma uno de los niveles de la Educación Básica en México, de acuerdo con la SEP, en este nivel se desarrollan competencias para la vida que ayudarán al estudiante a construir una identidad ciudadana en ámbitos de democracia, crítica y creatividad.

En cuanto a la enseñanza del español, de manera general la educación primaria es el espacio formal considerado el lugar idóneo para reflexionar las características y funciones de la lengua en sus modalidades oral y escrita, en este caso se sustituye la lengua oral por el manejo de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) haciendo uso de prácticas sociales del lenguaje.

“La educación primaria recupera lo iniciado en la educación preescolar, respecto a la enseñanza de la lengua y sienta las bases para el trabajo en secundaria.” (SEP, 2011, p. 16)

A continuación se presentan los propósitos que proporciona la SEP sobre la enseñanza del español en la Educación Básica Primaria aunado con habilidades que el estudiante debe adquirir para que se garanticen los propósitos expuestos. La SEP supone la diversidad de lenguas en estos objetivos considerando a la Lengua de Señas Mexicana como la lengua utilizada por la Comunidad Sorda en México:

- Utilicen eficientemente el lenguaje para organizar su pensamiento y discurso; analicen y resuelvan problemas de la vida cotidiana; accedan y participen en las distintas expresiones culturales.
- Logren desempeñarse con eficacia en diversas prácticas sociales del lenguaje y participen de manera activa en la vida escolar y extraescolar.

- Sean capaces de leer, comprender, emplear, reflexionar e interesarse en diversos tipos de texto, con el fin de ampliar sus conocimientos y lograr sus objetivos personales.
- Reconozcan la importancia del lenguaje en la construcción del conocimiento y de valores culturales, y desarrollen una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan el mundo. (SEP, 2011, p. 15)

Estos propósitos pretenden garantizar que el estudiante se pueda relacionar con la lengua de distintas formas:

- Participen eficientemente en diversas situaciones de comunicación oral.
- Lean comprensivamente diversos tipos de texto para satisfacer sus necesidades de información y conocimiento.
- Participen en la producción original de diversos tipos de texto escrito.
- Reflexionen consistentemente sobre las características, funcionamiento y uso del sistema de escritura (aspectos gráficos, ortográficos, de puntuación y morfosintácticos).
- Conozcan y valoren la diversidad lingüística y cultural de los pueblos de nuestro país.
- Identifiquen, analicen y disfruten textos de diversos géneros literarios. (SEP, 2011, p. 16)

La SEP aborda los Estándares Curriculares de Español en donde se agrupan los componentes que permiten hacer uso del lenguaje como una herramienta de comunicación que conlleva a un aprendizaje:

- Procesos de lectura en interpretación de textos.
- Producción de textos escritos.
- Producción de textos orales y participación de eventos comunicativos.
- Conocimientos de las características, función y uso del lenguaje.

- Actitudes hacia el lenguaje. (SEP, 2011, p. 17)

De la mano con estos propósitos de la enseñanza del español dentro del plan de estudios, este también se rige por principios pedagógicos que lo sustentan, creando condiciones favorables para implementar el currículo:

- Centrar la atención en los estudiantes y en los procesos de aprendizaje.

Reunir los objetivos de la educación en el estudiante permite generar disposiciones en él para que siga aprendiendo en todas las etapas de su vida, desarrollando un pensamiento crítico para la toma de decisiones y resolución de conflictos.

El reconocimiento de la diversidad cultural de los estudiantes supone reconocer que cada uno se encuentra inmerso en realidades distintas en donde se superponen valores y creencias específicas que posteriormente interactúan con sus procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- Planificar para potenciar el aprendizaje.

La planeación educativa implica la organización de distintas actividades escolares que permitan que el estudiante encuentre retos intelectuales que le permita pensar en distintas soluciones. Unida a su propósito fundamental que es potenciar aprendizajes en el estudiante que a su vez le permita adquirir experiencias significativas.

El diseño de actividades implica pensar en situaciones específicas que pueden generar interés en el estudiante, de manera que analicen y reflexionen durante todo el proceso.

Debe tomar en consideración el nivel de complejidad de cada actividad con base en los saberes de los estudiantes.

Las actividades que harán evidentes los aprendizajes adquiridos.

- Generar ambientes de aprendizaje.

El espacio donde se lleva a cabo la comunicación y por lo tanto interacciones que faciliten aprendizajes es denominado ambientes de aprendizaje, los cuales tienen las siguientes características:

Los aprendizajes esperados en el estudiante deben ser lo más claros posibles, conocer el contexto donde se llevarán a cabo los ambientes de aprendizaje, la manera en la que interactuará el docente con el estudiante y finalmente la selección de materiales didácticos.

El ambiente de aprendizaje también se realiza dentro de los contextos familiares dando un seguimiento adecuado a las actividades escolares.

- Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.

El trabajo colaborativo presupone la participación del docente y los estudiantes para la construcción de los aprendizajes considerando la inclusión en el proceso, metas en común, liderazgo compartido y corresponsabilidad.

- Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.

Una competencia involucra habilidades con conocimientos aunado con ciertos valores y actitudes.

Los Estándares Curriculares son la definición de los puntos que un estudiante debe adquirir al final de un ciclo escolar. Es la síntesis de los aprendizajes esperados organizados en la Educación Primaria y Secundaria por asignaturas equiparables a estándares internacionales.

De la mano con los aprendizajes esperados, son referentes para llevar a cabo evaluaciones nacionales e internacionales.

- Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.

Con el uso de la tecnología, los materiales educativos se han diversificado, además de hacer uso de los libros de texto y de libros de la biblioteca escolar, el uso de medios audiovisuales y acceso a internet favorece la diversidad de materiales educativos.

- Evaluar para aprender.

La evaluación es entendida como el seguimiento de los aprendizajes que permite conocer las fortalezas de debilidades del estudiante a partir de evidencias, juicios de valor y retroalimentaciones acerca de los logros de los aprendizajes, asimismo, tomar decisiones para mejorar el rendimiento escolar.

A lo largo del ciclo escolar se realizan distintos tipos de evaluaciones, entre ellas las evaluaciones diagnósticas (conocimiento de saberes previos de los estudiantes), formativas (valoración de avances realizados durante los procesos de aprendizaje) y sumativas (en los ámbitos de educación básica primaria y secundaria tienen la finalidad de tomar decisiones sobre la acreditación de un nivel escolar).

La autoevaluación y coevaluación que tienen la finalidad de que los estudiantes se hagan conscientes de sus procesos de aprendizaje y los de sus compañeros. No obstante, es imprescindible brindar a los estudiantes criterios que deben aplicar para que la evaluación sea formativa.

- Favorecer la inclusión para atender la diversidad.

El reconocimiento de la diversidad de los estudiantes en la educación permite reducir las brechas de desigualdad en estos temas, sin embargo, la inclusión educativa es una labor que se debe llevar a cabo en distintos ámbitos dentro y fuera de la escuela y que desafortunadamente aún permean en la agenda pendiente del país.

Todos los participantes de los ámbitos educativos deben promover la inclusión a partir de actitudes de empatía y haciendo reconocimiento de la diversidad en todas sus facetas; lingüística, cultural y social.

- Incorporar temas de relevancia social.

Cada persona que forma parte de una sociedad tiene derecho a conocer los temas que derivan de ella para poder llevar a cabo acciones que la favorezcan, algunos ejemplos son los temas de medio ambiente, salud, equidad de género, sexualidad, adicciones, violencia escolar, etc.

- Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.

Con la finalidad de reiterar el compromiso que cada participante tiene en el ámbito de la educación formal, asimismo, la renovación de reglas y permitan la resolución de conflictos de manera oportuna.

- Reorientar el liderazgo.

El liderazgo supone la participación constante del docente, padres de familia y los estudiantes a fin de construir relaciones dialógicas.

- La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

La tutoría es pensada para los estudiantes que cuentan con dificultades en el ámbito escolar, o bien tienden a sobresalir diseñando así trayectos individualizados.

Al mismo tiempo pueden existir asesorías para profesores como parte de capacitaciones docentes para la comprensión e ejecución de una nueva propuesta curricular.

4.3. Adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares son “modificaciones necesarias de realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica”. (Garrido, 1998, p. 53) Si bien, el curriculum debe estar pensado para cubrir la diversidad de la población, hay necesidades individuales que no se llegan a cubrir, tomando en cuenta otras responsabilidades con el estudiante.

Con base en la población atendida, existen tres tipos de adaptaciones curriculares: (Garrido, 1998, p. 54)

- Adaptaciones curriculares generales: Pensadas para todos los estudiantes de una escuela.
- Adaptaciones curriculares específicas: Dirigidas a los estudiantes de una escuela con necesidades educativas especiales.

- Adaptaciones curriculares individuales: Destinadas a estudiantes como sujetos individuales que requieren de una adecuación muy específica.

La flexibilización del curriculum supone responder las exigencias de una escuela inclusiva haciendo las adecuaciones pertinentes con base en la población atendida en cuanto a sus objetivos, contenidos, estrategias y criterios de evaluación coherentes entre sí que tomen en cuenta los puntos de la legislación educativa correspondiente.

A partir de lo antes mencionado, la adaptación curricular que IPPLIAP desarrolla es el manejo de la Lengua de Señas Mexicana para todos sus estudiantes, considerándola una adaptación curricular general. En algunos casos los estudiantes requieren apoyos mucho más específicos relacionándola con el tipo de ganancia auditiva que tengan, control corporal, o algún otro tipo de discapacidad.

Se entiende currículum como el “conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regula la práctica docente.” (Arnaíz, 1999) Dependiendo del enfoque, el currículum implica con distintas posiciones filosóficas y paradigmáticas con fines y objetivos educativos distintos.

Objetivos: Hace referencia a la intención del resultado final del proceso de enseñanza expresándose en términos de aprendizaje del estudiante. Es el primer punto de la planificación del curriculum, una vez planteándose se lleva a cabo la selección de los medios utilizados para cumplirlo.

Contenidos: Más allá de la selección de conocimientos académicos, también se aglomeran contenidos culturales y sociales ya que la escuela no es transmisora de conocimientos, se basa en un ideal de ser humano, por lo que deben generar una conciencia colectiva. Coll (1992, en Nieves, 1994, p. 234) define este punto como “el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización.”

Estrategias: Las trayectorias que se emplean de forma reflexiva e intencional para cumplir con los objetivos seleccionando técnicas y conocimientos que mejor favorezcan a los estudiantes.

Criterios de evaluación: La selección de los criterios de evaluación debe reconocer la diversidad de intereses cumpliendo con ciertas particularidades, Fernández (1994, p. 305) determina que los criterios de evaluación deben ser *holísticos e integradores*, planteándose en un proyecto en común, logrando así una comunidad educativa; *contextuales*, con la finalidad de que puedan transformar la práctica educativa y que puedan ser útiles, válidos y fiables; *coherentes* epistemológicamente y en relación al proyecto educativo que se evalúa; *formativos*, con la finalidad de que los resultados de la evaluación sean para mejorar la calidad de la enseñanza; *negociadores y deliberadores*, convirtiéndose en actitudes constantes entre los participantes durante todo el proceso; debe potenciar la *participación*, deben ser *comprensibles y motivadores* para que pueda proporcionar alternativas pertinentes para las situaciones concretas; emplear preferentemente *métodos cualitativos*; la recogida de datos debe obtenerse por *múltiples fuentes* ya que todos los elementos tiene algo que aportar; finalmente, la selección de los criterios de evaluación se debe llevar a cabo con *ética* considerando en este punto que la evaluación es un acto de reflexión de la educación.

Pensar en la planificación del currículum es pensar en una problemática específica que den sentido a la planificación del currículum revalorando a la población atendida según su edad, sus características físicas, psicológicas y biológicas que se relacionarán en un espacio determinado, en este caso, el aula, el patio, la biblioteca escolar, etc.

Por esta razón, el currículum puede ser considerado como un proyecto cultural que debe ser mejorado constantemente a partir de la toma de decisiones sobre qué, para qué y cómo enseñar.

El uso del lenguaje es sustancial para lograr los procesos de lecto-escritura con la ayuda adulta o un compañero mientras hacen una construcción de lo que han comprendido; ayuda que Jerome Bruner (1976) define como andamiaje educativo y que Vygotsky (1931) nombra Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). Es aquí donde se hace referencia a

la adaptación de la enseñanza y a la flexibilización de la intervención con respecto a las particularidades de los estudiantes realizando adaptaciones curriculares.

Encuadrando el currículo dentro de una adaptación, es necesario repensarlo a partir de una situación concreta y ofrecer principios válidos; se pretende dar respuesta educativa al pluralismo cultural en cuanto a capacidades e intereses. Así como las habilidades adaptativas, que hacen referencia a la cantidad de apoyos individuales que una persona requiere con respecto a sus iguales en un espacio determinado. Toda acción que la persona debe poner en marcha para funcionar con “independencia” en su entorno, es considerada una habilidad adaptativa, asimismo, depende de la edad y del contexto.

“La Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM) aglomera las habilidades adaptativas en diez grupos, los cuales son:” (Damborenea y Media, 2001)

1. Comunicación
2. Auto-cuidado
3. Habilidades de vida en el hogar
4. Habilidades sociales
5. Utilización de la comunidad
6. Auto-dirección
7. Salud y seguridad
8. Académicas funcionales
9. Ocio y tiempo libre
10. Trabajo

4.4. Desarrollo de lectura y escritura en niños con pérdida auditiva.

Es sabido que las personas Sordas cuentan con algunas dificultades para la adquisición de la lecto-escritura ya que en estos procesos se relaciona de manera profunda el sonido, asimismo, estos procesos los comparan con su segunda lengua, en este caso, el español, ya que las Lenguas de Señas no cuentan con una simbología escrita.

“De acuerdo con estudios anglosajones, la habilidad lectora general en alumnos con déficit auditivos permanece muy por debajo de los estudiantes oyentes.” (Allinder y Eccarius 1999 en Figueroa y Lissi, 2005)

Una de las dificultades que las personas Sordas presentan al momento de llevar a cabo el proceso de lecto-escritura es el desarrollo de la conciencia fonológica que es la “habilidad para segmentar, fundir, eliminar, y sustituir sonidos en las palabras” (Luetke-Stahlman y Nielsen, 2003 en Figueroa y Lissi, 2005). La principal función de la conciencia fonológica es la decodificación de un texto asociando grafemas con sonidos.

Frith (1986, en Figueroa y Lissi, 2005) describe tres etapas básicas en el proceso de aprendizaje de la lectura en personas oyentes; *logográfica* que se destaca por la distinción de los grafemas, *alfabética* que se caracteriza por la relación entre letra y sonido y la unión de las letras para formar palabras y finalmente la etapa *ortográfica* que trata sobre el reconocimiento de los morfemas¹⁶ de las palabras. Sin embargo, la relación que tienen los niños Sordos con la lecto-escritura es diferente por contar con un canal de comunicación visual prioritario al auditivo.

Hirsh-Pasek (1987, en Figueroa y Lissi, 2005) reconoce el “acceso de los sordos a la información fonológica, a través de un estudio de deletreo manual, y concluye que los señantes nativos pueden decodificar o recodificar el lenguaje impreso, apoyándose en el deletreo manual para la recuperación de los fonemas.” Estos estudios reafirman una vez más la importancia que tienen los Modelos Educativos Bilingües-Biculturales con respecto al manejo primordial de la Lengua de Señas como lengua natural de las personas Sordas, siendo esta el medio que utilizarán para decodificar y comprender textos escritos.

Estos Modelos Educativos trabajan con la “teoría de la interdependencia lingüística” propuesta por Cummins (1979) quien sugiere en su teoría que las habilidades de un primer idioma se transfieren al segundo, logrando así la facilidad de adquirir la segunda lengua, en este caso, en sus modalidades de lectura y escritura. Algunas investigaciones realizadas con la Lengua de Señas Americana (ASL) (Chamberlain y Mayberry, 2000)

¹⁶ Unidad más pequeña de una lengua que tiene un significado. Ej. Niña (la “a” es un morfema que denota género femenino.)

concuerdan con la teoría propuesta por Cummins, aseverando que no hay una relación directa entre el input lingüístico entre la ASL y la capacidad lectora, sin embargo, el dominio de esta Lengua de Señas funciona como mediadora y facilita la lecto-escritura.

La trayectoria que debe seguir el lector sordo es única, e involucra el uso de capacidades culturales e individuales; dentro de las capacidades culturales está el desarrollo de una lengua de señas, y su uso como vehículo de aprendizaje en distintos ámbitos, incluyendo la lectura. (Figueroa y Lissi, 2005)

Izzo (2002, en Figueroa y Lissi, 2005) afirma dentro de su investigación que el proceso de lecto-escritura en Sordos no está relacionada con la conciencia fonológica, los mejores lectores Sordos no tienen un dominio sobre esta por lo que para ellos es funcional estrategias indistintas al procesamiento fonológico. No obstante, todos los antecedentes educativos (ya sea un método oral o de señas) determinan la forma en la que un estudiante realice el proceso de decodificación y comprensión de los textos escritos, así como el seguimiento y apoyo que tiene en el entorno escolar.

Durante la adquisición de la lecto-escritura en edad escolar primaria, se pueden desarrollar estrategias similares tanto en estudiantes Sordos como en oyentes. Es importante considerar que en estos procesos la lectura misma del contexto en donde se encuentra el texto escrito es de gran relevancia para enlazar frases y dar sentido a lo que se lee.

En cada persona habrá resultados distintos por las cargas culturales, psicológicas y biológicas diversas, independientemente de la sordera, algunas consideraciones sugeridas por Caldera y Bermúdez (2007) son las siguientes:

4.4.1. Estrategias previas de la lectura y escritura.

Conlleva un proceso de planeación de estrategias específicas para dar inicio a la lectura. Se considera el conocimiento previo sobre un texto y un contexto específico en donde el lector se desenvuelve, así como la estructura y el tipo de texto (narrativos, literarios,

académicos, noticias etc.) La lectura debe dar placer a quien la lee a partir de una serie de intereses dando sentido a la narración.

Toda lectura de un texto debe tener un objetivo claro, este determina el modo de evaluarla, en algunos casos el objetivo es la comprensión del texto, análisis, búsqueda de información, seguimiento de instrucciones, etc. Llevar a cabo una lectura adecuada implica el desarrollo de competencias lingüísticas (saber de la lengua escrita) y pragmáticas (qué hacer con la lengua escrita) y conocimientos previos, en algunas ocasiones, los estudiantes no comprenden la lengua escrita porque sus conocimientos previos no son los adecuados.

La elaboración de inferencias (hipótesis o supuestos) acerca del contenido de un texto es una de las estrategias que se utilizan para evidenciar los conocimientos previos de lo que se va a leer y posteriormente contextualizar lo que se lee, algunas estrategias son la opinión del título del texto, la visualización de las imágenes del texto, elaboración de preguntas, y en algunos casos, la revisión del índice del contenido. Dentro de las estrategias previas a la lecto-escritura, es indispensable propiciar acciones que estimulen estas anticipaciones en el texto, así como el desarrollo cognitivo del estudiante y el desarrollo de la comprensión del mundo.

Con respecto a las estrategias realizadas para la escritura se pretende que esta esté planificada identificando su finalidad como un medio que permite comunicar una idea, el estudiante requerirá conocer la manera que la que se escriben cada uno de los tipos de textos, el lenguaje y contenido al que debe recurrir, el docente debe dar a conocer a los estudiante el vocabulario que se abordará en la lectura, ligar palabras del texto con las experiencias de los estudiantes, conocimientos previos necesarios para abordar temáticas del texto y para una mayor comprensión, dividir el texto en partes, así como la explicación del propósito del texto.

4.4.2. Estrategias durante la lectura y escritura.

A continuación se presentan algunas estrategias empleadas en el IPPLIAP para los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lecto-escritura:

Lectura modelada:

En el caso del manejo de las estrategias durante la lectura en estudiantes Sordos en el IPPLIAP, se realiza el manejo del vocabulario al mismo tiempo en que se narra la historia. Un profesor hace la lectura del texto en voz alta, mientras que otro hace la narración del mismo en Lengua de Señas Mexicana, a este tipo de lectura se le denomina modelada. Conforme la historia se va contando, los profesores cuestionan a los estudiantes sobre qué puede significar una palabra desconocida para ellos dependiendo del contexto de la historia, ya que hay una interacción directa entre los lectores y la lectura. El docente puede:

- Representar cuentos ilustrados.
- Narrar en lengua de señas o de manera oral (según sea el caso, pero nunca al mismo tiempo) lo que se lee de un cuento.
- Deletrear palabras que se encuentran en los cuentos.
- Asociar una palabra escrita con su seña correspondiente.
- Escribir las noticias del salón explicando y “leyendo” lo que se escribe, e ilustrarlo para dar a los niños claves visuales que les ayuden a recordar y a rescatar el significado.
- Jugar con la identificación de algunas palabras. (SEP, 2012, p. 70)

Con esta estrategia los niños Sordos visualizan la lectura a partir de un modelo (docente) que narra la historia en LSM, lenguaje corporal y emociones que el mismo cuento ofrece.

Actualmente IPPLIAP cuenta con un proyecto de cuentos para niños Sordos interpretados en LSM que se pueden visualizar en internet; este proyecto ha favorecido que los estudiantes puedan enriquecerse de la lectura fuera del entorno escolar y que los padres de familia participen desde sus hogares ya sea viendo el cuento con sus hijos, o

bien interactuando con ellos por medio de preguntas formando así una relación dialógica entre estudiante-padre de familia/docente-cuento y facilitando significados.

El contacto de un niño con una historia es algo que puede marcar toda su vida, los textos leídos en la infancia generan experiencias humanas, entendiendo al mundo y las relaciones con los demás vinculando esas historias con su propia vida. Cuando se lee con un niño y se debate con él la lectura, se abre un espacio para que sea escuchado retomando el uso de metáforas (que en el caso de las personas Sordas puede resultar un poco más difícil comprenderlas), manejo de simbolismos y la estimulación de un pensamiento más crítico y racional.

Por otro lado, la lectura realizada directamente por los estudiantes, generalmente se apoya del uso de dibujos de señas que ellos mismos colocan arriba de las palabras para hacer la relación palabra-seña.

La escritura en este paso conlleva plasmar ideas de manera coherente por lo cual el uso de reglas gramaticales es esencial, de tal manera que el pensamiento se pueda materializar en la palabra escrita, no obstante, en el caso de los estudiantes Sordos la comprensión de ellos mismos sobre lo que están escribiendo tiene mayor relevancia que el uso de la ortografía.

Con respecto a los procesos de enseñanza y de aprendizaje del español escrito dentro del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural sugiere que estos procesos se lleven a cabo en todo momento para que la lectura y la escritura sean usadas socialmente vinculándose así con el propósito auténtico de la lecto-escritura, la comunicación. Dentro del IPPLIAP, hay diversos proyectos que apoyan los aprendizajes significativos de la lecto-escritura ya que en la mayoría de los casos, las personas Sordas cuentan con dificultades para estos procesos por tratarse de una lengua que no escuchan, cabe señalar que la Lengua de Señas Mexicana no cuenta con ningún parecido sintáctico¹⁷ al español.

En la mayoría de los casos, los estudiantes Sordos ingresan a la escuela sin tener aún el manejo de una lengua (señas u oral) para poder comunicarse por lo que el proceso de lecto-escritura y la enseñanza de la lengua es simultáneo.

¹⁷ Forma en la que las palabras de una lengua se relacionan entre sí.

Lectura con textos predecibles.

La característica principal de un texto predecible es el uso de palabras que cuentan con estructuras gramaticales similares que se repiten durante todo el texto, o bien, palabras que tienen rima entre sí practicando de esta manera las palabras que siguen el patrón por ser fácil de recordar, un ejemplo de ello son los poemas apoyados generalmente por imágenes (SEP, 2012, p 75). Una de las formas de llevar a cabo una lectura predecible es a modo de lectura compartida en donde los estudiantes y el docente tienen una participación constante. Una de las ventajas de esta estrategia es la relación que tiene la memoria (recordar palabras y la señal de esta) con la palabra escrita favoreciendo así el vocabulario.

Escritura interactiva.

Es el proceso por el cual el docente y el estudiante escriben de manera conjunta por lo que el estudiante se puede sentir más seguro al redactar una idea, un ejemplo de ello son los “Diarios interactivos” en donde el docente comienza la conversación de forma escrita realizándole al estudiante una serie de preguntas para que él las pueda contestar a manera de diálogo. Los diarios interactivos están conformados por imágenes y textos escritos y dan pauta para la imaginación de los estudiantes ya que el tema es abierto entendiendo que cada niño cuenta con un conjunto de experiencias ricas, asimismo, son eficaces si los estudiantes brindan respuestas a las preguntas directas y fáciles que el docente realiza.

El objetivo de mediar los procesos de escritura en el estudiante es que pueda expresar primeramente sus ideas y posteriormente hacer énfasis en la gramática de la escritura.

4.4.3. Estrategias después de la lectura y escritura.

Dentro de estas estrategias se ubican las que tienen como propósito identificar la idea principal del texto, el uso de analogías o ejemplos, así como el diálogo grupal de las conclusiones que pueden afirmar o negar los supuestos generados antes de leer el texto.

La lectura de un texto escrito busca que el lector pueda identificar las ideas principales, para esto se requiere comprender lo que se está leyendo (aunque en algunos casos

existen textos que utilizan lenguaje especializado y el lector debe contar con conocimientos previos y específicos), debe tomar una postura o hacer juicios de valor sobre la información que el texto proporciona, lo que al mismo tiempo consolidará la información recibida. (Díaz y Hernández, 1999 en Caldera y Bermúdez, 2007)

Otras actividades que apoyan la comprensión del texto son el uso de preguntas específicas sobre el mismo, sin embargo, cuando la lectura está muy escolarizada, a veces pueden hacer preguntas poco interesantes sólo para reafirmar que el estudiante comprendió lo leído, en este sentido, el docente pregunta lo que él ya sabe dejando de lado preguntas con mayor interés como la opinión y el sentir del estudiante con respecto al texto.

Realizar resúmenes que permitan acomodar la información más relevante dejando de lado lo que tiene menor interés, el uso de mapas mentales o cuadros sinópticos y en el caso de edades escolares más avanzadas, la elaboración de ensayos y debates permiten abordar la opinión sobre el texto leído generando así un análisis más detallado relacionando los conocimientos previos sobre el tema y la interpretación de otros compañeros acerca del texto.

En la escritura, el objetivo de llevar a cabo estrategias posteriores a este proceso tiene que ver con la revisión del texto creado buscando al mismo tiempo replantear las ideas ya plasmadas para mayor claridad de quien lo leerá posteriormente.

El estudiante que aprende a escribir debe ser consciente de que la escritura es una forma por la cual puede expresar sus ideas, lograr una claridad amplia en sus escritos permitirá una mejor comunicación. La revisión del texto debe estar ligada a lo que el escritor quiso expresar.

“Atender los procesos de producción de un texto escrito (planificación, redacción y revisión) en el aula supone formar un escritor comprensivo, reflexivo, crítico, creativo y autónomo.” (Caldera y Bermúdez, 2007)

Capítulo V.

Propuesta de evaluación.

“Estamos sujetos a la prueba del otro. Vemos pero también somos vistos. Vivimos el constante encuentro con lo que no somos, es decir, con lo diferente. Descubrimos que sólo una identidad muerta es una identidad fija. Todos estamos siendo.”

Carlos Fuentes.

Capítulo V

Propuesta de evaluación.

5.1 IPPLIAP: El enfoque actual.

Actualmente IPPLIAP es una institución que ofrece servicios para la atención integral del estudiante Sordo y niños con problemas del lenguaje y aprendizaje y se ha propuesto en su visión 2013/2017 los siguientes puntos revisados en el Informe Anual 2015 de IPPLIAP:

- Tener un gran impacto en la población que atiende, principalmente en la esfera educativa y que este trabajo sea reconocido por el sector público y privado.
- Desarrollar e implementar de un modelo de educación bilingüe que ha sido punto de partida para otros modelos.
- Llevar a cabo seminarios de capacitación docente a nivel nacional, así como asesoramiento a otras instituciones.
- Publicación de materiales audiovisuales, con el cual, niños y jóvenes Sordos puedan tener interacción con la Lengua de Señas Mexicana, así como información por este medio.
- La búsqueda de mejoras en los servicios que IPPLIAP proporciona a partir de alianzas nacionales e internacionales.
- Solidez en su financiamiento a partir de donantes con el fin de lograr sustentabilidad y permanencia.
- Finalmente trabajar en el ámbito laboral de personas Sordas como parte de su inclusión. (IPPLIAP, 2016)

IPPLIAP se ha encargado de generar nuevas metas, una de ellas, ya antes mencionada en este trabajo, es el proyecto “Yo también, cuento” que lleva a cabo la publicación de una serie de cuentos en LSM mediante el canal de You Tube “Ippliap Educación” con la finalidad de acercar de otras formas la lectura a los estudiantes Sordos.

Otra de las metas cumplidas, fue el “Programa de inclusión de alumnos sordos a la secundaria”, proyecto llevado a cabo en conjunto con el “Colegio Jesús de Urquiaga” el

cual ha incluido en sus instalaciones a un total de 40 estudiantes Sordos en los tres grados de la secundaria.

Durante el año 2015 hubo un total de 25 ingresos nuevos a la institución beneficiando a 160 estudiantes; 26 de preescolar, 96 de primaria y 38 de secundaria.

Si bien IPPLIAP trabaja en conjunto con sus estudiantes, es necesario recordar los apoyos específicos que ellos requieren, por lo cual el 65% de ellos recibieron atención psicológica (23 en atención individual y 75 de ellos de forma grupal), 37% fueron atendidos con terapia de neurodesarrollo, 27 estudiantes con terapia de aprendizaje, 31% obtuvieron terapia de lenguaje (lectura labio facial y de voz) dada la importancia de sus restos auditivos y su tipo de sordera prelocutiva o poslocutiva, lo que define posibilidades más altas de oralización, 39 estudiantes de 5° y 6° son partícipes de un taller extraescolar de lecto-escritura con el objetivo de fortalecer este proceso antes de entrar a la secundaria, el 100% reciben talleres de computación y clases de natación.

Se implementó el programa PALA (Programa de Atención a niños con problemas del Lenguaje y Aprendizaje) que brindó talleres de lenguaje, lecto-escritura y matemáticas a una total de 133 estudiantes.

Desde la fundación de esta institución, se ha atendido un total de 3,500 estudiantes, sin embargo, del programa educativo para Sordos implementado por IPPLIAP, se han graduado 100 estudiantes de los cuales 72% continúa o terminó la secundaria, 21% continúan o terminaron la preparatoria, el 6% realiza estudios o terminaron una carrera técnica o universitaria y finalmente, una estudiante ha podido graduarse de la universidad.

Con respecto a la capacitación docente, IPPLIAP realiza cada año el seminario SEÑALEES, el cual ha sido un espacio de encuentro para docentes, administrativos y asesores de la educación de Sordos por doce ocasiones y por primera vez se abrió un espacio para padres de familia que participan en talleres con especialistas de distintos países. Este año, en el doceavo encuentro se contó con la participación de especialistas de Argentina, Brasil, Uruguay, Canadá y Estado Unidos llevando a cabo los siguientes talleres:

- La alfabetización en los sordos: perspectivas críticas y elaboración de proyectos.
- La lectura y escritura bilingüe en niños sordos.
- Educación bilingüe de los sordos y tecnologías de la lengua.
- Tener un hijo sordo.
- Lo que los padres de hijos sordos deben saber: El ABC para padres.
- Introducción al Modelo Educativo Bilingüe.

5.2 Evaluación psicopedagógica.

El proceso de evaluación en educación es uno de los elementos más importantes en ámbitos de aprendizaje, para esto, es importante reflexionar qué se va a evaluar, cómo, por qué y para qué; estos elementos permiten asumir una postura en la evaluación, pensándola en el déficit de la sordera, o bien, realizando la evaluación desde un paradigma constructivista que permita pensar a la sordera desde perspectivas sociales.

Con respecto a los estudiantes Sordos, todo sus procesos de enseñanza y de aprendizaje, incluida la evaluación, debe respetar sus ritmos de aprendizaje y lo que conlleva, haciendo uso de la Lengua de Señas para lograr la significación en los contenidos.

El enfoque utilizado en la evaluación llevada a cabo es cualitativo entendiéndolo como un proceso dinámico e integral que genere información útil para las mejoras pertinentes de todo el proceso educativo formal.

La evaluación psicopedagógica como instrumento de medición de las competencias curriculares de lectura y escritura; pensada como un proceso dialógico que permite hacer una reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje, resulta funcional para la mediación didáctica.

Se puede llevar a cabo individual o grupalmente y su objetivo es brindar intervenciones educativas de carácter preventivo en cuanto a asesoramiento, ejecución y valoración, así como determinar la naturaleza de un problema específico.

Cuando dicha evaluación se realiza dentro de un marco institucional, es necesario considerar sus objetivos y modos de funcionamiento, así como su contexto social, ya que

el problema no surge en un ambiente aislado. En ella se inserta también la evaluación de las competencias curriculares de lectura y escritura.

La evaluación psicopedagógica es un proceso de recogida y análisis de información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en la situación de enseñanza y aprendizaje (alumno/a y entorno) con la finalidad de fundamentar las decisiones sobre la respuesta educativa más adecuada a las necesidades de dicho alumno/a. (Damborenea y Mendiola, 2001)

Es un proceso que involucra una labor interdisciplinaria entre la pedagogía y la psicología y que se relaciona intrínsecamente con el proceso de evaluación en el aula realizada por los docentes hacia los estudiantes, por lo que se trata de describir la situación de una persona con respecto a su proceso educativo y así complementar su aprendizaje.

Este tipo de evaluación se puede realizar por distintas razones, entre las que destacan una nueva escolarización del estudiante, un cambio de modalidad de escolarización, un cambio de centro educativo o etapa, revisión o seguimiento (el caso en esta investigación), entre otras.

En tanto, la evaluación de la competencia curricular permite conocer las capacidades de los estudiantes con respecto a los objetivos y los contenidos curriculares de distintas áreas, en este caso, las encaminadas al área del lenguaje.

Todo este proceso se involucra con el tipo de intervención pedagógica que se adecue a las necesidades de la población atendida, no obstante, en esta investigación tiene como principal finalidad el impacto que un Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural (MEEB) brinda a los participantes.

Los puntos que considera una evaluación psicopedagógica es el contexto familiar (desarrollo familiar) y escolar (atenciones educativas, tipos de motivaciones, estilo de aprendizaje, interacciones en el aula, desarrollo académico) del estudiante que determinarán el tipo de necesidades educativas específicas se requieren llevar a cabo y garantizar el desarrollo de competencias curriculares en lectura y escritura. En esta evaluación se organizan los puntos antes mencionados de la siguiente manera:

- Datos de identificación.

Permiten conocer al estudiante de forma más personal haciendo énfasis en factores socio- ambientales como su entorno familiar, asimismo, permite conocer cuáles son las atenciones educativas previas que el estudiante recibió y que de manera general se involucran en la intervención pedagógica que reciben en IPPLIAP.

- Estilos de aprendizaje.

A pesar de que todos los seres humanos desarrollamos aprendizaje, en cada uno se puede distinguir una manera particular de generar este proceso, lo que permite reflexionar que cada persona tiene estilos de aprendizaje propios, estos se describen como “un conjunto de rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los individuos perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje, estos se consideran como factores que influyen en el rendimiento.” (Sauzo, 2007)

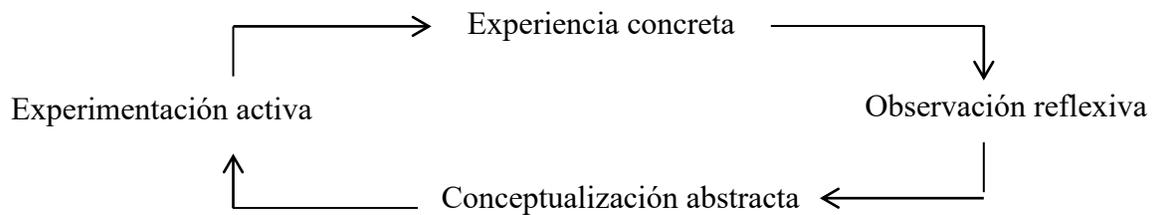
El aprendizaje entendiéndolo desde un enfoque constructivista, se concentra en la manera en la que los seres humanos procesan la información a partir de la interacción de su entorno, construyendo así, la definición de conceptos, y por lo tanto, la reflexión. Sin embargo, las realidades son dinámicas y esta reflexión cambia con la obtención de más experiencias.

En el proceso de aprendizaje, lo biológico y lo psicológico, representado por las funciones humanas superiores, entre ellas el pensamiento, interactúan con lo que el medio ambiente (el componente social) le ofrece, para llevar al sujeto que aprende a producir un cambio, una modificación que se manifiesta en su forma de comportarse, y cuyo fin es responder adecuadamente a las demandas del medio. Sin embargo, únicamente se puede hablar de “aprendizaje” cuando el cambio que se produce es duradero, para lo cual, la práctica resulta imprescindible. (Díaz, 2012, p. 6)

El proceso de aprendizaje, de acuerdo con las ideas de Piaget está sujeto a una serie de pasos que se centran a lo largo de toda la vida de las personas, estas etapas desarrollan estructuras cognitivas de cada sujeto:

- 1) La asimilación, que incorpora información nueva a los sistemas cognoscitivos existentes de las personas.
- 2) La acomodación, que se caracteriza por la adaptación de la información nueva generando un cambio en las estructuras cognoscitivas.
- 3) Finalmente, se lleva a cabo el principio del equilibrio, equiparable al aprendizaje, logrando estructuras cognoscitivas con mayor nivel y complejidad.

En 1975, el doctor David Kolb, con el sustento de Piaget forjó un modelo de aprendizaje en cuatro etapas, concebido como un ciclo continuo:



Fuente: Creación propia a partir del ciclo del Kolb.

Cada parte del ciclo tiene una función específica, interviniendo sinérgicamente para lograr el aprendizaje, así, en la experiencia concreta, las personas interactúan con el objeto a estudiar para después extraer ideas sobre el objeto realizando observación reflexiva, posteriormente se compara la información del objeto con lo que se observó de él en la conceptualización abstracta y finalmente se lleva a cabo la experimentación activa trasladando lo aprendido a otros contextos.

Aunque en el aprendizaje permean las cuatro etapas del ciclo, las personas sujetas a este pueden centrar mayor parte de su atención en algunos de los puntos creando combinaciones entre ellos y generando estilos de aprendizaje diferentes:

- 1) Acomodador: Combinación entre la experimentación activa y la experiencia concreta.

- 2) Convergente: Combinación entre la conceptualización abstracta y la experimentación activa.
- 3) Divergente: Combinación entre la observación reflexiva y conceptualización abstracta.
- 4) Asimilador: Combinación entre conceptualización abstracta y experimentación activa.

La teoría de los estilos de aprendizaje de Kolb se puede relacionar con la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1994), en donde el autor enfatiza que la inteligencia “es la capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales” (Suárez, Maíz y Meza, 2010), posteriormente, en una conferencia en el año 2005, la definió como “la capacidad biopsicológica de procesar información para resolver problemas o crear productos que son valiosos para una comunidad o cultura” (Ibídem). Gardner propuso ocho tipos de inteligencias que se caracterizan por tener sistemas de simbología particulares:

- Lógico-matemática: Resolución de problemas sobre lógica y matemáticas.
- Lingüística: Uso de ambos hemisferios.
- Espacial: Formación de modelos mentales en tres dimensiones.
- Musical: Observación, estudio y uso de la música.
- Corporal-kinestésica: Uso del cuerpo para realizar actividades y resolver problemas.
- Intrapersonal: Capacidad de una persona de entenderse y conocerse a sí misma.
- Interpersonal: Capacidad de una persona de entender y conocer a otros.
- Naturalista: Observación y estudio de la naturaleza.

Si bien, cada persona desarrolla los ocho tipos de inteligencia, hay ciertos requisitos para que estas sean consideradas inteligencias y no habilidades mencionando daño cerebral en los individuos, personas excepcionales que operan alguna inteligencia a niveles elevados, su historia de vida que permea en alguna actividad culturalmente valorada y historia de vida evolutiva que enfatiza la importancia de algún tipo de

inteligencia en la vida de los seres humanos. Cada inteligencia puede entrelazarse con algún estilo de aprendizaje específico. (Suárez, Maíz y Meza, 2010.)

Díaz (2012, p.8) aglomera una serie de características de cada estilo de aprendizaje así como algunos tipos de estrategias metodológicas para cada uno explicados en la siguiente tabla:

Tabla 1 Estilos de aprendizaje.

Estilos de aprendizaje	Características	Estrategias metodológicas
Acomodador	La principal característica de una persona con este estilo de aprendizaje es su capacidad para adaptarse a circunstancias específicas. Es observadora, toma en cuenta los detalles, gran capacidad para imaginar, intuitivo para brindar soluciones de manera anticipada, emocionales y tienden a relacionar contenidos. Inteligencias destacadas: Musical, lingüística, interpersonal.	Expresiones artísticas, actividades de periodismo, trabajos en grupo y socialización de discusiones.
Convergente	La principal característica es la aplicación práctica de ideas, captan nuevas ideas y soluciones y es sencillo pasar de lo teórico a lo práctico. Inteligencias destacadas: Espacial, interpersonal, naturalista.	Demostraciones prácticas, actividades manuales, diseño de gráficos y mapas.
Divergente	Las personas con un tipo de aprendizaje divergente se	Analogías, experimentos, uso de adivinanzas,

	<p>caracterizan por una gran capacidad de imaginación y gran producción de ideas. Su manera de aprender es a partir del movimiento (kinestésicos). Su tipo de aprendizaje rompe paradigmas, por lo que les gusta experimentar, crear, ser flexibles e informales.</p> <p>Inteligencias destacadas: Corporal-kinestésica, espacial, intrapersonal, musical.</p>	<p>crucigramas, rompecabezas, organización de la información en forma de mapas mentales, o conceptuales, lluvia de ideas y simulación de ejercicios.</p>
Asimilador	<p>Las personas con un estilo de aprendizaje acomodador tienden a crear modelos teóricos, por lo que tienen una gran capacidad reflexiva, analítica, organizada, metódica, sistemática, lógica, racional y secuencial. Se concentran en gran medida en su objeto de estudio.</p> <p>Inteligencias destacadas: Lógico-matemática, naturalista, lingüística.</p>	<p>Participación en debates, elaboración de informes e investigaciones, consulta y análisis de textos.</p>

Fuente: Creación propia a partir de Díaz, 2012.

- Características lingüísticas de la LSM, pensado con la finalidad de conocer las características generales de la LSM que los participantes Sordos manejan para comunicarse en el día a día. Conocer a partir de la experiencia de los docentes la interacción con sus educandos el vocabulario que manejan en esta lengua con la cual logran una comunicación efectiva.
- Características cognitivas que influyen en la percepción de los alumnos para procesar la información durante su aprendizaje.

- Características afectivo-emocionales como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de una persona, definido como el conjunto de emociones y elementos sociales que configuran las relaciones humanas. El vínculo afectivo comienza desde el lazo con la madre y el núcleo familiar, seguido del entorno escolar.
- Adaptación e inserción social que permite conocer la manera en la que el alumno se desenvuelve en un medio ambiente determinado, ya sea escolar o familiar. Su importancia pedagógica recae en que estas interacciones también son formativas para el estudiante.
- Competencia curricular matemática y lecto-escritura, “compuestas por conocimientos, habilidades y actitudes en forma articulada” (Tobón, 2010, p. 6) están sumergidas en una definición que no es para nada abstracta, ya que las competencias permiten la resolución de problemas en un determinado contexto teniendo en cuenta actitudes y valores y la apropiación del conocimiento para adquirir ciertas habilidades. El desarrollo de las competencias en la educación formal está inmersa en paradigmas educativos, por lo que la revisión de estos, así como las estrategias de enseñanza y de aprendizaje favorecerá a que estos procesos sean oportunos.

Tobón (2010, p. 5) afirma que el modelo de competencias es un modelo “que busca satisfacer las grandes necesidades de la educación actual, por lo que no puede ser visto como una moda.”, y complementado su idea, anexa que los contenidos en este modelo no son estáticos, hay una dinamización en los saberes que provienen de diversas fuentes, entre ellas, los docentes, los libros, los padres de familia y las mismas personas de la comunidad.

Asimismo, se identifican cuatro enfoques principales de las competencias a nivel internacional, según el Centro de Investigación en Formación y Evaluación (CIFE): funcionalista, conductual, constructivista y socio-formativo.

Como ya se ha mencionado anteriormente en otros capítulos, el enfoque constructivista es el eje de trabajo abordado por IPPLIAP, trabajo retomado igualmente en la formación de competencias. Si bien, en muchos entornos educativos hacen referencia al

constructivismo, no es un concepto que se aborde sólo en términos educativos y no es una tarea fácil de llevar a cabo.

Con respecto a la adquisición del conocimiento, dos corrientes fueron las predominantes; la primera se reduce en que el conocimiento estaba dentro del ser humano, es decir, son innatos, por lo que la educación debe buscar la manera de activarlos, en tanto, la segunda hace mención en que los conocimientos se encuentran en el entorno y el ser humano se debe impregnar de ellos por medio de prácticas empíricas. (Tobón, 2010, p. 37). En este sentido, el constructivismo busca generar una postura media entre estas dos corrientes.

5.3 Entrevistas etnográficas.

Una entrevista es un medio que permite al investigador establecer contacto con la realidad que desea estudiar. Hacen posible el acercamiento al otro y conocer lo que piensa acerca de su realidad cercana.

La característica principal de las entrevistas etnográficas es la reflexión, por lo cual, se deben cumplir una serie de atributos (Bourdieu, 2002, p. 11):

- a) Confianza, curiosidad, espontaneidad y naturalidad.
- b) Vigilancia epistemológica: Énfasis en las áreas de oportunidad y en las fortalezas del proyecto de investigación en donde participan ciertos agentes: investigador, contexto, método, técnicas, instrumentos de investigación, teorías, etc.
- c) Saber jugar el rol o sobrellevar situaciones.
- d) Observar y auto observarse: Los investigadores también formamos parte del contexto que pretendemos investigar, y a veces, podemos modificar con nuestra presencia, las acciones naturales de los entrevistados.

El guión de preguntas debe atrapar significados, es por eso que las preguntas deben ser abiertas y moldeables a cada situación; oraciones y preguntas que hagan hincapié a dichos significados. Qué, cómo y para qué.

La entrevista a un integrante de la familia del estudiante Sordo, principalmente los padres o tutores muestra información sobre aspectos que no son evidentes en el entorno escolar contrastando información obtenida en la evaluación psicopedagógica así como las percepción que tienen las familias en general sobre el MEBB.

5.4 Portafolio de evidencias.

Un portafolio “es la historia documental estructurada de un conjunto (cuidadosamente seleccionado) de desempeños que han recibido preparación o tutoría, y adoptan la forma de muestras del trabajo de un estudiante que sólo alcanzan realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y la conversación” (Schulman, 1990, p. 18, en Tobón, 2010, p. 146.). En este sentido, el portafolio de evidencias es una estrategia didáctica que da cuenta de la manera en la que se llevan a cabo los procesos de aprendizaje y enseñanza, y redactados por los estudiantes, mostrando, la estructura de su pensamiento, es así que el reconocimiento de cada uno de los estudiantes se puede notar en el portafolio unido al elemento cualitativo que brinda la posibilidad de examinar procesos y resultados.

Tobón (2010, p. 149) expone los objetivos de un portafolio:

- Guiar a los estudiantes en su actividad y en la percepción de sus propios progresos.
- Estimularlos para que no se conformen con los resultados numéricos evidentes, sino que se ocupen de su proceso de aprendizaje total.
- Destacar la importancia del desarrollo individual, e intentar integrar los conocimientos y competencias previas en su nuevo proceso de aprendizaje.
- Resaltar lo que cada estudiante conoce acerca de sí mismo y en relación con el nuevo programa de aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad para localizar información, integrarla adecuadamente, así como para formular, analizar y resolver problemas.

Como método de evaluación, el portafolio permite reunir evidencias de trabajo que está completamente ajustada al proceso de aprendizaje.

El portafolio de evidencias abordado en esta investigación pretende utilizar información de los estudiantes de 4°, 5°, y 6°, con respecto al manejo de sus competencias curriculares en lecto-escritura. La evidencia de aprendizaje mostrará la manera en la que los estudiantes realizan estas competencias, así como los aciertos y áreas de oportunidad.

5.5 Interpretación de resultados.

A lo largo de todo este proyecto de investigación se han abordado sustentos teóricos con el fin de conocer y pensar la importancia de un Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural ante las necesidades de inclusión educativa de una comunidad Sorda en donde participan sus familias y su entorno escolar. Toda esta recapitulación teórica se ha intercambiado con reflexiones prácticas aterrizadas en las entrevistas etnográficas, evaluaciones psicopedagógicas y portafolios de evidencias que a continuación se presentan:

Evaluaciones psicopedagógicas.

Las evaluaciones psicopedagógicas (ver anexo 1) aplicadas para esta investigación hacen parte de las características que las personas de manera general desarrollan en un entorno social, en este caso se trata de un entorno escolar en donde se relacionan los estudiantes Sordos con sus iguales y con sus docentes principalmente. Cada punto está compuesto por una serie de indicadores que permitieron conocer de qué manera los estudiantes se desenvuelven en estos ámbitos.

Por otro lado, también se vinculan las competencias curriculares con mayor utilidad en el entorno social (competencia matemática y de lecto-escritura), es necesario destacar que cada uno de los estudiantes lleva a cabo estas competencias de una manera muy particular, esto lo determina el tipo de inteligencia que cada estudiante destaque en mayor medida.

Los estilos de aprendizaje deben ser considerados dentro del aula escolar, estos requieren vincularse con el ambiente dentro del salón de clases potenciando la inteligencia que predomine en los educandos. A pesar de que se encuentren en situaciones similares (referidas específicamente a las experiencias que viven dentro del aula) para el logro del aprendizaje, es evidente que los alumnos no logran aprender de la

misma forma, este factor lo establece los intereses, motivaciones y necesidades de cada uno de ellos.

Para lograr analizar de mejor manera el impacto de cada estudiante y comprender sus espacios culturales específicos, a continuación se abordan las características principales de cada uno de los cuales se encontraron los dos instrumentos de investigación utilizados:

Tabla 2. Características de la población

Características	Sujeto 1	Sujeto 2
Edad	9 años.	12 años.
Grado escolar	4° año de primaria.	6° año de primaria.
Atenciones educativas	Ha cursado toda su educación básica en IPPLIAP.	Curso estudios de 1° y 2° de primaria en escuela regular con apoyos de USAER, posteriormente se integró a IPPLIAP.
Tipo de sordera	Sordera profunda.	Sordera bilateral profunda con implante coclear.
Ambiente familiar	Formado por dos hermanos menores de un año y seis años, padre y madre, todos con manejo de LSM.	Integrado por madre de familia y un hermano mayor. (En proceso de aprendizaje de LSM)

Características	Sujeto 3	Sujeto 4
Edad	10 años.	11 años.
Grado escolar	4° año de primaria.	6° año de primaria.
Atenciones educativas	Anteriormente cursaba su educación básica en un CAM. Hace un año se incorporó a IPPLIAP.	Entró a IPPLIAP a los dos años, a los cuatro años la familia toma la decisión de sacarla para intentar la

		oralización sin logro alguno, posteriormente se incorpora de nuevo a la institución.
Tipo de sordera	Sordera profunda.	Hipoacusia bilateral profunda.
Ambiente familiar	Padre, madre y un hermano. En proceso de aprendizaje de LSM.	Formado por madre de familia, dos hermanos mayores y abuelos maternos. En proceso de aprendizaje de LSM.

Características	Sujeto 5	Sujeto 6
Edad	11 años.	10 años.
Grado escolar	5° año de primaria.	4° año de primaria.
Atenciones educativas	Cuenta con dificultades psicomotrices. Cursó segundo año de preescolar en una escuela regular y tercero de preescolar en un CAM. Se incorporó a IPPLIAP en primero de primaria.	Entró a IPPLIAP en el ciclo escolar pasado, anteriormente era atendido en una institución para Sordos con modalidad oral.
Tipo de sordera	Sordera bilateral profunda.	Hipoacusia bilateral profunda.
Ambiente familiar	Formado por madre, padre y un hermano mayor en proceso de aprendizaje de la LSM.	Padre, madre, abuela y hermana. En proceso de aprendizaje de LSM.

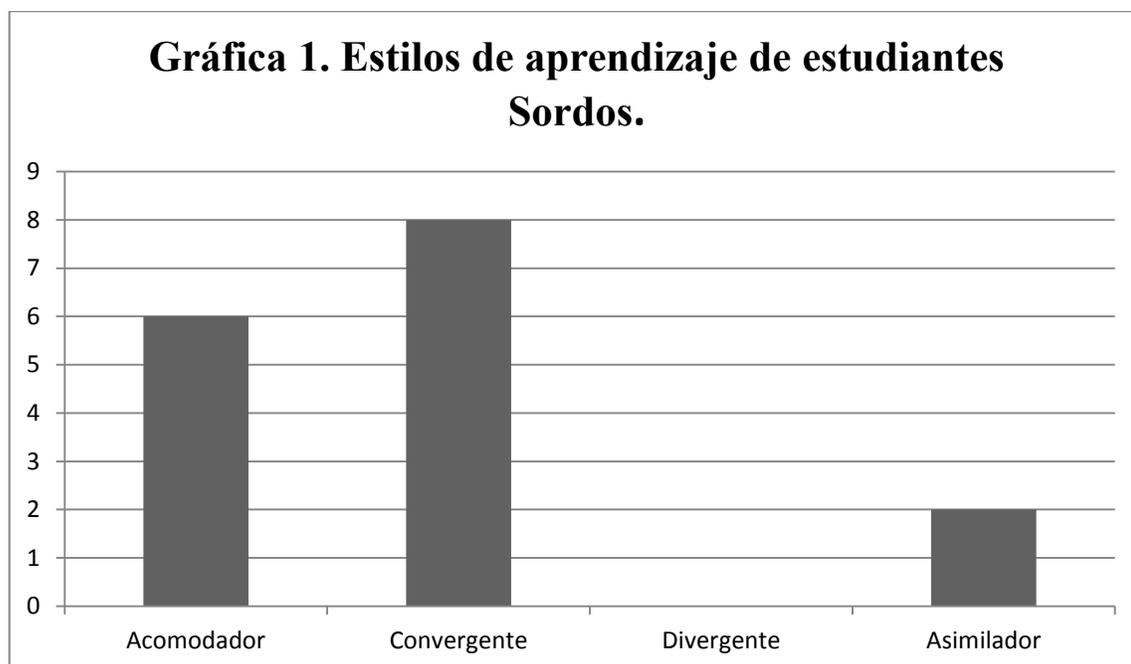
Características	Sujeto 7	Sujeto 8
Edad	9 años.	13 años.
Grado escolar	4° año de primaria.	6° año de primaria.
Atenciones educativas	Cursaba con anterioridad su educación básica en una escuela regular con apoyos en USAER, se incorporó a IPPLIAP hace un año.	Cursó su educación básica preescolar en una escuela para la atención de Sordos, posteriormente cerró por falta de estudiantes y recursó en IPPLIAP.
Tipo de sordera	Hipoacusia profunda.	Sordera profunda.
Ambiente familiar	Padre, madre y dos hermanos mayores (En proceso de aprendizaje LSM).	Padre, madre y hermano mayor. (Proceso de aprendizaje LSM).

En la siguiente tabla se encuentran representadas los estilos de aprendizaje con relación a los participantes Sordos, se observa que el 100% cuenta con un tipo de inteligencia visual o espacial, seguida de la inteligencia lingüística con un 75%, es decir, que hacen uso de la LSM para acceder a la información, también se observa la inteligencia lógico matemática predominante en el 25% de la población.

Tabla 3. Tipos de inteligencias de los estudiantes Sordos.

Tipo de inteligencias	Estudiantes Sordos
Visual-espacial	8
Verbal	6
Físico-cinestésico	0
Lógico-matemático	2
Social-interpersonal	2
Individual-intrapersonal	0
Musical	0
Naturalista	0

Las inteligencias mencionadas en la tabla anterior, se relacionan con el estilo de aprendizaje de los alumnos¹⁸, los cuales cuentan con características particulares para la apropiación del conocimiento. El uso de los diferentes estilos de aprendizaje por parte de los participantes Sordos del IPPLIAP que formaron parte de esta investigación, se puede representar con la siguiente gráfica:



¹⁸ No se ocupó un instrumento para evaluar las inteligencias de los participantes de esta investigación. Se realizó a partir de la observación en los salones de clases, así como del apoyo de las profesoras que determinaron las inteligencias de los estudiantes a partir de su experiencia.

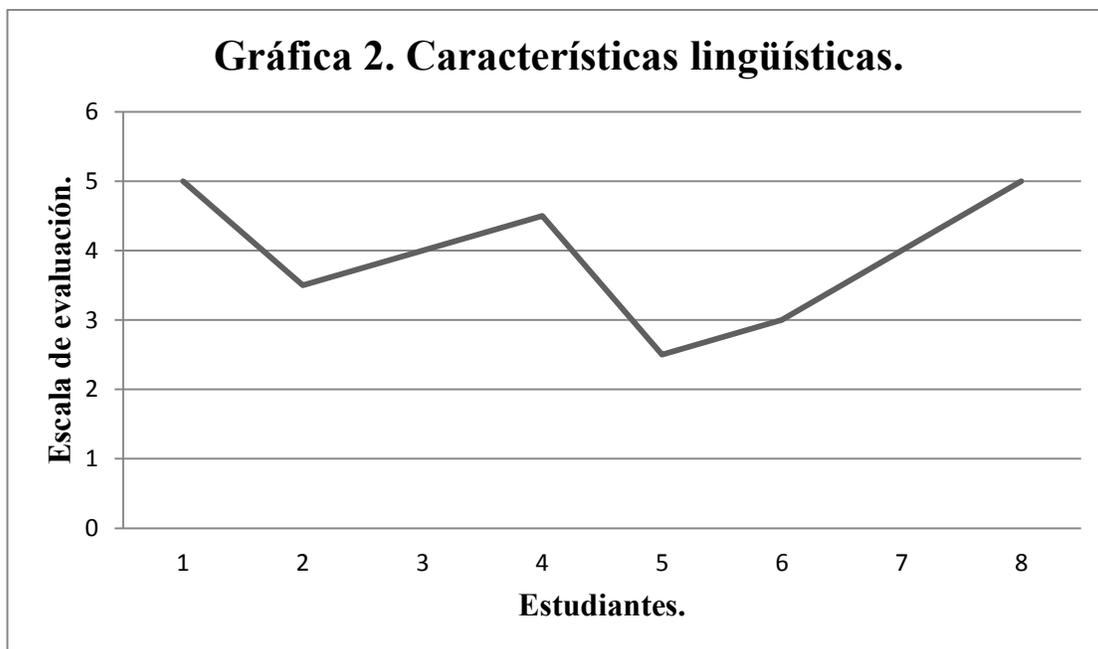
La gráfica anterior indica que el estilo de aprendizaje más recurrente en los estudiantes que participaron en esta investigación es el convergente el cual todos los participantes lo obtuvieron, indica que tienen una facilidad de llevar a la práctica sus ideas, con este resultado se puede observar el funcionamiento del “aprendizaje por proyectos” (véase, capítulo dos). También se observa el estilo de aprendizaje acomodador en seis participantes, los cuales relacionan contenidos con una gran capacidad creativa, finalmente, dos de los participantes se caracterizaron por tener un estilo de aprendizaje asimilador, quienes perciben su entorno de forma lógica y estructurada.

A continuación se presentan los resultados de cada una de las categorías englobadas en la evaluación psicopedagógica, cada enunciado fue evaluado por las docentes del IPPLIAP considerando una escala del 1 (el estudiante presenta muchas dificultades) al 5 (el estudiante no presenta dificultades). Es importante resaltar que las docentes consideraron el grado escolar de los estudiantes para poder realizar las evaluaciones. El puntaje de cada categoría dependió de su número de ítems:

Características lingüísticas.

Los ítems evaluados fueron los siguientes: Comunicación con LSM y vocabulario básico en LSM.

Número de ítems: 2



En la gráfica anterior se observan los puntajes de cada participante obtenidos en la rúbrica de características lingüísticas de la evaluación psicopedagógica. Se observa que los estudiantes que cuentan con un mayor apoyo por parte de sus familias con respecto al manejo de la LSM obtienen mayor facilidad de practicar su lengua natural y por lo tanto, acceder con mayor facilidad a los contenidos curriculares. Cinco de ellos alcanzaron niveles altos en esta categoría coincidiendo con la afirmación anterior.

Para el caso de los alumnos (tres) que están inmersos en un ambiente familiar que cuenta un bajo manejo de la LSM se aprecia que tienen más dificultades para desempeñar su lengua natural.

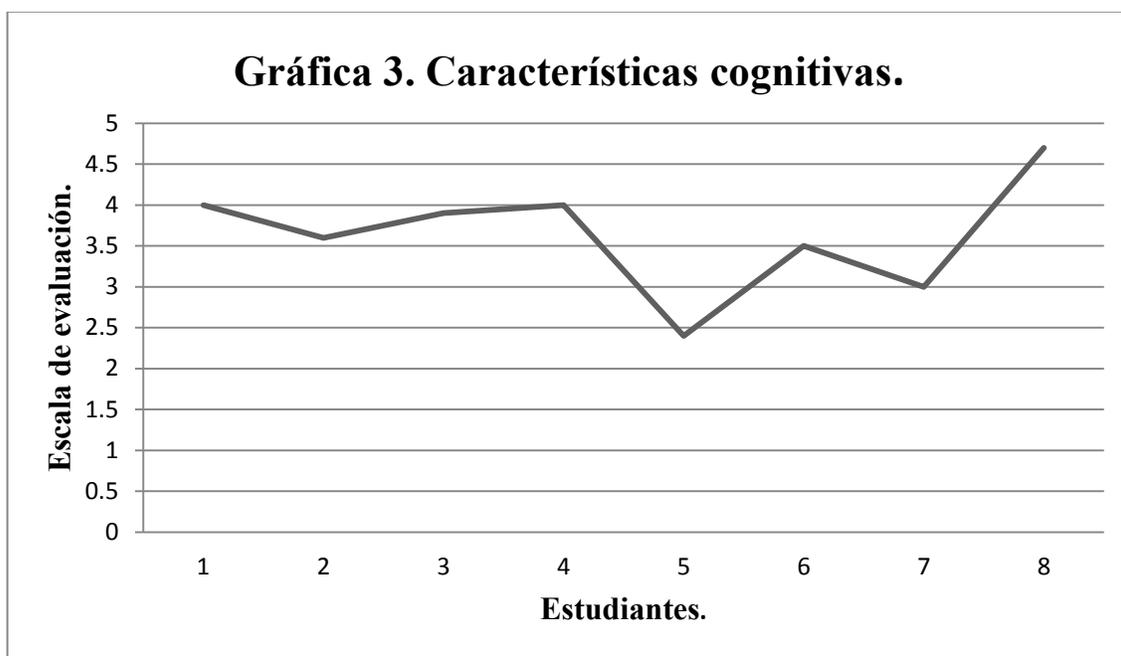
Esta categoría representa gran parte de la labor que lleva a cabo IPPLIAP con la implementación del MEEB ya que una de las prioridades del modelo es poder abordar la lengua natural de los estudiantes Sordos en todos los ámbitos de su vida.

Características cognitivas.

Los ítems evaluados fueron los siguientes: Pone atención en clase, sigue instrucciones, se mantiene concentrado para realizar una actividad, facilidad para recuperar información previamente aprendida, resolución de problemas de acuerdo a un aprendizaje adquirido, uso de información recibida en el momento necesario,

discriminación de información de manera adecuada y organización de información recibida.

Número de ítems: 8

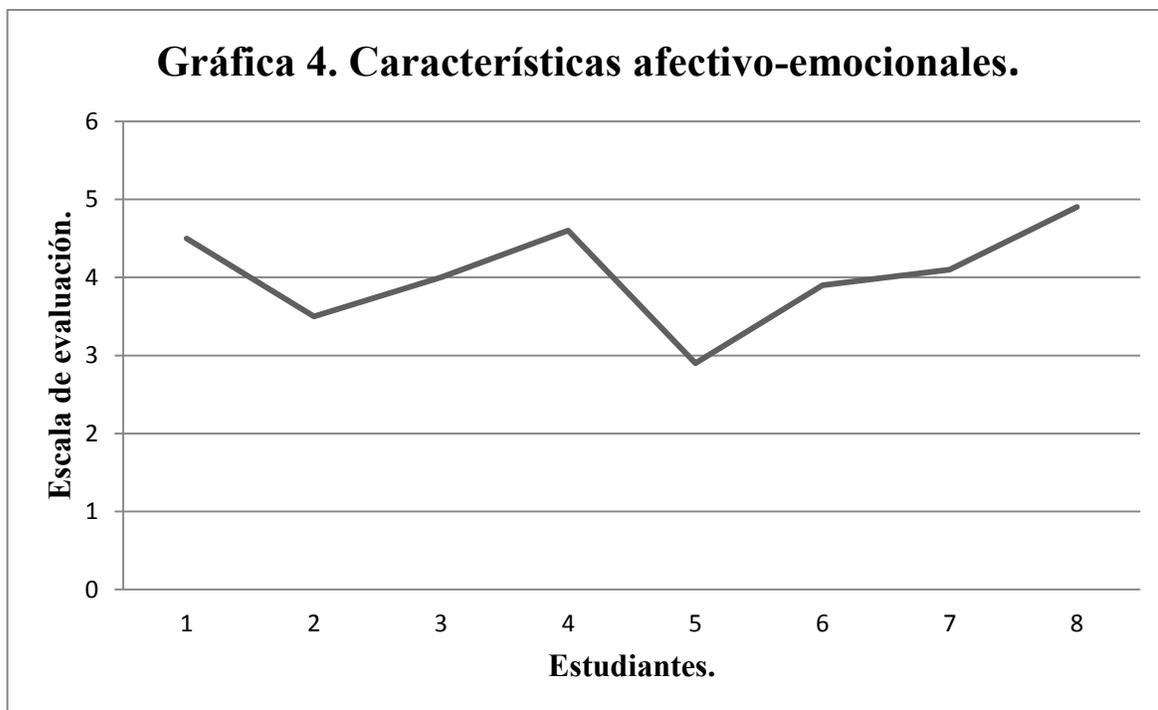


En la gráfica anterior se muestra el impacto del MEBB con respecto al trabajo en las características cognitivas de los estudiantes. En su mayoría no cuentan con dificultades significativas para desarrollar habilidades y destrezas a partir del aprendizaje y experiencias en su espacio escolar propiciándolo a su entorno familiar.

Características afectivo-emocionales.

Los ítems evaluados fueron los siguientes: Reconocimiento de sus emociones y la de los demás, aceptación de lo que los demás sienten o empatía, expresión de sus emociones con facilidad, control emocional, autoestima positiva, emociones positivas, motivación, no se muestra agresivo con sus compañeros, no se muestra nervioso y tolerancia a la frustración.

Número de ítems: 10



En la gráfica anterior se abordan los resultados de las características afectivo-emocionales de los estudiantes que se relaciona estrechamente con las características cognitivas ya que en el factor afectivo-emocional prevalece la motivación para aprender, así como la generación de un ambiente que favorezca dicho aprendizaje entre los estudiantes.

Se observa que seis de ocho participantes no cuentan con dificultades para desarrollarse en este ámbito, lo cual es pertinente para que ellos establezcan puentes de comunicación así como relaciones interpersonales óptimas. El resto de los alumnos cuentan con un rendimiento moderado para esta categoría.

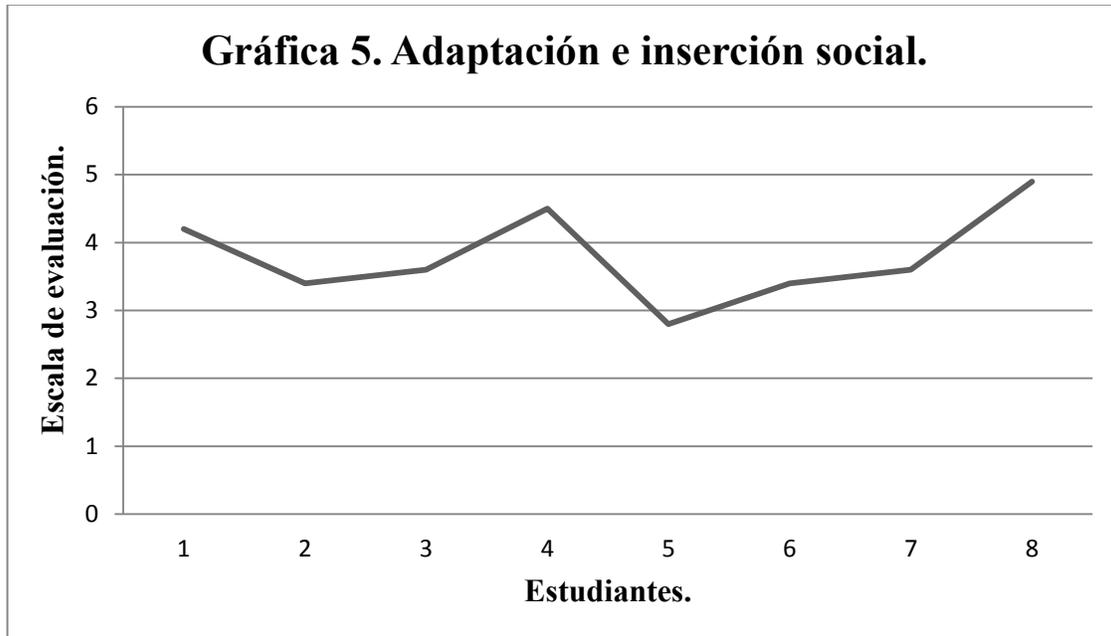
Uno de los objetivos del MEEB es que los educandos puedan relacionarse con sus pares oyentes Sordos en un entorno que beneficie su desarrollo lingüístico; en esta clasificación se evidencia la labor que ha realizado la institución para esta característica, lo cual la ha beneficiado en gran medida.

Adaptación e inserción social.

Los ítems evaluados fueron: Saber trabajar en equipo, consideración del punto de vista de otras personas, participación en clase, saber relacionarse con sus pares, manifestación

de dudas, buena relación con la profesora para llegar a acuerdos, actitudes de liderazgo, respeto a las normas de convivencia.

Número de ítems: 8



En la gráfica anterior se aprecia que cuatro de ocho estudiantes cuentan con un buen rendimiento que favorece su adaptación e inserción dentro del IPPLIAP. Dos de ellos presentan un rendimiento moderado y sólo uno cuenta con dificultades con esta característica.

Este punto de la evaluación es muy relevante ya que se relaciona con las atenciones educativas recibidas anteriormente por otras instituciones y escuelas a las que asistieron los estudiantes. La gran mayoría de los estudiantes no reduce su vida escolar a IPPLIAP, muchos han sido partícipes de Centros de Atención Múltiple (CAM), escuelas regulares con apoyos específicos o instituciones con énfasis en un método oral para Sordos lo cual ha tenido que enfrentarlos a cambios importantes con respecto al tipo de atención educativa que se les ha proporcionado, entendiendo que los modelos educativos se contraponen. En algunos casos han participado en más de uno.

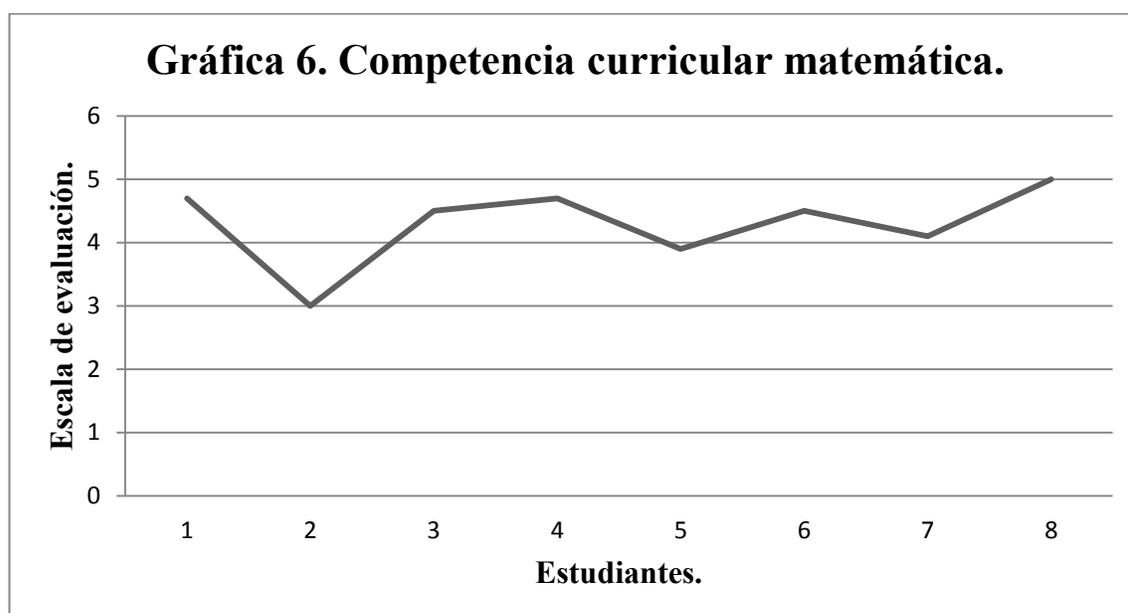
Tres estudiantes formaron parte de instituciones que les brindaron atención educativa con un método oral, dos participaron en CAM y la misma cantidad de estudiantes

estuvieron inmersos en una escuela regular, sólo dos de ocho estudiantes formaron parte de una institución que trabaja con un Modelo Educativo Bilingüe o en IPPLIAP durante toda su vida escolar.

Competencia curricular matemática.

Los ítems evaluados fueron los siguientes: Resolución de operaciones matemáticas de acuerdo a su grado escolar, escritura de símbolos matemáticos, distinción de números pares e impares, cálculos mentales sencillos, interés por números y operaciones, uso de instrumentos de medición, uso de mediciones en la vida cotidiana, conocimiento de las unidades del tiempo (día, semana, mes y año), identificación de figuras geométricas.

Número de ítems: 9



Las competencias retomadas en esta investigación son las que mayormente se utilizan en la sociedad. Si bien, la investigación se centra en el desarrollo de la competencia curricular de lecto-escritura, la competencia matemática determina en gran medida el uso del espacio social. Para esta categoría se consideraron puntos de acuerdo al grado escolar de cada estudiante.

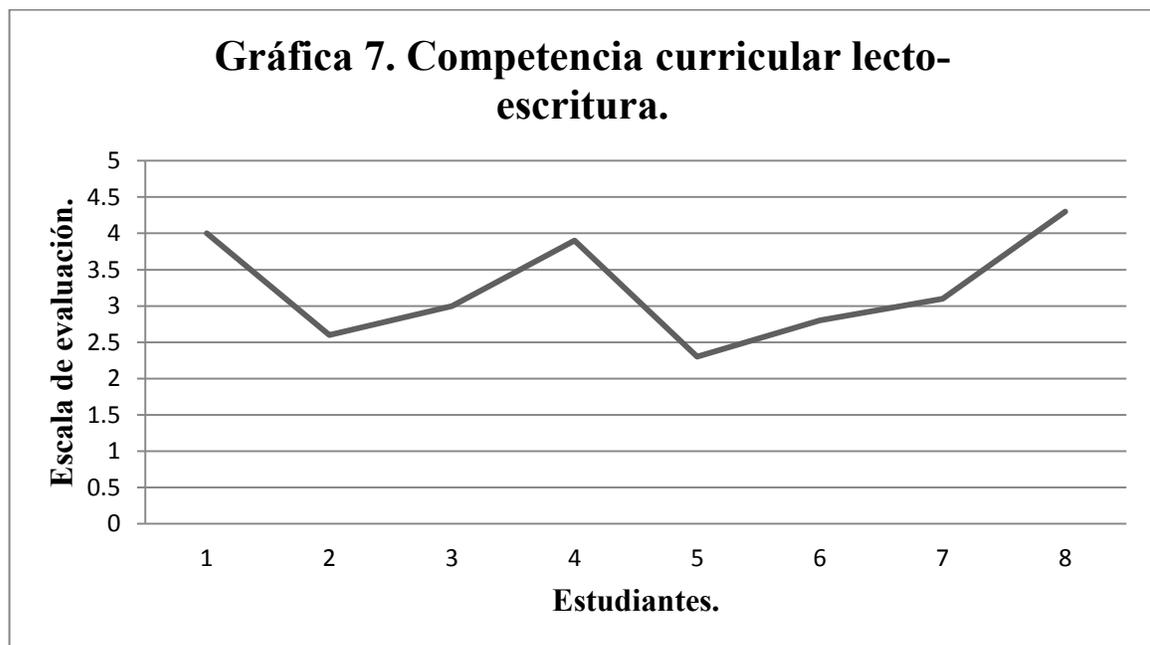
En la gráfica se observa que siete de ocho alumnos no cuentan con dificultades para ejecutar resoluciones matemáticas y un estudiante tiene un desempeño moderado. Estos

resultados demuestran que la sordera no es no es un factor que influya en el desarrollo de esta competencia.

Competencia curricular lecto-escritura.

Los ítems evaluados fueron los siguientes: Copia palabras y frases, vocabulario escrito básico, comprensión de textos escritos, ejecución de oraciones con sentido, lectura en voz alta comprensible, uso de diccionario y textos, interés por la lectura, uso de textos escritos como forma de comunicación, identificación de sinónimos y antónimos, identificación de plural y singular, conjugación de verbos, identificación de pronombres personales e identificación de géneros.

Número de ítems: 13



En el último apartado de la evaluación psicopedagógica se consideró la competencia curricular de lecto-escritura, la cual es la que prevaleció en esta investigación con relación al impacto que tuvo el MEBB en los estudiantes dentro del entorno educativo formal, por esta razón se planteó una mayor cantidad de ítems que en las otras características de la evaluación psicopedagógica.

En la gráfica 7 los resultados de los estudiantes fueron muy variados, muchos factores intervienen para generar este tipo de competencia en personas Sordas. Es importante tomar en cuenta que la generación de esta competencia curricular es al mismo tiempo la generación de una segunda lengua, en este caso el español, ya que las lenguas de señas no cuentan con escritura propia, por lo que puede generar ciertas dificultades.

Tres participantes muestran muy pocas dificultades en esta categoría, se aprecia que dentro de su entorno familiar cuentan con un alto manejo de la LSM por lo que les es posible acceder a una segunda lengua con mayor facilidad cuando cuentan con un buen manejo de una primera lengua. Tres estudiantes cuentan con un manejo moderado de esta competencia y sólo uno presenta dificultades.

El apoyo de los padres de familia para la generación de esta competencia es muy importante, este apoyo permea primeramente en el respeto de la lengua natural de los estudiantes Sordos para poder abordar una segunda lengua en su modalidad escrita. Las estrategias abordadas por la institución (véase, capítulo 4) han sido una parte importante para lograr la lecto-escritura en los estudiantes Sordos, éstas han generado su cometido, sin embargo, no se deja de lado que estas estrategias se deben retomar dentro del entorno familiar.

Entrevistas etnográficas.

Una característica importante que concierne a una investigación de tipo cualitativa es el ajuste de las evidencias adquiridas, con lo cual se requirió estar el tiempo necesario en el campo de la investigación.

Los datos consistieron en un total de 141 horas con 21 minutos de grabación en audio que documentaron 8 entrevistas a padres de familia y que formaron parte del curso de LSM dentro del IPPLIAP, posteriormente se llevó a cabo la tarea de transcribir cada una de las entrevistas para poder realizar un mejor análisis de las mismas. El total de hojas recabadas para estos instrumentos fueron 54. (Ver anexo 3)

De esta población, seis son madres de familia, uno es padre de familia y una es la abuela de uno de los alumnos. Cuatro son padres de estudiantes de 4º año de primaria, tres de

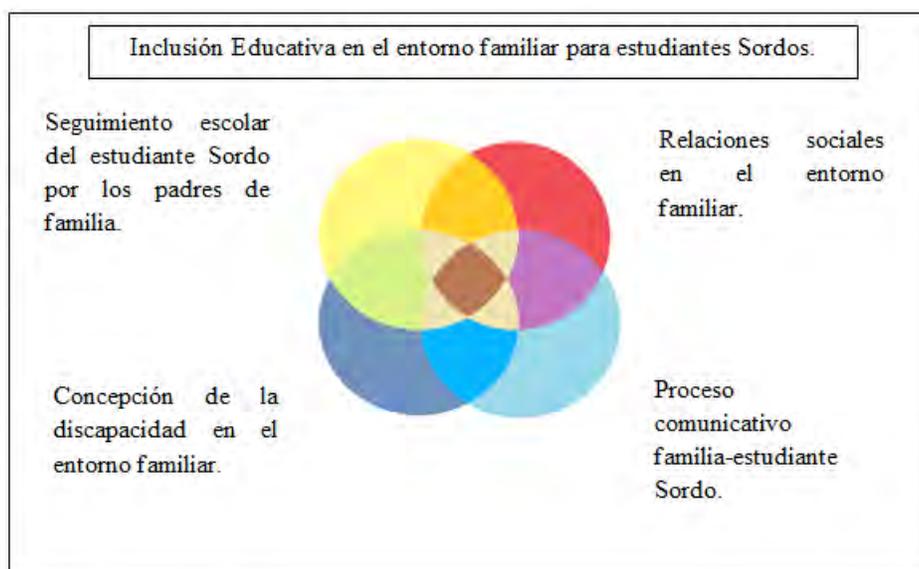
6° año de primaria y una de 5° año de primaria. (Ver anexo 4 para el ejemplo de entrevista)

Se realizaron dentro de la institución, o en la entrada y fueron coordinadas con el apoyo del profesor del curso de LSM. Al momento de la aplicación, 7 padres de 8 se mostraron entusiastas de poder colaborar con las entrevistas, sin embargo, todas se puede definir como un espacio de escucha con intercambio de ideas.

Con este instrumento se pretendió conocer la manera en la que se desenvuelven los estudiantes en su entorno familiar y viceversa, así como la percepción que se tiene en este entorno sobre el IPPLIAP. Por lo cual, se aplicaron 20 preguntas (anexo 3) que se aglomeran en las siguientes categorías:

- Relaciones sociales en el entorno familiar.
- Proceso comunicativo familia-estudiante Sordo.
- Concepción de la discapacidad en el entorno familiar.
- Seguimiento escolar del estudiante Sordo por los padres de familia.

Tabla 10. Unidades de análisis en la entrevista etnográfica.



Estas categorías determinan la manera en la que la familia genera inclusión educativa para los estudiantes Sordos, como se observa en la figura anterior, estos puntos se relacionan entre sí siendo parte de las realidades específicas de cada familia. La manera de referirse a una persona con discapacidad puede generar, o no discriminación en ella (concepción de la sordera en el entorno familiar), el tipo de comunicación en la familia comprueba que se esté dando seguimiento adecuado al proceso comunicativo prioritario en IPPLIAP (LSM) respetando la lengua natural de las personas Sordas, la relación familia-estudiante permitirá conocer las relaciones interpersonales que se viven entre ellos, lo cual también aborda procesos de inclusión en los estudiantes y se relaciona con la intervención que IPPLIAP realiza en todos los ámbitos, ya que los entornos familiares y escolares están estrechamente relacionados.

- Relaciones sociales en el entorno familiar.
 - a) ¿Qué edad tiene su hijo?

Los padres de familia respondieron que las edades de sus hijos van de los nueve a los trece años de edad, esta investigación asumió que las edades correspondientes irían de nueve a doce años de edad por ser estas las edades escolares de 4°(9-10 años), 5° (10-11 años) a 6° (11-12 años) de primaria, sin embargo, se encontró lo siguiente: tres estudiantes tienen nueve años (4° año), uno tiene diez años (4° año), dos tienen once años (5° y 6° año), una estudiante de doce años (6° año) y finalmente una de trece años (6° año).

Como se observa, no todas las edades de los estudiantes corresponden al grado escolar, en algunos casos, varían por un año, no obstante, la mayoría cumple con este rango.

Un estudio realizado por el Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia con relación a la deserción escolar de estudiantes de la Ciudad de México señaló que en esta condición se sitúan un aproximado de 347 mil niños entre 5 y 18 años de edad, entre esta población se encuentran jóvenes indígenas por condiciones de marginación y pobreza, por otro lado, se encuentra también la población con alguna discapacidad asignando los siguientes datos estadísticos: 23% son niños de entre 5 y 9 años, 26% de 10 a 14 años y 52% de

entre 15 y 19 años. (Bolaños, 2006, en Roque, Lozada, Acle, Zacatelco y Martínez, 2007)

Haciendo énfasis a los resultados obtenidos, se encuentra que la población estudiada no cuenta con rezago educativo importante.

- b) ¿Cómo describiría la personalidad de su hijo/a?
- c) ¿Cómo se relaciona su hijo con usted y su familia?

Con respecto a la personalidad del estudiante en el entorno familiar, se encontraron dos vertientes:

La mayoría de los padres de familia (seis) describen a sus hijos como personas amorosas, participativas, sociables, seguros de sí mismos, extrovertidos y felices.

Cabe destacar la participación de una madre que familia con respecto a la interacción que ha tenido su hijo con el entorno escolar de IPPLIAP:

-Es muy inquieto, como muy hiperactivo... antes era más tranquilo, a partir de que entró en esta escuela encontró su mundo y empezó a inquietarse más de lo que era antes...hasta ahorita estoy muy contenta de la educación que le han brindado a mi hijo aquí en IPPLIAP y lo que él ha aprendido también.-

Por otro lado, una madre más mencionó que su hija es enojona, de carácter fuerte, la madre piensa que puede ser por la sordera, algunos padres destacaron opiniones similares:

-A veces, tiene algunos momentos en que es un poco agresivo, yo creo que por la misma sordera.-

-Sabemos que los niños que tienen el problema auditivo son cohibidos, se cierran en su mundo, ella no, ella es muy abierta, claro, va creciendo y se van dando otras cosas, en reuniones o fiestas donde no la conocen y no saben que es Sorda, pues me llama a mi o llama a alguno de sus hermanos para que estén al pendiente y vean que ella es Sorda.-

-Su personalidad, bueno es un poco enojona, tiene el carácter muy muy fuerte, no sé si sea por la misma sordera que tiene, pero yo he visto que casi la mayoría de los Sordos son muy enojones, ellos se entregan mucho.-

Leigh y Pollard, 2003, en Simon, 2008 p. 127 han coincidido que las personas Sordas tienen mayores dificultades para desarrollarse emocionalmente, por los pocos espacios que favorecen su desarrollo lingüístico, que a su vez, permiten el logro de las interacciones sociales.

La relación entre los integrantes de familia es el resultado de la interacción constante entre las personas que conforman este entorno, algunas respuestas destacaron en el sobre cuidado de los estudiantes y la atención centrada únicamente en ellos:

-Pues con nosotros bien, en la casa nada cambia, es como todo, es una niña normal, como todo, la única diferencia es que no escucha, mis otros hijos sí escuchan, unos cuates de once años, ya no nos basamos en nosotros, sino en ella.-

De manera general, los padres de familia describen una buena relación con sus hijos Sordos y los demás integrantes.

Cabe destacar otro factor importante que determina una buena relación entre los integrantes de la familia, la comunicación. Ejemplo de ello, es la participación de una madre quien destacó que en su familia, el integrante Sordo se relaciona bien con los demás integrantes, con emociones de enojo y felicidad, en su caso ha sido así porque todos los familiares tienen un buen manejo de LSM:

-Pues considero que se relacionan bien, como cualquier otra familia que se enoja, que pelean, que comen juntos, porque en nuestro caso fluye la comunicación, nuestro bebesito de un año y medio ya maneja como unas quince señas, y el otro, su hermano el mediano, igual maneja bien la comunicación y también mi esposo, entonces quizás eso ayude para que fluya la comunicación y sea lo mismo que en otras familias.-

En otros casos, también se mencionó la importancia de este factor, sin embargo, no todos los integrantes familiares tienen el manejo de LSM:

-Bueno, conmigo ella se comunica con el lenguaje de señas, con los demás, ella se comunica con lecto-escritura, por medio de dibujos o por medio de señalamientos.-

Finalmente, una característica que se enfatizó en muchas entrevistas con respecto a la relación familiar fue la “normalidad”:

-Pues lo normal, como si fuera una persona oyente.-

d) ¿De cuántos miembros está conformada su familia?

Con respecto a la conformación de los miembros de la familia, se encontró con una diversidad de la conformación familiar, sin embargo, todos coinciden en que el estudiante de IPPLIAP es el único integrante Sordo de la familia:

Cuatro padres de familia indicaron que su núcleo familiar está compuesto por padre, madre, hermanos y su hijo Sordo, tres de las madres están a cargo de supervisar la educación en IPPLIAP de su hijo y sólo un padre de familia lleva a cabo esta función; dos madres indicaron que su núcleo familiar está integrado de la misma forma, sólo que en este se incluye a la abuela, en uno de estos dos ambientes familiares, la abuela es la encargada de estar al pendiente de lo que acontece en el IPPLIAP.

Dos madres indicaron que su núcleo familiar está conformado (además de ella) por los abuelos y los hermanos del integrante Sordo.

En esta pregunta sobresale que el estudiante se desenvuelve en entornos interculturales en donde su identidad como Sordo se desarrolla, sin embargo, la sociedad oyente está inmersa en el desarrollo de esta identidad.

e) ¿Cómo ha favorecido IPPLIAP a usted y su familia con respecto a la relación que tiene con su hijo/a?

En las entrevistas, los padres de familia indicaron de manera general que IPPLIAP ha sido de gran importancia para continuar con el desarrollo de la educación escolar del estudiante, sin embargo, sus respuestas destacan en los ámbitos de comunicación, concepción de la persona Sorda y seguridad:

Cinco padres de familia indicaron que IPPLIAP ha favorecido para lograr mejores procesos de comunicación dentro del entorno familiar haciendo uso de la lengua natural (LSM) del estudiante Sordo, no todos los integrantes de la familia aceptan o conocen la LSM, pero han podido buscar puntos de convergencia con esta lengua.

Una madre de familia respondió que IPPLIAP ha favorecido en el entorno familiar con respecto a la concepción de la sordera. La familia nota que el integrante Sordo es una persona que tiene acceso a la escolarización y que se encuentran en una escuela con un buen nivel, en el sentido que atiende sus necesidades educativas respetando el grado escolar y manejando su lengua natural.

En otros casos, se mencionó que IPPLIAP es un entorno que brinda a sus estudiantes mayor seguridad para realizar acciones con mayor independencia, ya que en la institución trabajan maestros Sordos que son ejemplo de vida para los estudiantes, por el contrario, también se destacó que IPPLIAP brinda seguridad a los mismos padres de familia, seguridad que comparten con sus hijos:

-Creo que ha sido una base importante, llegar aquí al IPPLIAP, no creo que si no estuviera aquí, no tuviera la comunicación que tengo con él y que no sabría a lo mejor lo que él en realidad siente, porque seguiría igual con mis propias señas y siento que no me comprendería tal cual, entonces sí me ha ayudado muchísimo.-

-Pues a integrarnos más como familia, la comunicación es muy importante, si no hubiese comunicación tuviera un total aislamiento con nosotros.-

f) ¿Usted a qué se dedica?

Con respecto a esta pregunta, se pretendió conocer cuál es el nivel social en que las familias se sitúan. Los resultados indicaron que la mayoría de las familias está ubicada en un nivel social medio destacando las siguientes ocupaciones:

Enfermería (una madre de familia), cuatro madres de familia informaron que se dedican al hogar, costura (un madre de familia), un padre de familia indicó que su oficio es cocina, sin embargo, tuvo que cambiar de trabajo y manejar un taxi, ya que desde que su hija entró al IPPLIAP, él tuvo que comenzar a hacerse cargo de los viajes casa-escuela y viceversa, enfatizó en que estos trayectos son largos y su trabajo de taxista le facilitaba llevar a cabo esta labor y finalmente, una madre respondió que se dedica al hogar, sin embargo, también trabaja en una tienda familiar que le permite general ingresos, ya que su hija requiere que le dedique tiempo y otro trabajo no le proporcionaría ese beneficio.

- Proceso comunicativo familia-estudiante Sordo.
 - a) ¿De qué manera se comunica con su hijo/a?
 - b) ¿Considera que el proceso de comunicación que tiene con su hijo/a es bueno?
¿Por qué?
 - c) ¿Considera importante la Lengua de Señas Mexicana? ¿Por qué?
 - d) ¿Ha aprendido Lengua de Señas Mexicana en otro lugar?

Con estas preguntas se pretendió conocer si en el entorno familiar se respeta la lengua natural de los estudiantes (LSM) haciendo uso de ella. Si bien, es cierto que los padres de familia han puesto especial énfasis en este punto, puesto que participan en el curso de LSM, no todos cuentan con un manejo alto de esta lengua, algunos padres asumen que saben la importancia que tiene la LSM para la comunicación con sus hijos, sin embargo, la siguen aprendiendo. En muy pocos casos se cuenta con un nivel alto de la LSM y algunas familias indicaron el uso de “señas caseras” y mímica en su entorno familiar antes de que utilizaran la LSM:

-Pues ahorita ya con señas, yo por cuestiones de trabajo no puedo, más bien no es tanto por cuestiones de trabajo, en parte es que yo sí acepté que mi hija fuera a Lengua de Señas, pero yo siento que en el fondo nunca lo había aceptado, hasta que empecé a hacer algo, a estudiar, ahorita me dedico a

estudiar como loca las señas, junto con mi hija, sábado me voy a curso, lunes paso casi todo el día en curso.-

-Ya existe un medio de comunicación más grande, como que se abrieron las ventanas y las puertas tanto para ella como para nosotros, nos basábamos hasta en señas caseras y uno no tenía mucho conocimiento, así que va empleando señas caseras, llegamos aquí y todo cambió para ella.-

-Con las señas caseras, él nos decía lo que quería señalando las cosas, y ya nosotros por medio de eso, pues ya se las dábamos.-

-Sí y yo me inventaba mis señas porque yo me tenía que dar a entender, de alguna manera no eran las señas correctas y aquí cuando entré fui modificando las señas que usaba mal con él.-

Algunos padres indicaron que las clases de LSM han sido de gran apoyo para mejorar sus señas, no obstante, sus verdaderos maestros son sus hijos, con ellos practican la LSM y en algunos casos, los estudiantes corrigen a sus padres sobre la manera adecuada de signar:

-Como dijo el maestro y lo dijo bien, ellos desgraciadamente son los que nos están enseñando, así le pasa a mi hija y a mí, yo vengo al taller de señas, pero ella es la que me enseña, ella es mi maestra, ella es la que me enseña a hacer las señas bien, pero sí lo considero muy bueno.-

Cuando se habla de procesos formativos en el entorno familiar, generalmente se piensa como un proceso que va de padres a hijos, si bien, la educación informal en entornos familiares sí se lleva a cabo de esta manera, con respecto a la LSM no es así, ya que los hijos enseñan a sus padres su propia lengua.

Algunos padres de familia han completado el curso de LSM que toman en IPPLIAP con otros cursos, sin embargo, IPPLIAP ha favorecido para fortalecer el uso de las señas:

-Yo aprendí la Lengua de Señas cuando tenía quince años porque es el idioma que quise aprender, que me gusta, que es muy diferente aprenderlo por gusto, a manejarlo por necesidad.-

-Empezamos con el lenguaje de señas en el INR (Instituto Nacional de Rehabilitación), pero era muy básica y la licenciada que nos atendió fue un apoyo muy grande para mi hija y para nosotros, así como dudas que teníamos como con el profesor, cosas que le podíamos decir a ella y yo hacía mi lista de palabras porque sólo era una vez a la semana, prácticamente eran muy rezagadas, lo mucho que podíamos aprender en un día, se perdía en toda la semana.-

Sin duda, adquirir una segunda lengua es un proceso que cambia las estructuras mentales de una persona, una lengua es una cosmovisión muy específica del mundo, lo que conlleva a conocer la cultura de la población que es usuaria de esta lengua. Para los pares de familia la LSM ha significado apoyar a sus hijos, comprenderlos, saber qué piensan y qué sienten:

-Por supuesto que ahorita sí, yo te voy a decir, yo estaba pensando meter a mi hija en una secundaria normal, pero ahorita que ya estoy inmersa en esto de las señas, yo creo que no porque puede aprender de geografía, puede aprender historia, puede aprender todo todo en la secundaria normal, pero la parte de la socialización ya la vi y la voy a trincar en cuanto a eso y no es lo mismo convivir con personas con tu mismo lenguaje a personas con las que no, entonces mi hija se irá a una escuela de Lengua de Señas.-

-No, no, yo considero que el lenguaje, como hemos aprendido en los talleres, el lenguaje te da identidad, te da apoyo, entonces sí creo que es muy importante que el lenguaje se desarrolle de forma natural.-

- Concepción de la discapacidad en el entorno familiar.
 - a) ¿Para usted qué significa la discapacidad?
 - b) ¿Ha realizado algún tipo de adaptación a su vivienda para el beneficio de su hijo/a?

La discapacidad se genera en un medio socio-ambiental que no cuenta con las características esenciales para cubrir con las necesidades de una persona que cuenta con un déficit físico, sensorial o psicológico, en este caso, de tipo auditivo (sensorial).

Las respuestas para esta categoría fueron muy importantes para esta investigación, ya que las ideologías generan tipos de inclusión o exclusión que van desde el mismo entorno familiar hasta la toma de decisiones con relación a la vida escolar de la persona Sorda. “El grado de aceptación de la sordera del hijo por los padres, apunta Marchesi (1987), va a modular sus relaciones afectivas, sus intercambios comunicativos y la estructuración de las relaciones en el seno de la familia.” (Sierra, 1994, p. 23)

Para los entrevistados, el significado de la discapacidad permea en los siguientes puntos: barreras actitudinales por parte de una persona sin discapacidad, restricción o limitante para realizar alguna acción, privación o falta de “algo” en el cuerpo de una persona, oportunidad de aprender nuevas cosas por parte de la persona sin discapacidad, en este caso la LSM, y finalmente, es una palabra relacionada con la discriminación.

En algunos casos, los entrevistados respondieron que la sordera no es una discapacidad, argumentando lo siguiente:

-La discapacidad, en el caso de la sordera yo no la considero una discapacidad, porque pueden ser independientes, libres, soberanos no, porque todavía no es autónomo, pero libre sí, independiente también, y como cualquier otra persona tiene las mismas responsabilidades y se le exige, en el caso de mis dos hijos, exijo lo que espero de los otros dos, aunque cada uno a su edad. Y la discapacidad, considero, en otros ámbitos, por ejemplo, la discapacidad visual o motriz, sí restringe un poco más a la persona, quizás a moverse, a desplazarse, pero una persona Sorda puede hacer todo, lo único que tiene, pues es que no oye.-

-No tienen ningún impedimento para hacer cosas, solamente le falta la audición.-

Para algunos padres ha sido difícil aceptar que sus hijos son Sordos, algunos autores como Paniagua (2003, en Muñoz y Lucero, 2008) han insistido que la aceptación de la discapacidad es un proceso que pasa por distintas facetas: Shock (en donde los padres experimentan bloqueos que pueden impedir comprender el mensaje), negación (que se caracteriza por olvidar o negar la discapacidad de su hijo, cuestionando el diagnóstico clínico), reacción (en donde los padres experimentan distintas emociones como culpa, depresión o enojo; estas emociones forman parte importante para el proceso de adaptación) y la adaptación o reorientación (que permite hacer una reconstrucción emocional que permite tener mayor claridad de su realidad en cuanto a la discapacidad de sus hijos).

Algunos padres de familia hicieron hincapié en distintas barreras actitudinales que sus hijos experimentaron en otros entornos escolares o sociales:

-Anteriormente para mí significaba como mamá, el llorar y llorar y lamentarme y demás ¿No? Pero ahora al paso del tiempo, yo creo que ya no existe la discapacidad, somos nosotros los que hacemos que exista la discapacidad porque realmente ahora viendo a mi hija, digo, realmente ella no tiene ninguna discapacidad, nosotros somos los que no queremos ver desde su punto de vista, desde su comunidad, no queremos integrarnos, hasta que no empecemos a aprender y a convivir con ellos, entonces van teniendo la discapacidad, pero hasta este momento, yo sigo insistiendo que no existe, que nada más existen las barreras que nosotros, los oyentes lo hacemos.-

-Siento que ahí sus compañeras la trataban como de, ¡Hay, vámonos con ella- pobrecita, no escucha!, la sobre protegían y la compadecían.-

El término discapacidad se ha conceptualizado numerosas veces por el temor a no definirla de manera adecuada, y por lo tanto, no atenderla correctamente, “pasa de *“minusválidos”* en la década de los ochenta, a *“discapacitados”* en los noventa, y al inicio del siglo, a *“capacidades diferentes”*, pero siguen vigentes qué concepción subyace en el nombre que se ponga a estas características para que puedan ser atendidas como es debido”. Roque, Lozada, Acle, Zacatelco y Martínez, 2007)

En esta categoría, también se hizo énfasis en las adaptaciones de la vivienda que los padres de familia han considerado hacer para el beneficio de su hijo o hija. Algunos entrevistados centraron sus respuestas en el uso de la luz eléctrica con el fin de llamar la atención de sus hijos, así como algunas adaptaciones de este tipo:

-No, hasta ahorita no, no he realizado ninguna adaptación, lo único que a veces hago cuando él se mete a bañar, yo prendo la luz para avisarle que ya es tiempo de que tiene que salir del baño.-

-Sí, el baño le pusimos un apagador por fuera porque se tardaba horas en el baño, entonces ella no tiene cuarto, pero cuando tenga su cuartito aparte también va a llevar su apagador por fuera, el timbre le vamos a poner, porque sí es de sonido, precisamente en estos días mi esposo le está poniendo una luz, y nada más esas adaptaciones.-

-Sí, hemos hecho muchos, simplemente el baño, le pusimos focos, porque un niño se encierra en el baño y uno no sabe lo que hace, porque usted se encierra en el baño y yo le toco (toca la mesa simulando que toca la puerta del baño) y usted escucha que le estoy tocando y a ella yo le toco, le toco, le toco, le tiro la pared, la puerta, la ventana, todo...-

En otros casos, algunos entrevistados consideraron que no era necesario realizar ningún tipo de adaptación a su vivienda y sólo una madre de familia destacó la importancia de este punto centrando las adaptaciones de su vivienda en la facilitación de la lecto-escritura y en general, la idea de reforzar lo visto en las clases:

-Sí, cuando era más pequeñito, que estaba adquiriendo su..., más que el idioma, saber lo que dice el español, el código del español escrito...en las sillas, me acuerdo que puse papá y la foto del papá y la palabra papá y las manitas papá...muchas cosas de las que tienen aquí en la escuela, cuando he venido a salón abierto, es lo que hacemos allá, por ejemplo, este año, que vieron lo del mundo, lo de los países y sus costumbres, compré un mapa de la República y lo pegamos, todavía lo tenemos en la cocina...lo de las matemáticas, lo de las divisiones, por ejemplo, está la operación, cómo se

baja, cómo sube y el resultado para que lo maneje, tenerlos presente. Nuestra casa es muy pequeña, pero sí, siempre tener nuestros letreros, el diccionario, por ejemplo, lo que hago yo, reciclo las cajas de corn flakes porque es cartón suave y lo puedo hacer largo, entonces ahí está la palabra, por ejemplo, rápido, ratón, raza, por dar un ejemplo, pero no en un solo cartón, lo que dice y lo que significa, en este caso le pusimos, raza, le pusimos diferentes perritos, un chihuahuita, un bóxer, porque son de diferentes razas, pero así también le pusimos a las personas, pusimos las asiáticas, las güeras y las morenas, por ejemplo, para tener nuestro diccionario.-

Con este último ejemplo sobre adaptaciones en la vivienda se resalta la importancia del apoyo que deben brindar los padres de familia a sus hijos para que los procesos de enseñanza y de aprendizaje generados en la escuela adquieran mayor sentido para el estudiante, independientemente de si cuenta o no con alguna discapacidad, asimismo, este ejemplo permite dar paso a la siguiente categoría.

- Seguimiento escolar del estudiante Sordo por los padres de familia.

El objetivo general de esta investigación es analizar el impacto que tiene el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural en los estudiantes Sordos del IPPLIAP tanto para sus procesos formales de educación, el cual se lleva a cabo en la escuela, como para la educación informal que se genera en su entorno familiar, no obstante, estos dos procesos educativos están conectados entre sí y se complementan. Lo que sucede en la escuela repercute directamente en el entorno familiar y viceversa, todo con un propósito, la formación del estudiante.

- a) ¿Ayuda a su hijo con las tareas escolares? ¿De qué manera?
- b) ¿Mantiene comunicación constante con los profesores para ver cómo se desarrolla su hijo en el entorno escolar?

El seguimiento adecuado de los padres de familia con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje son de gran importancia para los estudiantes, ya que esto refuerza los conocimientos adquiridos. La mayoría de los padres de familia asumieron

que están al pendiente de lo que sucede en la escuela, de igual forma, enfatizaron que han tenido apertura por parte de las docentes para cualquier duda que les pueda surgir:

-Sí, aparte de que trabajo mucho, a veces me doy tiempo para venir de repente y saber cómo está mi hija, incluso cosas que ella me platica y no me parecen, luego luego agarro el cuaderno y pongo un anuncio y si hoy mando eso, hoy tiene que estar la respuesta para ver qué está pasando o por qué eso o por qué el otro, pero sí, hay una muy buena comunicación, hasta cualquier cosita que creamos insignificante, he tenido mucha respuesta.-

-Pues yo creo que conforme al papá o la mamá tenga interés, porque a veces puede uno pensar, no es que a mí el maestro no me dice nada o que tiene que decir lo que crea en su momento importante, pero nosotros como papás, creo que nosotros somos los que nos debemos acercar a ellos, y cuando yo le ha preguntado algo a los profesores, en este caso a las maestras, porque todas son mujeres, me parece que siempre han tenido apertura, confianza, tiempo, me aclaran mis dudas.-

-Pues sí que realmente ella va un poco atrasada, que debemos cambiar muchas cosas con ella y aplicarnos más en la materia de matemáticas que es la que más trabajo le cuesta, entonces me dijeron que tenía que tomar terapias de matemáticas y de lecto-escritura, entonces ahí siempre apoyo a mi hija, o cualquier situación que se presente la maestra siempre se dirige hacia nosotros, si yo no sé hacer quebrados, por ejemplo o las restas como se las enseñan, pues uno tiene que venir a tomar esa clase para que las maestras nos apoyen en ese aspecto.-

-Sí, me he acercado porque hay cosas que a mí me preocupan en cuestión de que creo yo, a lo mejor subestimo a mi hijo y luego sí siento que él va muy debajo de sus compañeros y sí he pedido citas con la maestra, con la coordinadora y he platicado con ellas de cómo lo ven y dicen que él es muy inteligente y él sabe y va bien y sí siempre me han dicho que Lengua de

Señas es indispensable para que él pueda avanzar, por eso estoy tratando de aprender.-

- c) ¿Cómo se enteró de IPPLIAP?
- d) ¿Por qué eligió esta institución y no otra para la educación primaria de su hijo/a?
- e) ¿Qué tipo de orientaciones le ha proporcionado IPPLIAP?
- f) ¿Qué tipo de información considera importante que se le proporcione para la toma de decisiones de la educación de su hijo/a?

En el caso de un alumno Sordo, este seguimiento va más allá de lo antes mencionado, ya que sus necesidades educativas son más específicas y dependen directamente de su ganancia auditiva, lo que definirá su modalidad educativa (método oral, gestual o bilingüe).

Con respecto a esta investigación, una de las características de la población (estudiantes) es que cuentan con sordera profunda, por lo que la modalidad educativa pertinente es la gestual, enfatizando en su derecho a la educación bilingüe (característica principal del IPPLIAP), sin embargo, en la investigación se encontró que no todos han tenido acceso a esta modalidad en toda su vida escolar. Sólo tres de ocho participantes han estado toda su primaria en IPPLIAP. Los padres de familia respondieron que sus hijos han cursado su educación básica en CAM's con énfasis en discapacidad auditiva y otro tipo de discapacidad, es decir, que no sólo atienden a estudiantes Sordos, instituciones para la atención de personas Sordas con modalidad oral y escuelas regulares con poco o nulo manejo de LSM, con respecto a estas atenciones educativas, los padres de familia opinaron lo siguiente:

-Era un CAM de señas y su maestra es mamá de una Sorda, entonces sí le daba mucha atención, pero no como ella lo requería, la misma maestra me lo dijo; hay diferentes discapacidades y mi hija nada más gracias a dios es Sorda, entonces me dijo que tenía que venir a una escuela para puros Sordos.-

-Allá en la otra escuela, ahora sí que lo obligaran para que él hablara... ahorita se me está haciendo un poco difícil porque ya los niños que están en

su grupo ya están más avanzados, porque están desde preescolar, entonces él está atrasado en las señas.-

-La trajimos aquí en tercero y ahora va en cuarto, ella iba en un escuela regular, toda su vida fue en escuela regular, solamente primero y segundo lo cursó, pero vimos que no era lo que ella necesitaba, la diferencia de 30-35 niños en un salón a 9, se nota la diferencia y más el conocimiento que ella adquiere y el conocimiento es para ella.-

-En el CAM definitivamente no me gustaba porque él era como el mejor de todos los niños y era como el que le ayudaba a la maestra porque no tenía más que la discapacidad de que no escuchaba, pero todo lo demás lo podía hacer, se movía y pues en un CAM hay de todo, de todo tipo de niños con discapacidades diferentes y en kínder, en tercero cuando iba al kínder regular, ahí era como el niño que no escucha, el consentido, el que hay, déjenlo que haga lo que quiera, o sea la maestra la verdad es que no le exigía nada y lo consentía mucho y creo que como entró, así salió, y aquí es donde ha aprendido muchísimo, aquí sí, definitivamente, todo lo que sabe lo que por aquí, en cuestión de estudios, de Lengua de Señas y de todo.-

Con la creación de la Ley General de Educación en 1993 se realizaron modificaciones con respecto a la organización de la denominada Educación Especial (EE) y atender a la población con discapacidad en términos educativos, instaurando las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Atención Múltiple (CAM) con motivos de integración educativa, no obstante, Sánchez, Acle, De Agüero, Jacobo y Rivera (2003, en Roque, Lozada, Acle, Zacatelco y Martínez, 2007) indican que “el reordenamiento administrativo de los servicios de educación especial, la descentralización de los servicios educativos, la confusión generada por las connotaciones dadas al concepto de integración; así como la inestabilidad de las fronteras entre la EE y la regular, son factores que han hecho difícil la instrumentación del programa de Integración.”

La gran mayoría de los estudiantes no han cursado toda su educación primaria en IPPLIAP o una escuela con estas características principalmente porque en México no hay una demanda de escuelas con este énfasis, sin embargo, otras razones vinculadas que los padres de familia entrevistados destacaron son las siguientes:

-Entró teniendo casi año y medio (al IPPLIAP), creo era la más chiquita de todo el colegio, pero aquí hubo mucho problema porque como papás te atacan médicos, te atacan terapeutas, todo mundo te ataca y la familia también, por un lado está sí meterla a una escuela de señas porque pues es Sorda profunda, no vas a llegar a oralizarla y por otro lado, tiene que aprender, tiene que hacer, entonces, estas dos partes. Ella entró chiquita pero la saqué como los cinco años, no, no es cierto, entró al año y medio o dos, la saqué a los cuatro, entre cuatro y cinco años y la tuve que regresar porque no logramos la oralización y pues aquí continuó su primaria.-

-Nos dijeron que ella tenía que ir a una escuela de Sordos, pero como todo padre, nos aferramos a lo que no es, y no le hace daño a uno, es a la niña a la que le hace daño porque ella necesitaba más comunicación.-

De igual forma, los padres de familia respondieron que IPPLIAP les ha brindado distintas orientaciones que han ayudado a la toma de decisiones de la educación de sus hijos, la principal es el curso de LSM que IPPLIAP imparte y otras más:

-El IPPLIAP tiene un programa que llamamos capacitación para padres, creo que son tres o cuatro sesiones al año, entras desde tempranito y sales ya tarde, es todo un día, completito. A mí me parecen perfectos esos porque a veces no sabemos tratar a los hijos, ya no tanto como padres de Sordos, como padre como cualquier otro niño, yo realmente considero que no hay nada especial en ellos, se tienen que tratar igual, eso sí, nosotros aprender mucho mucho, pero en cuestión a la capacitación y a los cursos que da el IPPLIAP, me parecen perfectos.-

-Pues los talleres para padres, el taller para padres pues nos enfoca en muchos ámbitos, apenas hace quince días tuvimos el de la sexualidad y

cómo vamos a explicar eso que es ¡Tan importante! Si no hay una comunicación en señas, entonces todo lleva un hilo a argumentar, por ejemplo los talleres que nos dan en la escuela para la Lengua de Señas pues es básico..., los talleres para padres pues son muy buenos porque nos ayudan a aprender, a convivir, a tomar en cuenta las sugerencias de otro punto de vista, en el caso que no los daba la psicóloga pues es una persona muy preparada, entonces sabe de lo que habla y las conferencias que tienen de SEÑALEES es otra que hacen para los maestros del país pero siempre nos invitan, invitan a los papás, pero este año fue la primera vez que invitaron a los papás a participar.-

-Yo siempre trato de venir a todos los cursos que dan, como de nutrición, psicología, estuve viniendo con la psicóloga también, para sus cursos que dan y siempre he tratado de tomar las más que pueda y sí nos han servido mucho, sales con muchas reflexiones que tú piensas que estás haciendo bien las cosas en tu casa y cuando sales otros papás comparten sus experiencias y dices pues yo soy así también, o a mí también me ha pasado, y aprendes.-

- g) ¿Considera que ha enfrentado obstáculos en la educación de su hijo/a?
- h) ¿Quisiera agregar algo más a la entrevista?

La mayoría de los padres de familia que fueron entrevistados para este proyecto de investigación, concuerdan en que IPPLIAP ha favorecido ampliamente para la educación de sus hijos, tanto en el entorno formal, como en el informal.

Sólo dos madres de familia respondieron que no consideran que hayan enfrentado obstáculos en la educación de sus hijas, pero la mayoría hizo énfasis en que sí, estos obstáculos se centran en lo siguiente: obstáculos económicos, falta de escuelas que cuenten con las características que cumplan con las necesidades educativas específicas del estudiante Sordo, profesionales de distintos ámbitos con conocimientos en LSM y finalmente, la lejanía del IPPLIAP de sus hogares.

Para concluir con este instrumento de investigación, se abrió un espacio con el cual los entrevistados pudieran comentar algo que quisieran compartir con relación al tema abordado:

-Nosotros tenemos que incluirnos en su mundo, la cultura del Sordo es totalmente diferente a nuestra cultura, entonces sí incluirnos en ese ámbito en donde si la mayoría de los oyentes supiéramos Lengua de Señas, sería otra cosa, a ellos les daríamos más accesibilidad a todo. Yo creo que estamos en una época en donde podemos concientizar a la gente.-

-Pues bueno, yo quisiera que hubiera más maestros o más alumnos que también aprendieran Lengua de Señas, que hubiera escuelas porque realmente es muy pero muy difícil encontrar una escuela como esta y que hay secundaria, preparatoria, universidad, las personas a veces son muy agresivas con las personas con discapacidad, entonces esperemos que más adelante haya escuelas, doctores que quisieran aprender el lenguaje de señas o en una tienda, mi mamá tiene un tienda y cuando llegan jóvenes Sordos y yo les hablo con el lenguaje de señas, me dicen que no en todos hay una persona que sepa las señas, entonces yo porque tengo una hija Sorda y lo entiendo y lo comprendo, pero muchas veces no es así.-

-Pues mira, es una escuela donde yo siento que me cambió mucho venir aquí, algunas personas ven a mi hijo Sordo y yo les recomiendo que vengan aquí al IPPLIAP, que vengan niños, que prueben porque es una gran escuela y con grandes maestros que siempre te apoyan y siempre están a las necesidades que tú tengas y al pendiente de todo, de los niños y con nosotros mismos, lo único que te puedo decir es que estoy muy contenta aquí, lástima que ya me voy a ir en un año.-

Portafolio de evidencias.

En el portafolio de evidencias recolectado para esta investigación dieron a conocer algunos elementos que se comprueban también en las evaluaciones psicopedagógicas con respecto a la parte de competencias de lecto-escritura. (Ver anexo 5)

De manera general, los estudiantes cuentan con un vocabulario amplio del español escrito, esto se complementa con la explicación del significado de las palabras que las docentes hacen cuando llevan a cabo ejercicios de lecto-escritura. También se observa que con cada idea escrita que realizan, ésta es complementada con una imagen que ellos mismo realizan, en otros casos se apoyan de dibujos de señas que sitúan generalmente arriba de la palabra a la que pertenece la seña, este último ejercicio lo realizan cuando en clase se lleva a cabo “la lectura en voz alta”, leyendo palabra por palabra en LSM, esto va de la mano con la comprensión de textos escritos.

En la mayoría de los estudiantes se observa que la forma de estructurar sus enunciados no lo hacen con la gramática del español (sujeto, predicado y verbo), sino que utilizan la gramática de la lengua de señas (tiempo, lugar, sujeto, objeto y verbo), pero de forma general, su redacción es comprensible y su letra es clara. No cuentan con dificultades para copiar textos del pizarrón, pero en algunos casos puede ser difícil realizar oraciones con sentido por la confusión de sinónimos, antónimos, plural, singular y algunos verbos, no obstante, estas confusiones se minimizan cuando las docentes contextualizan el texto, logrando así una mejor comprensión. De igual forma, se refuerza en gran medida el trabajo de los pronombres personales y la conjugación de los verbos en presenta, pasado y futuro.

Cada estudiante tiene una forma particular de organizar sus ideas, pero todos tienen en común el vínculo que hacen del español escrito con la LSM, de igual forma se resalta el uso de la escritura como una necesidad, comprendiendo su realidad de esta manera.

Conclusiones.

El tipo de investigación llevada a cabo en este proyecto no buscó la representatividad de los datos, sino realizar un análisis de la información recabada con la población seleccionada.

Estudiar el impacto de un Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural ha significado de muchas maneras encontrar vínculos entre lo pedagógico y lo diverso, entendiendo este concepto como el respeto a lo diferente en cuanto a modos de pensamiento, vida, expresión y comunicación; todos estos factores convergen en un mismo punto creando la Cultura de la comunidad Sorda.

El entorno familiar y el espacio escolar son lugares de convivencia y de encuentro con el otro, lugares donde se intercambian y se perciben experiencias. El individuo y el ambiente en el que se encuentra son moldeables entre sí, es decir, hay una relación directa entre ambos, donde confluyen ideas, por tal, se habla de un interaccionismo simbólico, en donde el individuo y el ambiente en que converge son procesos inacabados.

¿De qué manera ha impactado en la inclusión educativa del estudiante Sordo estar inmerso en un Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural?

Durante la historia de la educación de los estudiantes Sordos, el MEBB ha sido parte importante para abordar su inclusión en términos educativos, misma que se extiende a otros tipos de inclusiones como laborales y sociales; ha sido pensado para abordar las verdaderas necesidades de esta población, las dos más relevantes son la formación de la *identidad del Sordo* que en escuelas regulares no se ha podido generar de manera oportuna, esto es porque sigue permeando en sentido estricto la cosmovisión de la sociedad oyente.

La identidad de una persona es un proceso que se forma durante toda su vida, sin embargo, en la infancia es indispensable que los estudiantes se sitúen en entornos que brinden prioridad a este factor, conforme esta identidad se fortalezca, se pueden abordar

otros tipos de inclusión en la escuela en donde participen estudiantes oyentes que se permitan darse la oportunidad de conocer la cultura Sorda, tal es el caso de un convenio de una secundaria con IPPLIAP que permite replantear el siguiente paso de la inclusión educativa. Con el ejemplo anterior, se profundiza en la idea de combinar el uso de “contextos educativos específicos para Sordos” durante la niñez y el uso “contextos educativos mixtos” durante la adolescencia y la adultez, retomándolos de forma pertinente y conjunta.

El reconocimiento por su lengua natural (LSM) utilizada para externar el pensamiento, y por lo tanto, significados, con los que se logrará la educación, en este sentido, el desarrollo de la lengua ha de formarse como un proceso que genera reflexiones de uno mismo y del mundo. La lengua de señas se ha resituado en la sociedad, utilizándose en espacios de información como programas de televisión, videos en internet o redes sociales, recorridos guiados en museos u otros entornos de difusión cultural, no así en ámbitos escolares nombrados “regulares”.

En este proyecto de investigación concluyo que el impacto que tiene el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural abordado por el IPPLIAP en sus estudiantes es distinto de acuerdo al contexto cultural de cada uno de ellos, no obstante, todos han sido favorables para la generación de competencias curriculares en lecto-escritura, así como el respecto de su lengua natural por parte del entorno familiar para disminuir las barreras lingüísticas entre los integrantes de la familia y la persona Sorda, el cumplimiento de estos dos puntos avala que el modelo genera inclusión educativa para los estudiantes Sordos.

Inclusión educativa en el espacio escolar e inclusión educativa en el entorno familiar.

El espacio escolar del IPPLIAP ha sido un lugar importante para que los estudiantes puedan acceder a su lengua natural de forma óptima y hacer uso de una segunda lengua en su modalidad escrita, no obstante, para cada estudiante este proceso ha sido distinto y en todos los casos se han presentado dificultades por pertenecer a una segunda lengua.

Hay una estrecha relación entre este espacio y el entorno familiar; los estudiantes que contaron con un mayor apoyo por parte de los integrantes de la familia obtuvieron mejores resultados en la adquisición de la competencia curricular en lecto-escritura. De igual forma, la concepción de la discapacidad en el entorno familiar ha resultado un factor muy importante para que los padres de familia tomen una decisión con respecto a la modalidad educativa que intervenga para la formación de sus hijas e hijos. Si bien, actualmente los estudiantes se encuentran dentro de una modalidad bilingüe lo que permite conceptualizar a la sordera como una minoría lingüística y no como una deficiencia auditiva, aún hay puntos que aún son necesarios reflexionar. La concepción por parte de los padres de familia en algunos casos aún permean acciones de cuidado excesivo o poca autonomía para el estudiante. En otros casos se observó que los padres de familia han asumido la sordera de hijo (aunque no siempre fue así) y que han podido crear puentes de comunicación con ellos.

Mucho se ha dicho sobre el significado de inclusión educativa para personas con discapacidad, y en constantes ocasiones se ha confundido este término con los espacios físicos que favorecen la interacción de estudiantes con y sin discapacidad. Si bien, es cierto que este punto se ha vuelto indispensable, es necesario primeramente lograr otros objetivos que deben estar a cargo de los Sistemas Educativos, garantizando esos espacios como adecuados para el desarrollo afectivo, social, educativo y lingüístico de esta población minoritaria. Todo esto presupone pensar en nuevos planteamientos pedagógicos que rompan los paradigmas ya establecidos, asimismo, es necesario el replanteamiento de las políticas educativas. En la Declaración de Salamanca se hace hincapié sobre este punto:

Las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones. Debe tener en cuenta la importancia de la lengua de signos como media de comunicación para los sordos, por ejemplo, y se deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en la lengua de signos de su país. Por las necesidades específicas de comunicación de los sordos y los sordo/ciegos, sería más conveniente que se les impartiera

una educación en escuelas especiales o en clases y unidades especiales dentro de las escuelas ordinarias. (UNESCO, 1994, p. 18)

La discapacidad en ámbitos generales, ha de considerarse derecho para permear en el hecho, en lo que respecta a este trabajo, se concluye que el MEBB es un modelo que ha podido constituirse desde lo teórico para vincularlo con una realidad concreta en donde participa toda una comunidad y así garantizar inclusión en la educación.

La inclusión educativa está compuesta por tres puntos esenciales; *calidad, acceso e igualdad de oportunidades* que se relacionan entre sí de manera directa. Como se ha abordado en los capítulos anteriores, el concepto de inclusión educativa fue concebido tanto en el ambiente escolar, como en el familiar.

Si bien, este modelo ha tenido grandes aciertos, es un modelo que debe considerarse inconcluso y perfectible para seguirse repensando. Algunos aspectos de mejora destacables con respecto a los puntos de la inclusión educativa para Sordos son:

- **Calidad:** El concepto de calidad educativa está relacionado con un enfoque histórico-cultural, es producto de la actividad humana a lo largo de la historia, por lo cual “calidad” no puede significar lo mismo en todos los contextos. Hablar de calidad en la educación de los Sordos presupone pensar en condiciones de motivación del estudiante, los contenidos que sean parte relevante de la formación del estudiante (en este caso, sólo se abordan las competencias de lecto-escritura) así como las didácticas específicas abordadas para este apartado que deben considerar la resolución de problemas reales para la formación de competencias.

Estos puntos se han considerado favorables para lograr calidad en la educación, sin embargo, es necesario asumir no hay sólo una manera de generar calidad en la práctica educativa, dependiendo de los fines que se persigan, por esta razón, es relevante que la institución reflexione el concepto de calidad cuantas veces sea necesario. Finalmente, la calidad también ha de considerar evaluaciones constantes y diversas centradas no sólo en exámenes escritos, factor que IPPLIAP también aborda.

- **Acceso:** Uno de sus objetivos marcados en el IPPLIAP es la formación de niños y jóvenes Sordos, con problemas del lenguaje y de aprendizaje, más allá de su situación

económica. IPPLIAP es una de las instituciones que brinda atención a esta población de manera oportuna y al alcance de las necesidades de cada familia ya que se trata de una institución de asistencia privada, sin embargo, es importante retomar que hacen falta instituciones o escuelas públicas con estas características, ya que la demanda es grande.

En México, no existen cantidades apropiadas de escuelas para Sordos, no hay profesionales de distintas áreas que cuenten con el manejo de la LSM que puedan brindar servicios de toda índole a esta población.

En cuanto al acceso en la familia, se destacan algunos factores que comienzan con el concepto que se tiene de la discapacidad, esto determina que los padres de familia principalmente disminuyan las barreras actitudinales y favorezcan actitudes positivas en cuanto a la diversidad en su entorno familiar. Es relevante que la institución aborde este tema durante sus sesiones con los padres de familia.

Por ser un entorno social y afectivo que desenvuelve los potenciales de sus estudiantes, el IPPLIAP es un espacio de encuentros e interacciones que ha sido capaz de forjar una imagen positiva del estudiante sobre sí mismo y que ofrece la interacción con adultos Sordos lo cual es de gran importancia para el acceso a la Cultura Sorda y a la ya renombrada identidad del Sordo, ya que la gran mayoría de los estudiantes son hijos de padres oyentes. Este punto también debe considerar la inclusión de contenidos sobre la historia de la Cultura Sorda, personajes importantes, etc.

- Igualdad de oportunidades: Considera que los estudiantes tengan acceso al curriculum ordinario considerando las adaptaciones curriculares pertinentes para lograr los procesos de aprendizaje, dichas adaptaciones se encaminan principalmente en el uso de la LSM, este factor es completamente utilizado en el IPPLIAP, sin embargo, es necesario considerar reforzar la LSM con clases específicas en este tema dirigidos a los estudiantes, así como la enseñanza del español a los estudiantes oyentes. Para el caso de estudiantes del IPPLIAP que cuentan con otros tipos de discapacidades, es importante realizar adaptaciones más allá de la LSM y brindar intervenciones pedagógicas más específicas.

Por otro lado, se retoma la enseñanza de la lecto-escritura del español, indicador que forma parte de la igualdad de oportunidades no sólo en el ámbito escolar, sino fuera de él. Si bien, en la investigación se demostró que más de la mitad de los estudiantes

mostraron bajas o nulas dificultades en esta competencia, es necesario considerar la enseñanza sistemática e intencional para lograr un mejor dominio de manera espontánea, ya que la LSM tiene dos finalidades, la comunicativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el entorno familiar, la gran mayoría de los entrevistados asumieron que no realizan adaptaciones destacables en su vivienda que apoyen a los estudiantes para vincular la lecto-escritura en ámbitos fuera del aula por lo que es importante plantear estrategias que puedan extender la lecto-escritura a estos entornos. Más allá de la enseñanza y el reforzamiento del español escrito, es indispensable que los estudiantes reflexionen la importancia de comprender esta lengua, sus representaciones, funciones, y de manera general, su apropiación, es decir, brindar a los estudiantes orientaciones metacognitivas de la lengua que permita la regulación de su propio desempeño.

No hay un único modelo de educación bilingüe, este se construye a partir de situaciones concretas, como la geografía, que repercute en la lengua de señas que se abordará, el grado de pérdida auditiva que determinará el proceso de enseñanza de una lengua oral en su modalidad hablada o escrita, con este punto, se recalca que aunque el estudiante cuente con un grado de pérdida auditiva menor y pueda acceder a la lengua oral en su modalidad hablada, es de suma importancia que el estudiante de cualquier forma pueda acceder a la lengua de señas, esta es más que una herramienta de comunicación; los recursos con los que se cuentan para llevar a la práctica el modelo, desde materiales didácticos, hasta profesores con el dominio en lengua de señas.

También será necesario reflexionar sobre las familias; a pesar de que tienen en común tener un hijo Sordo, todas viven contextos culturales, sociales y educativos distintos, lo cual, repercute directamente en la inclusión educativa del estudiante.

La construcción de la idea de un currículum más flexible, será el resultado de definir que los estudiantes Sordos cuentan con pérdidas auditivas que les dificultan principalmente el acceso a la lengua oral y escrita, no obstante, esta flexibilidad permitirá trazar un contexto que permita pensar en los estudiantes con otras capacidades como el desarrollo de la lengua de señas a edades tempranas.

Reflexiones metodológicas.

El objetivo general y los objetivos particulares de esta investigación se cumplieron adecuadamente con la ejecución de los instrumentos de investigación diseñados, así como las observaciones realizadas en la institución y la consulta de otras investigaciones sobre el tema.

El uso de dos instrumentos de investigación, así como la recabación de información para un portafolio de evidencias permitió hacer un vínculo entre ambos y relacionar los resultados obtenidos entre sí, para cada estudiante se obtuvieron datos recabados de ambos instrumentos, fue interesante notar que los resultados coincidieron entre sí brindando reflexiones más amplias.

Durante la recopilación de la información fue de suma importancia hacer uso de distintas habilidades que me permitieron reconocirme dentro del campo de estudio, desde la búsqueda de una oportunidad para poder realizar la investigación dentro de la institución, así como el apoyo de docentes y padres de familia que colaboraron satisfactoriamente.

Todo este proceso dio pie a dudas y comentarios por parte de todos los participantes y por mí misma que fueron de gran ayuda para retroalimentar el proyecto de investigación. Sin duda, la inclusión educativa está delimitada por muchos aspectos, desde la labor docente, la gestión educativa oportuna por parte de administrativos, hasta la percepción familiar que antepone emociones, creencias, hábitos e identidades, las cuales se han abordado durante todo este trabajo de forma teórica y práctica.

Algunas limitaciones de este trabajo es que no se pudo hacer una observación constante dentro del salón de clases, ya que estas observaciones sólo eran dos veces a la semana.

Como todo proyecto, este también está sujeto a mejoras y en todo caso, se puede realizar un seguimiento del impacto del MEBB en otros espacios, o bien, en otros grados escolares.

Referencias.

Referencias bibliográficas.

Acosta Rodríguez, V. M. (2005) *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. Construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona: Masson. Colección psicopedagogía y lenguaje.

Albarrán Ampudia C., Anguiano López Paliza M. L., Bañales Faz G., Carrasco Altamirano D., Castillo Murillo D. B., González Ocampo G. (...) & López-Bonilla G. (2013) *Lenguaje y Educación. Temas de investigación educativa en México*. México: Fundación SM de ediciones México IDEA.

Angulo J. F. & Blanco N. (1994). *Teoría y desarrollo del curriculum*: España: Ediciones Aljibe.

Arnaiz Sánchez, P. (1999) *Curriculum y atención a la diversidad*. España: Universidad de Murcia.

Bourdieu P., Jean Claude Ch. y Jean Claude P.. (2002) *Epistemología y Metodología en El oficio del sociólogo: propuestas epistemológicas*. Pp 11-25. Argentina: Siglo XXI editores Argentina.

Caamaño A., Juncos O., Justo M. J., López, E. & Vilar A. (s. f.) *Estilo de habla de los padres sordos en las interacciones con sus hijos dentro de la comunidad sorda*. España: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Facultad de Psicología. Universidad Santiago de Compostela.

Carbajal García, A. L. (2012) *El papel educativo de los padres de familia en la adquisición del bilingüismo en el niño sordo de primaria*. Tesina de licenciatura México: UNAM.

Casanova Rodríguez, M. A. & Cabra de Luna M. A (2009). *Educación y Personas con Discapacidad: Presente y Futuro*. España: Fundación once.

Castro Carrasco P. J. (2002) Aprendizaje del lenguaje en niños sordos: fundamentos para la adquisición temprana de lenguaje de señas. En *Revista temas de educación*. (9) p. 14-27.

CNSE (2007). *Atención temprana para niñas y niños Sordo. Guía para profesionales de los distintos ámbitos*. España: CNSE Fundación para la superación de las barreras de comunicación.

Cruz-Aldrete, M. (2014). *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación*. México: Bonilla Artigas. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Damborenea I, Dolores y Mendía Gallardo R. (2001) *La evaluación de la competencia curricular del alumnado con necesidades educativas especiales*. Quinesia 30, 33-63 pp.

Díaz, E. (2012). Estilos de Aprendizaje. En *Revista Eidos* (5) p. 5-11

Gallardo Landívar, J. (1998). *Adaptaciones curriculares. Guía para los Profesores Tutores de Educación Primaria y de Educación Especial*. Madrid: Ciencias de la educación preescolar y especial.

Giroux H. (1992) *Teoría y resistencia en educación*. México: Siglo XXI editores.

González-Pérez, J. (2002) *Necesidades educativas especiales intervención psicopedagógica*. Madrid: Universidad de Alcalá.

Domínguez Gutiérrez, A. B. & Baixeiras P. A. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas* Málaga: Aljibe.

Freire P. (1989) *Alfabetización: lectura de la palabra y lectura de la realidad. Una introducción*. México: Paidós.

Larroyo, F. (1979) *Historia Comparada de la Educación en México*. México: Porrúa.

Gallego Ortega, J. L. & Rodríguez Fuentes A. (2012) *Bases teóricas y de investigación en educación especial*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2014). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal* México, Aguascalientes: INEGI.

Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje I.A.P. (2016). *Informe Anual 2015*. México: IPPLIAP.

Kral A.y O' Donoghue (2011). Profound deafness in childhood (Correspondence: The authors reply) *The New England Journal of Medicine*.

López García L. A., Rodríguez Cervantes R. M., Zamora Martínez M. G. y San Esteban Sosa S. (2007) *Mis manos que hablan. Lengua de Señas para sordos*. México: Trillas Editorial.

López Torrijo, M. (1995) *Textos para una historia de la educación especial*. Universidad de Valencia: Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Valencia.

Montañéz, C. G. (2002) *Génesis de la comunidad silente en México La escuela Nacional de Sordomudos (1867-1886)* Tesis de licenciatura México: UNAM.

Marchesi, A. (1987) *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid: Alianza.

Marchesi, A. (1999) *Desarrollo psicológico y educación: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales* Madrid: Alianza

Navarro Martínez, F. (1989) El juego simbólico en niños sordos, en *Revista de Logopedia, Fonología y Audiología*. (9) 3 p. 134-141.España: Departamento de psicología, Universidad de Málaga.

Navarro Pablo, M. (2003) Adquisición del lenguaje. El principio de la comunicación en *CAUSE Revista de Filología y su didáctica*. (26) p 321-347.

Palacios A. (2008). El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización, y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cermi.

- Perelló, J. y Bruno C. (1975) *Fundamentos Audiofoniátricos* Madrid: Científico-Médica.
- Prieto Sánchez M. D. y Ballester Martínez P. (2010) *Las inteligencias múltiples. Diferentes formas de enseñar y aprender*. Madrid: Pirámide.
- Ríos Hernández I. (s. f.) El lenguaje: Herramienta de reconstrucción del pensamiento. En *Semiótica y comunicología: Historias y propuestas de una mirada científica en construcción*. (72).
- Romero Vega, Y. (2010) *La educación para los niños sordos, hipoacúsicos y con problemas del lenguaje*. Informe académico por servicio social. México: UNAM.
- Roque Hernández, Ma. P. Lozada García, R. Acle Tomasini, G.; Zacatelco Ramírez, F.; Martínez Basurto, L. Ma.; (2007). Discapacidad y rezago escolar: riesgos actuales. Acta Colombiana de Psicología, julio-diciembre, 19-30.
- Sacks, O. (2003) *Veo una voz: Viaje al mundo de los sordos*. Barcelona: Anagrama Colección Argumentos.
- Secretaría de Educación Pública (2012) *Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Serafin de Fleischmann M. E. y González Pérez R. (2011) *Manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. México: CONAPRED.
- Sierra Rubio, J. J. (1994) *Estilos cognitivos en niños sordos. Dependencia - Independencia de campo (DIC): Implicaciones educativas*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- Silva Solís, L. A. (2011) *La importancia del bilingüismo en la educación de la persona sorda*. Tesina de licenciatura. México: UNAM.
- Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto J. y García Fraile J. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y Evaluación de competencias*. México: Pearson.

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales*. España: UNESCO.

Referencias electrónicas

Beltrán Abadía, M. A., Aroca Fernández E., Esteban Saiz, M. L. & Ferreiro Lago, E. (2002) *Guía de educación bilingüe para niños y niñas Sordos*. Consultado mayo 8, 2016 en:

http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia_educacion_bilingue.pdf

Caldera, R. y Bermúdez, A. (2007). Alfabetización académica: comprensión y producción de textos. *Educere*, 11(37), 247-255. Recuperado en 31 de julio de 2016, de

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000200010&lng=es&tlng=es.

Caro Letelier, J. y San Martín J. (s.f.) *Anatomía y fisiología del oído* Pontificia Universidad Católica de Chile. Consultado abril 28, 2016 en:

<http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/otorrino/apuntes-2013/Anatomia-fisiologia-oido.pdf>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (s.f). Consultado: marzo 20, 2016 en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Constitución Política de la Ciudad de México (2016). Consultado febrero 10, 2017 en: <http://cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/589/746/ef5/589746ef5f8cc447475176.pdf>

Cruz-Aldrete M. (2009) Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural para el sordo en México. *Revista Interamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 3 Núm. 1. 133-145 pp.

Domínguez, A.B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), pp. 45-51. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art4.pdf>. Consultado el 18 febrero, 2017.

Figuroa, V. y Lissi, M. R. (2005). La lectura en personas sordas: consideraciones sobre el rol del procesamiento fonológico y la utilización del lenguaje de señas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 105-119. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052005000200007>

Fernández Batanero, J. M. (2008). La investigación en educación especial. *Líneas temáticas y perspectivas de futuro. Perfiles educativos*, XXX(119) 7-32 pp. Consultado: marzo 7, 2016 en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v30n119/v30n119a2.pdf>

Hernández Licona, Juan Manuel (s.f.) *Derechos humanos de las personas con discapacidad*. Consultado 18, marzo 2016 en: [file:///C:/Users/ZENBOOK/Downloads/derechos%20discapacidad%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/ZENBOOK/Downloads/derechos%20discapacidad%20(2).pdf)

IPPLIAP educación. Consultado 11 mayo, 2016 en: <http://ippliap.edu.mx/>

Libre acceso A.C. Consultado 21 mayo, 2016 en: <http://www.libreacceso.org/poster/>

Lissi M. R, Svartholm K. y González M. (2012) El enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en *Estudios Pedagógicos*,(XXXVIII, N° 2). Consultado mayo 11, 2016 en: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v38n2/art19.pdf>

Ley General de Educación (1993) Consultado marzo 20, 2016 en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Muñoz Quezada, M. T., y Lucero Mondaca, B. A.. (2008). *Integración familiar de jóvenes con discapacidad intelectual moderada, pertenecientes a un hogar de menores*. *Interdisciplinaria*, 25(1), 77-99. Consultado 2 de septiembre de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272008000100004&lng=es&tlng=es.

Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) Consultado abril 24, 2016 en:

<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/educacioninclusiva/documentos/PoliticaNacional/NormasUniformes.pdf>

Obregón, M. (2011) *Una experiencia de construcción de un modelo bilingüe de enseñanza para niños sordos en la Ciudad de México*. Consultado mayo 11, 2016 en: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Obregon_experiencia_bilingue_Mexico-2011.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s.f.) *Temas de salud; discapacidades*. Consultado abril 24, 2016 en: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

PNUD México. (s.f.) *Compendio de legislación sobre discapacidad. Marco normativo en México*. Consultado abril 20, 2016 en: http://intranet.dif.df.gob.mx/transparencia/new/art_15/10/_anexos/05%20COMP%20LEGIS%20DISCA%20MARCO%20NORMATIVO%20MEXICO.pdf

Programas de estudio Primaria. Español. Consultado el 28 de julio, 2016 en: <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/index.php/prog-primaria>

Ramírez Leyva, E. M. (2009) ¿Qué es leer? ¿Qué es la lectura? *Investigación bibliotecológica*, 23(47), 161-188. Consultado 30 de julio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2009000100007&lng=es&tlng=es.

Rayos García M. (2015) *Breve historia de la educación especial en México* Consultado marzo 17, 2016 en: <http://sociologos.com/2015/03/05/breve-historia-de-la-educacion-especial-en-mexico/>

Rodríguez Hernández, Y. (2013). Estilo cognitivo en un grupo de estudiantes sordos congénitos de Bogotá. *Revista Colombiana de Educación*, (64), 245-272. Consultado septiembre 15, 2016, en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162013000100011&lng=en&tlng=es.

Suazo Galdames, Iván Claudio. (2007). *Estilos de Aprendizaje y su Correlación con el Rendimiento Académico en Anatomía Humana Normal*. International Journal of Morphology, 25(2), 367-373. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022007000200022>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Pla de Estudios 2011 Educación Básica*. México: SEP Consultado julio 29, 2016 en: <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/planestudios11.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2014) *Educación Especial en México* Consultado marzo 17, 2016 en: <http://innovec.org.mx/home/images/educacion%20especial-mexico%20fabiana%20romero.pdf>

Simón, M. (2008) Educación y desarrollo socioemocional en los niños sordos en *Ethos educativo*. Consultado abril 26, 2016 en: <https://orientauditivos.files.wordpress.com/2010/03/educacion-y-desarrollo-emocional-en-los-ninos-sordos.pdf>

Soberanes Fernández, J. L. (2010). Igualdad, discriminación y tolerancia en México. *Cuestiones constitucionales*, (22), 261-274. Recuperado en 18 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932010000100009&lng=es&tlng=es.

Suárez, Jaqueline, M., F., y Meza, M. (2010). Inteligencias múltiples: Una innovación pedagógica para potenciar el proceso enseñanza aprendizaje. *Investigación y Postgrado*, 25(1), 81-94. Recuperado en 16 de septiembre de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872010000100005&lng=es&tlng=es.

Anexos.

Anexo 1

Protocolo de evaluación psicopedagógica.

Persona que hace el informe.

Fecha de evaluación.

Datos de identificación.

Nombre:

Edad:

Grado escolar:

Fecha de nacimiento:

Nombre de los padres:

Ocupación:

Aspectos relevantes de la historia personal del estudiante

- Desarrollo evolutivo.
- Atenciones recibidas
- Aspectos socio familiares.

Características motrices

Mano dominante:

Izquierda

Derecha

Tipo de inteligencia preferente	Marque con una X
Visual o espacial (uso de dibujos e imágenes)	
Verbal (uso de palabras en LSM o escrita)	
Físico o cinestésico (uso del cuerpo y del sentido del tacto)	
Lógico matemático (uso de sistemas y la lógica)	
Social o interpersonal (aprendizaje en grupo)	
Individual o intrapersonal (autodidacta)	
Musical (Reconocimiento de sonidos y melodías)	
Naturalista (Comprensión de la naturaleza)	

Escala de evaluación

- Presenta muchas dificultades: 1 Rendimiento escolar no favorable.
- Presenta dificultades: 2 Rendimiento escolar poco favorable.
- Moderado: 3 Rendimiento escolar promedio.
- Presenta pocas dificultades: 4 Rendimiento escolar favorable.
- No presenta dificultades 5 Rendimiento escolar muy favorable.

Área de desempeño	1	2	3	4	5	Puntaje
Característica lingüística LSM						
Comunicación con LSM						
Vocabulario básico en LSM						
Características cognitivas						
Pone atención en clase.						
Sigue instrucciones.						
Se mantiene concentrado para realizar una actividad.						
Facilidad para recuperar información previamente aprendida.						
Resolución de problemas de acuerdo al aprendizaje adquirido.						
Utiliza la información recibida en el momento necesario.						
Discrimina información adecuadamente.						
Organiza la información recibida.						
Características afectivo-emocionales						
Reconoce sus emociones y la de los demás.						
Acepta lo que los demás sienten, es empático.						
Puede expresar sus emociones con facilidad.						
Tiene control emocional.						
Presenta una autoestima positiva.						
Presenta emociones positivas.						
Se muestra motivado.						

No se muestra agresivo con sus compañeros.						
No se muestra nervioso.						
Tiene tolerancia a la frustración.						
Adaptación e inserción social						
Sabe trabajar en equipo.						
Consideran el punto de vista de otras personas.						
Participa en clase.						
Sabe relacionarse con sus pares.						
Manifiesta sus dudas.						
Tiene una buena relación con la profesora. Llega a acuerdos.						
Actitudes de liderazgo						
Respetar las normas de convivencia.						
Competencia curricular matemática.						
Resuelve operaciones matemáticas de acuerdo a su grado escolar.						
Escritura de símbolos matemáticos.						
Distingue números pares e impares.						
Realiza cálculos mentales sencillos.						
Muestra interés por números y operaciones.						
Utiliza instrumentos de medición.						
Usa mediciones en la vida cotidiana.						
Conoce las unidades de tiempo (día, semana, mes, año.)						
Identificación de figuras geométricas.						
Competencia curricular lectoescritura.						
Copia palabras y frases.						
Vocabulario escrito básico.						

Comprende textos escritos.						
Realiza oraciones con sentido.						
Lectura en voz alta comprensible.						
Uso de diccionario y textos.						
Muestra interés por la lectura.						
Uso de textos escritos como forma de comunicación.						
Identifica sinónimos y antónimos.						
Identifica plural y singular.						
Tiene buena ortografía.						
Conjuga verbos.						
Identifica pronombres personales.						
Identifica géneros.						

Observaciones:

Anexo 2

Ejemplo de evaluación psicopedagógica

Persona que hace el informe.

Fecha de evaluación.

Datos de identificación.

Edad:

Grado escolar:

Ocupación de los padres:

Aspectos relevantes de la historia personal del estudiante

- Desarrollo evolutivo.
- Atenciones recibidas
- Aspectos socio familiares.

Características motrices

Mano dominante:

Izquierda

Derecha

Tipo de inteligencia preferente	Marque con una X
Visual o espacial (uso de dibujos e imágenes)	X
Verbal (uso de palabras en LSM o escrita)	X
Físico o cinestésico (uso del cuerpo y del sentido del tacto)	
Lógico matemático (uso de sistemas y la lógica)	
Social o interpersonal (aprendizaje en grupo)	
Individual o intrapersonal (autodidacta)	
Musical (Reconocimiento de sonidos y melodías)	
Naturalista (Comprensión de la naturaleza)	

Escala de evaluación

- Presenta muchas dificultades: 1 Rendimiento escolar no favorable.
- Presenta dificultades: 2 Rendimiento escolar poco favorable.
- Moderado: 3 Rendimiento escolar promedio.
- Presenta pocas dificultades: 4 Rendimiento escolar favorable.
- No presenta dificultades 5 Rendimiento escolar muy favorable.

Área de desempeño	1	2	3	4	5	Puntaje
Característica lingüística LSM						
Comunicación con LSM					X	5
Vocabulario básico en LSM					X	5
Características cognitivas						
Pone atención en clase.				X		4
Sigue instrucciones.					X	5
Se mantiene concentrado para realizar una actividad.				X		4
Facilidad para recuperar información previamente aprendida.				X		4
Resolución de problemas de acuerdo al aprendizaje adquirido.				X		4
Utiliza la información recibida en el momento necesario.				X		4
Discrimina información adecuadamente.				X		4
Organiza la información recibida.			X			3
Características afectivo-emocionales						
Reconoce sus emociones y la de los demás.					X	5
Acepta lo que los demás sienten, es empático.				X		4
Puede expresar sus emociones con facilidad.				X		4
Tiene control emocional.					X	5
Presenta una autoestima positiva.				X		4
Presenta emociones positivas.				X		5
Se muestra motivado.				X		4

No se muestra agresivo con sus compañeros.				X	5
No se muestra nervioso.				X	5
Tiene tolerancia a la frustración.			X		4
Adaptación e inserción social					
Sabe trabajar en equipo.			X		4
Consideran el punto de vista de otras personas.		X			3
Participa en clase.				X	5
Sabe relacionarse con sus pares.			X		4
Manifiesta sus dudas.			X		4
Tiene una buena relación con la profesora. Llega a acuerdos.				X	5
Actitudes de liderazgo			X		4
Respeto las normas de convivencia.				X	5
Competencia curricular matemática.					
Resuelve operaciones matemáticas de acuerdo a su grado escolar.			X		4
Escritura de símbolos matemáticos.				X	5
Distingue números pares e impares.				X	5
Realiza cálculos mentales sencillos.				X	5
Muestra interés por números y operaciones.			X		4
Utiliza instrumentos de medición.				X	5
Usa mediciones en la vida cotidiana.			X		4
Conoce las unidades de tiempo (día, semana, mes, año.)				X	5
Identificación de figuras geométricas.				X	5
Competencia curricular lectoescritura.					
Copia palabras y frases.				X	5
Vocabulario escrito básico.				X	5

Comprende textos escritos.				X		4
Realiza oraciones con sentido.				X		4
Lectura en voz alta comprensible.				X		4
Uso de diccionario y textos.			X			3
Muestra interés por la lectura.			X			3
Uso de textos escritos como forma de comunicación.			X			3
Identifica sinónimos y antónimos.		X				2
Identifica plural y singular.					X	5
Conjuga verbos.				X		4
Identifica pronombres personales.					X	5
Identifica géneros.					X	5
						211/250

Observaciones:

Anexo 3

Protocolo de entrevista etnográfica a padres de familia.

Espacio

Lugar de la entrevista

Fecha

Nombre de la entrevistadora

Tiempo de la entrevista

Hora de inicio

Total de participantes

Número de páginas de registro

Simbología

“ ” Textual

‘ ’ Semitextual

() Opiniones de la entrevistadora

_____ Importante

>>>> No se alcanzó a observar todo el contenido

- c) ¿A qué se dedica?
- d) ¿Qué edad tiene su hijo/a?
- e) ¿Cómo describiría la personalidad de su hijo/a?
- f) ¿De cuántos miembros está conformada su familia?
- g) ¿Cómo se relaciona su hijo con usted y su familia?
- h) ¿Para usted qué significa la discapacidad?

- i) ¿Cómo se enteró de IPPLIAP?
- j) ¿Por qué eligió esta institución y no otra para la educación primaria de su hijo/a?
- k) ¿Qué tipo de orientaciones le ha proporcionado IPPLIAP?
- l) ¿Qué tipo de información considera importante que se le proporcione para la toma de decisiones de la educación de su hijo/a?
- m) ¿De qué manera se comunica con su hijo/a?
- n) ¿Ayuda a su hijo con las tareas escolares? ¿De qué manera?

- o) ¿Mantiene comunicación constante con los profesores para ver cómo se desarrolla su hijo en el entorno escolar?
- p) ¿Considera que el proceso de comunicación que tiene con su hijo/a es bueno?
¿Por qué?
- q) ¿Ha realizado algún tipo de adaptación a su vivienda para el beneficio de su hijo/a?
- r) ¿Considera importante la Lengua de Señas Mexicana? ¿Por qué?
- s) ¿Ha aprendido Lengua de Señas Mexicana en otro lugar?
- t) ¿Considera que ha enfrentado obstáculos en la educación de su hijo/a?
- u) ¿Cómo ha favorecido IPPLIAP a usted y su familia con respecto a la relación que tiene con su hijo/a?
- v) ¿Quisiera agregar algo más?

¡Muchas gracias por su participación!

Datos familiares de la evaluación psicopedagógica incluidos en algunas preguntas de la entrevista.

- Aspectos socio familiares
- Características afectivo-emocionales
- Situación de la familia en el contexto social (trabajo, economía, etc.)
- Condiciones socio-ambientales
- Estructura y clima familiar (número de miembros y relaciones entre los mismos)

Anexo 4

Ejemplo de entrevista etnográfica a padres de familia.

Espacio: Son las 10:30 de la mañana y me encuentro en el patio del IPPILIAP en hora de receso de los estudiantes de 1° a 4° de primaria, ahí mismo se encuentra una madre de uno de los participantes de esta investigación, me acerco a ella para informarle sobre el trabajo que estoy realizando y le pregunto si puede apoyarme con una entrevista, ella accede, sin embargo, me pide que la realicemos al finalizar las clases ya que la institución le brindó la oportunidad de estar en una clase abierta, observando cómo puede apoyar a su hijo en matemáticas, accedo y le agradezco por el apoyo.

Terminando las clases, nos encontramos en la entrada de la institución y caminamos hacia una banca junto con sus dos hijos, Alonso (su hijo Sordo) y Mauricio (su hijo menor oyente), nos sentamos y su hijo Alonso se sienta al lado de ella, yo comienzo por reiterarle el objetivo del trabajo y ella comienza a hablar con sus manos para informarle a Alonso todo lo que estoy diciendo. Comenzamos con la entrevista mientras sus dos hijos hablan en LSM y juegan entre ellos.

Lugar de la entrevista:

Fecha: 20 de junio, 2016

Nombre de la entrevistadora: Natalí Barragán

Tiempo de la entrevista: 27.13 minutos

Hora de inicio: 13:45 pm

Total de participantes: 2

Número de páginas de registro: 7

Simbología:

“ ” Textual

‘ ’ Semitextual

() Opiniones de la entrevistadora

_____ Importante

>>>> No se alcanzó a observar todo el contenido

Entrevistadora: N

Entrevistada: Z

N: “¿Qué edad tiene su hijo?”

Z: “Nueve.”

N: “Nueve años, ¿Y cómo describe la personalidad de su hijo?”

Z: “(Piensa un poco su respuesta) A veces introvertido, a veces lo contrario, pero cariñoso.

N: “¿De cuántos miembros está conformada su familia?”

Z: “Ahora de cinco; papá, la mamá y mis tres hijos, hombres los tres.”

N: “Ok, ¿Y Alonso es el único integrante Sordo?”

Z: “Ajá, es el único y el mayor.”

N: “Ok, ¿Cómo se relaciona Alonso con usted y con su familia?”

Z: “Pues considero que se relacionan bien, como cualquier otra familia que se enoja, que pelean, que comen juntos, porque en nuestro caso fluye la comunicación, nuestro bebesito de un año y medio ya maneja como unas quince señas (me sorprende), y el otro, su hermano el mediano, igual maneja bien la comunicación y también mi esposo, entonces quizás eso ayude para que fluya la comunicación y sea lo mismo que en otras familias.”

N: “Entonces en sus dos hijos menores, ¿Ha tenido ese desarrollo en español y en Lengua de Señas?”

Z: “Ha sí, sí en el caso de Mauricio, es su primera lengua, primero habló señas y después español y le ha costado mucho más el español (se ríe) como un Sordo igual.”

N: “Mauricio, el mediano, ¿Verdad?”

Z: “Sí.”

N: “Entonces ellos se llevan bastante bien, me imagino.”

Z: “Ajá, en la comunicación.”

N: “¿Usted a qué se dedica?”

Z: “Al hogar.”

N: “Bien, ¿Para usted qué significa la discapacidad?”

Z: “Mmm (Piensa un poco su respuesta) bueno, la discapacidad, en el caso de la sordera yo no la considero una discapacidad, porque pueden ser independientes, libres, soberanos no, porque todavía no es autónomo (sonríe), pero libre sí, independiente también, y como cualquier otra persona tiene las mismas responsabilidades y se le exige, en el caso exijo lo que espero de los otros dos, aunque cada uno a su edad. Y la discapacidad, considero, en otros ámbitos, por ejemplo, la discapacidad visual o motriz, sí restringe un poco más a la persona, quizás a moverse, a desplazarse, pero una persona Sorda puede hacer todo, lo único que tiene, pues es que no oye.”

N: “¿Lo consideraría que es más cultural, que tienen su propia cultura?”

Z: “¡Ah, claro! Un Sordo se dice que tiene una cultura porque pertenece a una minoría y con ella tienen costumbres o hábitos o regímenes que solamente esta minoría ocupa, lógicamente que el hablar con las manos y hábitos, por ejemplo, de congregarse o de reunirse, por lo mismo de que es una minoría, de buscar, siempre buscar a su igual.”

N: “Muy bien ¿Cómo se enteró de IPPLIAP?”

Z: “Afortunadamente una de nuestras amigas trabaja en el IPPLIAP, entonces cuando nosotros supimos que Alonso no escucha, no estaba en contacto con ella, no tardó mucho tiempo en que ella justamente nos fue a visitar a la casa y por eso me platicó del IPPLIAP y juntamos dinerito porque Mauricio había recién nacido y juntamos dinero para que pudiéramos ingresar a la escuela y que Mauricio como bebé creciera un poquito para que estuviera más conmigo e hicimos los cambios de... el bebé se quedara en la guardería y que yo pudiera traer a Alonso, porque Alonso ingresó de tres años a la escuela.”

N: “¿Y qué edad tenía cuando ustedes se enteraron que Alonso era Sordo?”

Z: “Faltaban quince días para que Alonso cumpliera tres años.”

N: “¿Y por qué esta institución y no otra?”

Z: “Bueno, para aquel entonces yo no sabía de tantas instituciones, solamente del CAM que hay para las personas Sordas, pero hoy puedo decir que es la mejor opción porque es una escuela que está incorporada a la SEP, por los talleres que dan, por la importancia que le dan a las señas como su lengua natural, pero a la vez, le dan importancia al español escrito, sus trabajos los tienen que realizar con español y muchas veces hacen que aprendan los artículos que se ocupan en el español escrito, la lectura guiada, sus diarios, y también respetan su Lengua de Señas, que así como la gramática de Lengua de Señas pues la tienen que respetar al escribirla, pero también veo que le dan mucho interés al español escrito. Hoy puedo decir que sí es una de las mejores opciones, si no,

puedo decir que la mejor para un niño Sordo porque tiene identidad, van desarrollando su identidad en el sentido que sus primeras maestras son Sordas y por lo mismo ven a otras personas Sordas que ya tienen carrera, que trabajan, tienen modelos en que apoyarse y por lo que sé, en los CAM's, pues como dicen sus siglas Centro de Atención Múltiple, pues ahí hay de todo, y no todos tienen la misma necesidad, si siendo Sordos no tienen la misma capacidad, entonces ¿Cómo un ciego puede estar con un chico que tiene síndrome de down o con una persona Sorda? Ellos igual necesitan sus iguales y sus modelos en su situación y en el caso del IPPLIAP, yo lo que le agradezco mucho a la directora, que ha enfocado mucho, que se mantenga así, sí hay maestras oyentes, pero la clase la dan en señas.”

N: “Y tienen un buen manejo de señas.”

Z: “Ajá, tienen un buen manejo de señas y es algo que se integra, yo me atrevería a decir que es una de la mejores opciones que hay dentro de país, no digamos del Distrito Federal, del país porque lo que busca es darle la identidad primero al Sordo y después nos apoyan a nosotros como padres para poder entender no esa diferencia, yo no creo que sea un Sordo diferente, sino en la situación de que muchos padres a veces no han aceptado que su hijo es Sordo. La escuela con los talleres que nos dan, con las cosas extras que nos dan como padres pues nos ayudan.”

N: “Y con respecto a esos talleres que menciona ¿Cuáles son los que más le ha favorecido a usted como mamá?”

Z: “Pues los talleres para padres, el taller para padres pues nos enfoca en muchos ámbitos, apenas hace quince días tuvimos el de la sexualidad y cómo vamos a explicar eso que es ¡Tan importante! Si no hay una comunicación en señas, entonces todo lleva un hilo a argumentar, por ejemplo los talleres que nos dan en la escuela para la Lengua de Señas pues es básico, en mi caso particular que hablamos la Lengua de Señas, yo lo tomo porque es parte del reglamento, pero no vengo a aprender, yo vengo a cumplir con una regla y también me interesa participar con lo que nos piden en esto, y los otros talleres que tenemos, los talleres para padres pues son muy buenos porque nos ayudan a aprender, a convivir, a tomar en cuenta las sugerencias de otro punto de vista, en el caso que no los daba la psicóloga pues es una persona muy preparada, entonces sabe de lo que habla y las conferencias que tienen de SEÑALEES es otra que hacen para los maestros del país pero siempre nos invitan, invitan a los papás, pero este año fue la primera vez que invitaron a los papás a participar y afortunadamente pude ir y yo le dije a la directora ya quiero venir al que sigue, porque está buenísimo (sonríe).

N: “Sí, a mí también me gusto bastante, de hecho había visto a Alonso que andaba por ahí en el auditorio.”

Z: “Sí, el día martes me acompañó, nada más.”

N: “Muy bien, entonces ¿Considera que la escuela ha cumplido con sus expectativas?”

Z: “En mi persona, como madre, sí llena mis expectativas porque tengo apertura, por decir si tengo alguna duda o tengo alguna idea, se la puedo decir a Mercedes (directora del IPPLIAP), es accesible, como hoy que tuve el salón abierto, yo como mamá, es lo que me gusta que no es así a puerta cerrada y no puedo saber qué está dentro del salón y como alumna, bueno, si yo fuera Sorda y fuera alumna (sonríe) me sentiría muy contenta de estar en una escuela como esta.”

N: “¿Y alguna información que la escuela no le haya proporcionado aún que usted considere importante para la educación de Alonso?”

Z: “No, creo que hasta el momento ha disipado mis dudas, me ha dado la información, porque nosotros somos Testigos de Jehová, entonces como organización tenemos mucha información en Lengua de Señas, y también hay Sordos que son modelos porque están en el área de traducción, por eso el español se hace la traducción en Lengua de Señas, y lo hacen obviamente oyentes con Sordos entonces ahí hay otra fuente que es nuestro respaldo principal, y ya junto con la escuela pues también es fascinante. De hecho su mano derecha de la maestra en SEÑALEES Sergio Peña él es Testigo de Jehová, entonces no por eso quiere decir que yo estoy tranquila en eso, no, sino que es parte, una cosa se junta con la otra, hay un complemento que en mi caso me deja muy satisfecha y hace poco que vivimos el taller de sexualidad, el otro psicólogo que vino no es Testigo de Jehová, para nada, pero dijo cosas muy apegadas, con moralidad que uno debe de manejar, en este caso yo como Testigo de Jehová tengo principios y valores que he aprendido y que quiero que mis hijos también aprendan y lo que ellos nos dijeron en ese momento en el taller, me parece que está muy de acuerdo con lo que yo creo y con lo que yo vivo, entonces le agradezco porque si nos hubieran dicho como algunos piensan, ¡No, tú ten veinte novias, no pasa nada! O sea, no, entonces que es muy importante que aunque todo no pertenezcamos a un mismo frasco, que tengamos muchas cosas en común, eso siempre nos ayuda.”

N: “De acuerdo, me mencionaba hace un momento que en su familia tienen un manejo, digamos, alto de Lengua de Señas, pero ¿Siempre fue así, o en un principio cómo se comunicaban con Alonso?”

Z: “En mi caso, yo aprendí la Lengua de Señas cuando tenía quince años porque es el idioma que quise aprender, que me gusta, que es muy diferente aprenderlo por gusto, a manejarlo por necesidad (sonríe), pero en el caso de mi esposo, de Alonso y Mauricio, ellos aprendieron el idioma al par, porque David estaba adquiriendo su lengua, su identidad y mi esposo pues tenía que aprenderlo para podernos comunicar, pero el bebé, en su desarrollo natural pues lo fue adquiriendo también.”

N: “¿Y ese proceso de comunicación lo considera bueno, regular...?”

Z: “No, no, yo considero que el lenguaje, como hemos aprendido en los talleres, el lenguaje te da identidad, te da apoyo, entonces sí creo que es muy importante que el lenguaje se desarrolle de forma natural, pero en el caso de un chico Sordo, cuando no se sabe que es sordo, yo recuerdo que yo le hablaba, pero yo le hablaba porque yo no sabía que era sordo, entonces cuando lo empecé a observar mejor, y dije sí tiene una pérdida, sí hay algo que no me cuadra, entonces yo fui diciéndole muchas señitas, y recuerdo que las primeras señas que él aprendió fue pez porque tenía una pecera que le había regalado mi hermano yo le hice la prueba; a ver, voy no voy a decir pez, le voy a hacer la seña de pez, le voy a dibujar el pescadito y rápido la aprendió, entonces cuando yo supe que era sordo, dije pues ¡A darle con todo!”

N: “Y con respecto a las tareas escolares ¿Usted apoya a Alonso con eso?”

Z: “Pues sí, lo apoyo como apoyo al otro que ya va en primero, pero ahorita como Alonso ya está en cuarto, lo apoyo en el sentido de que trate de hacer lo más solo que pueda, cuando iba en preescolar, pues sí un tenía que hacer la tareas prácticamente, pero ahorita no, ahorita mi criterio es que entre más solo lo haga mejor, si algo hace mal, decirle que está mal para que lo pueda corregir.”

N: “¿Y ese proceso de apoyarlo, corrigiéndolo, etc. ¿Le ha parecido difícil respecto al contenido escolar?”

Z: “Pues mira, se me hace difícil porque yo tengo tanto que salí de la primaria (se ríe) que no me acuerdo de muchas cosas, pero a veces este hombre, por ejemplo en matemáticas, cuando se lleva una suma grande, se pierde en la manitas y le digo, no, concéntrate, escribe, apóyate en el lápiz, escribe para que no te confundas y puedas hacer bien la tarea y él dice, no, no, no estoy mal y volvemos otra vez, y en español algo me ha funcionado ahora con la tecnología, por ejemplo, un palabra, deportes, y el otro día escribió, deportes, y le digo, a ver, escribe deportes en el celular, pues claro que no va a salir nada, entonces me dice, ha sí, sí, me equivoqué.”

N: “Claro, yo pienso que esa parte de la tecnología, a todos nos ha ayudado (nos reímos juntas). Y con respecto a la comunicación que tiene con los docentes, ¿Es constante? Para saber cómo va Alonso en la escuela.”

Z: “Pues yo creo que conforme al papá o la mamá tenga interés, porque a veces puede uno pensar, no es que a mí el maestro no me dice nada o que tiene que decir lo que crea en su momento importante, pero nosotros como papás, creo que nosotros somos los que nos debemos acercar a ellos, y cuando yo le ha preguntado algo a los profesores, en este caso a las maestras, porque todas son mujeres, me parece que siempre han tenido apertura, confianza, tiempo, me aclaran mis dudas.”

N: “De acuerdo, ¿Ha realizado algún tipo de adaptación en su vivienda para el beneficio de Alonso?”

Z: “Sí, cuando era más pequeñito, que estaba adquiriendo su..., más que el idioma, saber lo que dice el español, el código del español escrito, para nosotros es normal que diga algo porque así nos lo enseñaron el español; basura, basura, y uno sabe que eso dice basura y ya, en el caso de un chico Sordo, tiene que mucho valerse de la imagen, entonces cuando era más pequeñito y ahora que tengo otro bebé ya lo sacamos otra vez, por ejemplo, en las sillas, me acuerdo que puse papá y la foto del papá y la palabra papá y las manitas papá, mamá y entonces solamente era Mauricio, y en la de Mauricio decía hermano y la de Alonso decía yo Alonso y muchas cosas de las que tienen aquí en la escuela, cuando he venido a salón abierto, es lo que hacemos allá, por ejemplo, este año, que vieron lo del mundo, lo de los países y sus costumbres, compré un mapa de la República y lo pegamos, todavía lo tenemos en la cocina y no he podido conseguir un mapamundi de papel grande para que se ubique, pero Alonso hizo uno de los cinco continentes, ahora que está viendo lo de las olimpiadas y lo tenemos pegado; lo de las matemáticas, lo de las divisiones, por ejemplo, está la operación, cómo se baja, cómo sube y el resultado para que lo maneje, tenerlos presente. Nuestra casa es muy pequeña, pero sí, siempre tener nuestros letreros, el diccionario, por ejemplo, lo que hago yo, reciclo las cajas de corn flakes porque es cartón suave y lo puedo hacer largo, entonces ahí está la palabra, por ejemplo, rápido, ratón, raza, por da un ejemplo, pero no en un solo cartón, lo que dice y lo que significa, en este caso le pusimos, raza, le pusimos diferentes perritos, un chihuahuita, un bóxer, porque son de diferentes razas, pero así también le pusimos a las personas, pusimos las asiáticas, las güeras y las morenas, por ejemplo, para tener nuestro diccionario.”

N: “Muy bien, ¿Usted ha considerado que ha tenido algún obstáculo en la educación de Alonso, tanto escolar, como de su parte?”

Z: “No, yo creo que el obstáculo que tiene una persona Sorda, es el dinero y hace poco una amiga me decía, tú nunca pienses que el dinero es un obstáculo, pues sí verdad, yo le digo, claro (sonríe). La economía, se gasta mucho, gasta uno mucho en venir, lo que implica estar aquí, en mí caso que para mí es importante que sus hermanos se integren con él, yo hubiera querido y deseo y Meche (directora del IPPLIAP) lo sabe, que Alonchi, que Mauricio estuviera con su hermano en la escuela, no por ahorrar gastos, sino para que convivan, para que tengan una educación similar, en el sentido de que no se sientan diferentes, sino integrados, entonces pienso que es uno de los retos que me gustaría que no hubiera, que fuera a la escuela y Meche me decía, es que ese lugar o puede ocupar muy bien un niño Sordo, pues sí, sí lo entiendo, entonces por eso ya no insistí, pero creo que el reto es la distancia, el tiempo, el dinero, que es externo a lo del papá y es externo propiamente a lo de la escuela.”

N: “Con respecto a la relación que tiene con su familia, no solamente al núcleo, sino abuelos, tíos, ¿Cree que IPPLIAP ha favorecido para esa relación?”

Z: “Le favorece en el sentido que ellos saben que su familiar, su nieto va a una escuela, que saben que está bien porque lo ven y platica y dice y les enseña y saben que la sordera no te hace una persona de tercer nivel, que tengas esa condición, pero que tengas una escuela que yo podría catalogar de primer nivel, eso hace que ellos también tengan una buena autoestima y estén contentos y su familia que aunque no vivan con ellos, pero sí lo ven, pueden respetarlo en el sentido de decir, bueno, sí es Sordo, pero está escolarizado, escolarizado como yo, porque me recuerdo en una ocasión que fuimos con nuestra familia, mi familia por parte de mi esposo, viven el Mineral del Chico, en una comunidad, entonces fuimos de vacaciones y me llevé los cuadernos de Alonso para que hiciera tarea allá, Mauricio era pequeñito, creo que él iba como en segundo o en tercero, pero tiene una prima que es un año más grande y entonces estábamos viendo lo de las tareas en ese momento, y dice mi sobrina, ¿Eso ya le están enseñando a Alonso?, no yo apenas lo estoy viendo y yo voy en otro grado, entonces ya vio su cuaderno y dijo ¿En serio esto le enseñan a Alonso? Y con mis otros sobrinos que tienen la misma edad que Alonso, que van también en cuarto, van al par, o sea, no le enseñan menos de lo que no le corresponde, le enseñan lo que va a su edad.”

N: “Bueno y no sé si a usted le gustaría agregar algo más para la entrevista.”

Z: “Pues que me encantaría que, a mí en verdad cuando veo a otro chicos Sordos, por lo mismo de que somos Testigos de Jehová, conocemos a muchas personas Sordas, si me parte el corazón ver que no, no es que no tengan el recurso, que no haya otra escuela como esta, tan sólo en el Estado de México (se ríe) ya no digamos en todo el país, ¿Qué quisiera? Que así como se manejara el IPPLIAP, que hubiera más y ya por ejemplo ahora que fuimos al de SEÑALLES y venían maestras de otros lugares, es muy bueno, está muy bien, pero yo sé que ellas se enfrentan con muchos reto por allá y tan sólo, pues como todo, el idioma se va deformando, el nivel que se mantiene en esta escuela no es el mismo que en el Chiapas, no es el mismo que tienen en Chihuahua, pero yo creo que mucho es por lo mismo que no hay una escuela como tal, yo sé que existen los de USAER y tienen mi respeto, pero sí creo que este modelo les ayudaría mucho, tener como tal sus maestros Sordos, y los que los apoyen pueden ser Sordos, pueden ser oyentes, pero sí me gustaría mucho que fuera como aquí, que tuvieran su taller de pintora, de inglés, de internet, de natación, que busquen muchas cosas para ellos no porque se lo merezcan, no por ser Sordos se lo merecen, sino por ser personas, y yo lo que le digo a Mercedes, si yo hubiera ido a una escuela como esta, yo tengo muy buenos recuerdos de mi escuela, pero tendría más y mejores.”

Anexo 5

Portafolio de evidencias.

Sujeto 1.

Instrucciones: Escribe lo que te encanta, te gusta mucho, te gusta, no te gusta, y te molesta comer.

Ejemplo: Me encanta comer enchiladas.

Me encanta comer pechuga asada
Me gusta mucho comer tamales
Me gusta comer limon
No me gusta comer cebolla
Me molesta comer chile

Escribe lo que te encanta, te gusta mucho, te gusta, no te gusta, y te molesta jugar.

Ejemplo: Me encanta jugar escondidas.

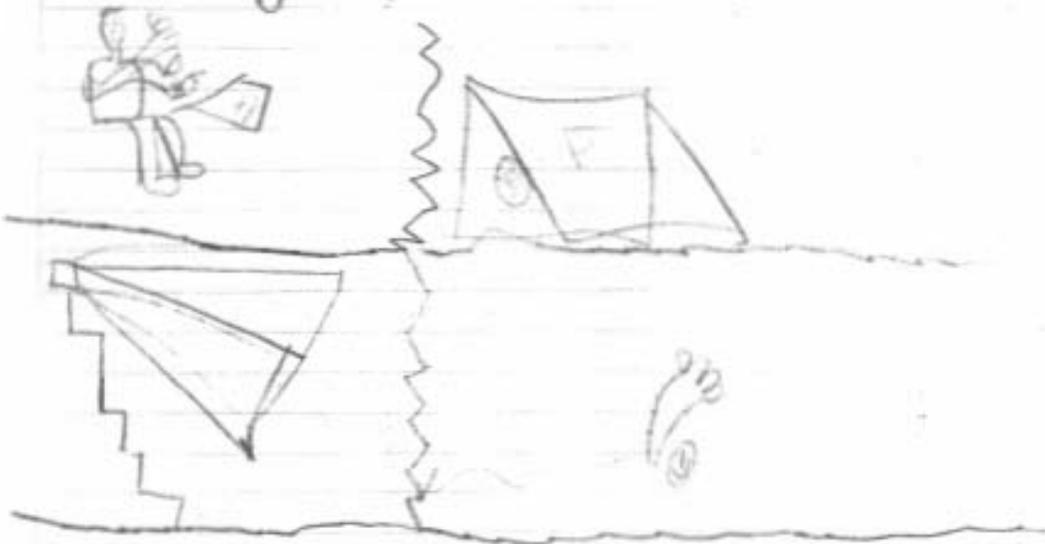
Me encanta jugar trompo
Me gusta mucho jugar lego
Me gusta jugar futbol
No me gusta jugar bole bol
Me molesta jugar correr

Instrucción: escribe tu Diario utilizando todos los renglones. Recuerda las reglas de escritura.

Lunes/21 fuimos a Texcoco a conocer la Sucursal coordina el trabajo de un gran número de centros de Traducción, el día 24 invitaron a mi familia comer spaghetti y pechuga empanizada muy sabrosa. Viernes 25 fuimos a Toluca para conferencia y dormir en hotel bonito pero mamá enferma fiebre y dolor de cuerpo. Lunes a Viernes casa porque mamá dolor de garganta pero David enojado, rebelde, tiempo nada, enojado muchos distraído, tarea, quita hacer fec recortar mal y hacer mamá enojado que paso. Mamá corregir y disciplinar, mamá quiere y David esfuersar mas..

Noticia

Mañana empiezan las vacaciones estudiaremos matemáticas, español y ciencias naturales, después jugar, ir al cine, a nadar, a la feria, al zoológico, etc.



Sujeto 2.

Don-Martes 5 Marzo 2016

Plan negocio

1. Ide

Carmen propuso vendi' gando para recolecte' dinero.

2. ¿Para que?

Nosotros aceptamos y acordaron usar ese dinero

Alumnos quieren compra mucho cosas.

3. ¿Cómo?

Nosotros investigamos en Youtube como elabora' gomitas.

Se dividieron equipos, cada equipo eligio video

Equipos trajeron su material para elaborar gomitas. Equipes prepararon recetas

Nosotras Cambiamos receta muchas
veces gomitas ya

4 E. Invasado Nosotras Pusieron
gomitas en botellas y bolsos
gomitas bolsos 4, y botellas 5

5. ventas vendimos dia once, guardo
mos dinero salian equipo hacia yerno
Comibaron

6. Estrategia

✓ Colores diferentes

✓ Visitas

✓ feria cultura

7. Ganancias

Martes 19 Abril 2016

• Responde las siguientes preguntas.

1 ¿Cuáles el subtítulo primero?

A dormir (bien)

2 ¿Qué pasa durante el sueño?

Sueño se limpian y reparan las células tóxicas que el organismo genera durante el día

3 ¿Por qué las células se convierten en "workaholic"?
no recibir el merecido ~~por~~ descanso

4 ¿Qué le pasará a nuestro cuerpo si se duermos poco o mal?

~~Nuestro~~ cuerpo no logrará repararse lo suficiente para funcionar bien y de manera saludable.

Sujeto 3.

26/Nov/2015

"Noticia"

Hoy en el Ippliap niños sordos
oyentes mamá, papá y exalumnos
festearán con una Kermesse
el del sordo.



FIRST CLASS

Instrucción: escribe tu Diario utilizando todos los renglones. Recuerda las reglas de escritura.

Yo vacaciones ayude a mi mamá trabajar ella cose vestidos, yo dablo.

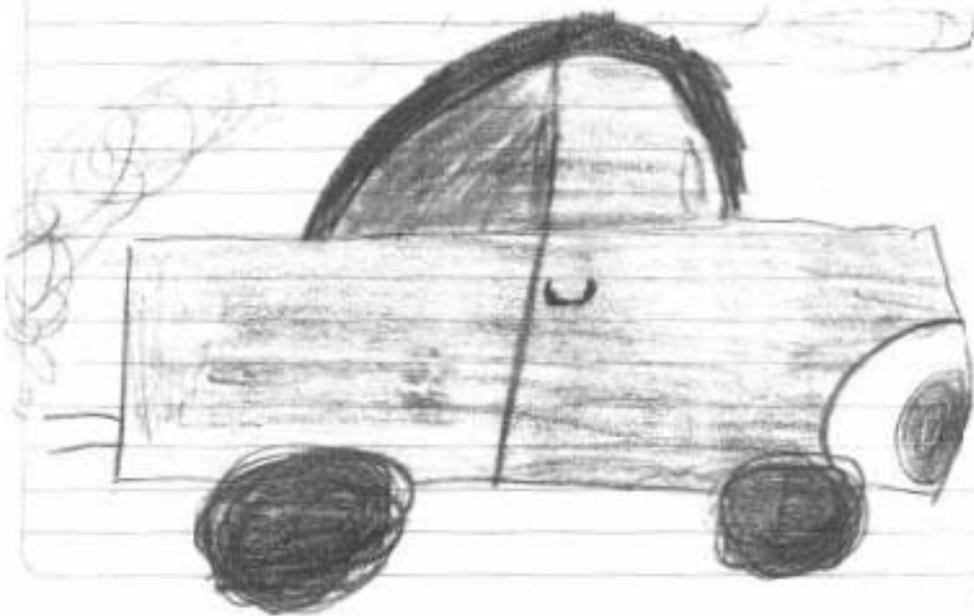
El jueves y Viernes fuimos en camión campamento, muchos juvenes, yo sente mis amigas juntas lúbar bonitas, casa alberca grande y Chica brincolín dos para niños, juegos muchos, mi papá mi mamá, Uriel y yo felices mucho, sábado llegamos a casa yo escribir tarea.

El día miércoles fuimos al cine vimos la Pelicula Superman vs Batman bontas gusta, mi papá, mi mamá, Uriel, yo comimos Palomitas Ace y Refresco. Hoy vemos comida familiar, mis tios Irma, Beto, mis Primas, Ana, Beto, Angel, Uriel, Papá, mamá y yo.

Noticia

"Hoy no circula"

Hoy no hubo tráfico por
el programa "hoy no circula" porque
hay precontingencia ambiental.



Sujeto 4.

INFORME

Fin
Six Flags

El viernes fuimos a six flags todos
6º A y 6º B grupo separados llegaron
tarde un hombre persona hbc juntos en
para vas hbc empezar entrada six flags
emperar jugamos separados entra a los
juego directores de juego muy alegría
muchos padre mi gusta juegos acaba
hambre rguosa esta rico algunos feria
suave y quece fuerte quienes diferentes
padre luego acada se va subimos en
camion lejos entramo en la escuela papas
nos recogie va ya ser cabo pero
algunos fue pero six flags pero papas
cerca le casa

26/10/15

Noticio

El sábado pasado hay un huracán patricia a tiene estados Jalisco, Colima y Nayarit. Después muchos grave fuera viento también lluvia fuerte muy feo México quiere ayudar apoyo militares fue apoyo.

Noticio

El sábado pasado hubo un huracán llamado Patricia, en 3 estados: Jalisco, Colima y Nayarit. Después muy grave, fuerte viento, también lluvia fuerte y feo. Ejército mexicano quiso ayudar y fueron.



18/7/19

Noticia

Hoy empieza matiteo celular primer vez hoy junta papás y mamá después acabó junta después nosotros fue a nuestra sazon otro persona nos darán celular gracias solo 9,5y6 después empieza trabajo de 21 septiembre.

Noticia

Ayer cocinamos waffles algunos no trajeron cosas algunos si trajeron para comida waffles y enojo mecha porque algunos si trajeron juntos hicimos waffles hace acdo nos comimos rice con helado de limón y con chocolate tramo, miel, agjela jarabe sabor maple, rice y ya acabaron. Rice muy y todo comimos

Reglas de Matiteo

- Juegos prohibido
- No usar facebook
- No usar mensaje
- No prestar a sus telefono = hermano o primo
- No robar telefono a otro compañeros
- No podemos contraseñas
- No ver video
- Si robará romper telefono debemos pago \$700

Sujeto 5.

Yo	comí	comiendo
Tu	comiste	comías
El/ella/usted	comió	comía
Nosotros	comimos	comíamos
Ellos/ellas/Ustedes	comieron	comían

Verbo: unfa

Pronombres	Pasado	Presente
Yo	unfi	unfo
Tu	unfiste	unfías
El/ella/usted	unfió	unfía
Nosotros	unfimos	unfíamos
Ellos/ellas/Ustedes	unfieron	unfían

Verbo: tapa

Pronombres	Pasado	Presente
Yo	tape	tapo
Tu	tapaste	tapás
El/ella/usted	tapó	tapó
Nosotros	tapamos	tapamos
Ellos/ellas/Ustedes	taparon	tapan

Verbo: compre

Pronombres	Pasado	Presente
Yo	compre	compro
Tu	compraste	compras
El/ella/usted	compró	compra
Nosotros	compramos	compramos
Ellos/ellas/Ustedes	compraron	compran

Verbo: comer

Pronombres	Pasado	Presente
Yo	comí	como
Tu	comiste	comes
El/ella/usted	comió	come
Nosotros	comimos	comemos
Ellos/ellas/Ustedes	comieron	comen

f) ¿Es importante seguir las instrucciones? si ¿Por qué? si por salud

LA RECETA

8. Escribe tres adjetivos a cada una de las siguientes palabras:

- | | | | |
|-------------|----------------|-----------------|-----------------|
| 1. gato | <u>grande</u> | <u>negro</u> | <u>gato</u> |
| 2. Carolina | <u>Bonita</u> | <u>pequeña</u> | <u>Carolina</u> |
| 3. escuela | <u>pequeña</u> | <u>grande</u> | <u>escuela</u> |
| 4. pájaro | <u>pequeño</u> | <u>colorido</u> | <u>pájaro</u> |
| 5. Niña | <u>alta</u> | <u>bonita</u> | <u>Niña</u> |

Sujeto 6.

Instrucción: escribe tu Diario utilizando todos los renglones. Recuerda las reglas de escritura.

Lucas, Anne, mamá, casa, tabaco, mamá y ropa
cepillo va y viene Taxi abajo ver tianguis
ver baboear Lucas, Anne, mamá fruta, verduras
gusto pollo de granja dos amacillo, chicas
tapa de percher, pollo de caja de comida, mucho
pía
mañana Lucas comer pollo casa casa y pollo



domingo 27 septiembre 2015.

El viernes mi hermana me compro
mistenis y fui a Bella Artes sola
por fuera. El sábado fui a casa de
mi hermana Appel con mi Mamá
después mi hermana no llevo a
comer hamburguesa y jugo e en
los juegos con a otros niños

El Domingo mi papá me llevo a comer
a mi mamá y a mí.

23 sep 2015

Noticia

Hubo incendio mercado agua
no podía apagar, helicoptero agua
echo apagar ya.

Sujeto 7.

27/abril/2016

Preparacion

Paso 1

quite verde fresa. poner agua vacie
desinfectante 3 gotas 5 tiempo minutos
espere.

Paso 2

escurra agua de fresa

Paso 3

Vaciar los fresa cocerolay ponga a
hierva, agregue azucar mover constantama
nte.

Paso 4

Aplastar las fresa mientras hierva
30 minutos.

Paso 5

mientras frascos limpiar Ponga
hierva 10 minutos

Paso 6

Supue frascos con mucho cuidado
llene erneladas de fresa luego
cier re suave

4 mayo 2016

Antes de hacer mucho tiempo
ganar si O Corona de olivo
Corona de olivo

Guadalajara

Hoy inicia la cuenta regresiva
a 100 días de la inauguración
de los juegos olímpicos de Rio
de Janeiro 2016, y a la fecha hay
10 deportistas de Rio de Janeiro
de Jalisco que tienen su boleto
asegurado.

Sujeto 8.

Nombre:	Día	Mes	Año	Folio
Tema:	8	03	2016	

Plan negocio

1. Idea
Carmen propuso vender gomitas para recectar dinero.
2. ¿Para qué?
Nosotros aceptamos y acordamos usar ese dinero para su graduación. Nosotros queremos comprar muchas cosas.
3. ¿Cómo?
Nosotros investigamos en youtube como elaborar gomitas.
Nosotros dividamos equipos, cada equipo elegimos videos.
Equipos trajimos su material para elaborar gomitas, equipos probamos receta.
Nosotros cambiamos receta veces para hacer gomitas ya.
4. Envasado
Nosotros pusimos bolsas gomitas
botellas cortamos echamos gomitas bolsas 4, y botellas 5.

Nombre:	Día	Mes	Año	Folio
Tema:	3	12	2015	

El Mito:

El un relato tradicional de acontecimientos prodigiosos sorprendentes, protagonizados por seres sobrenaturales o extraordinarios, tales como dioses, semidioses, héroes o monstruos.

El Mito - características

- Es en origen un relato oral.
- Sus detalles varían en el curso de su transmisión, dando lugar a diferentes versiones.
- Se refiere al nacimiento, vida y al mundo y que fueron objeto de culto.
- Tiene carácter religiosa.

El Mito - características

- Trata de una pregunta existencial, referente a la creación de la Tierra, la muerte, el nacimiento y similares.
- Está constituido por contrarios: creación contra destrucción, vida frente a muerte, dioses contra

Nombre:	Día	Mes	Año	Folio
Tema:				

ya Mujer ya parto porque embarazo su novia
 ya sexualidad tiempo cuando y día, ¹ → veces
 mamá ¹ hija mujer ² ya ³.

Mujer tiene 14 años ya parto.

Mujer trabaja ³ donde ⁵ trabaja tiempo poco
 ir escuela estudia mucho y porque trabaja
 mujer ya embarazo poco.

Hombre trabaja ³ y Mujer ya trabaja.

- 1- enon encontrar
- 2- hasta
- 3- menstruación
- 4- buscar
- 5- Bisutería